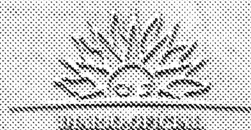
DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.294

Montevideo, martes 7 de agosto de 2007









Sesión de la primera legislatura de la Provincia Oriental, celebrada en la Villa de San Fernando de la Florida.

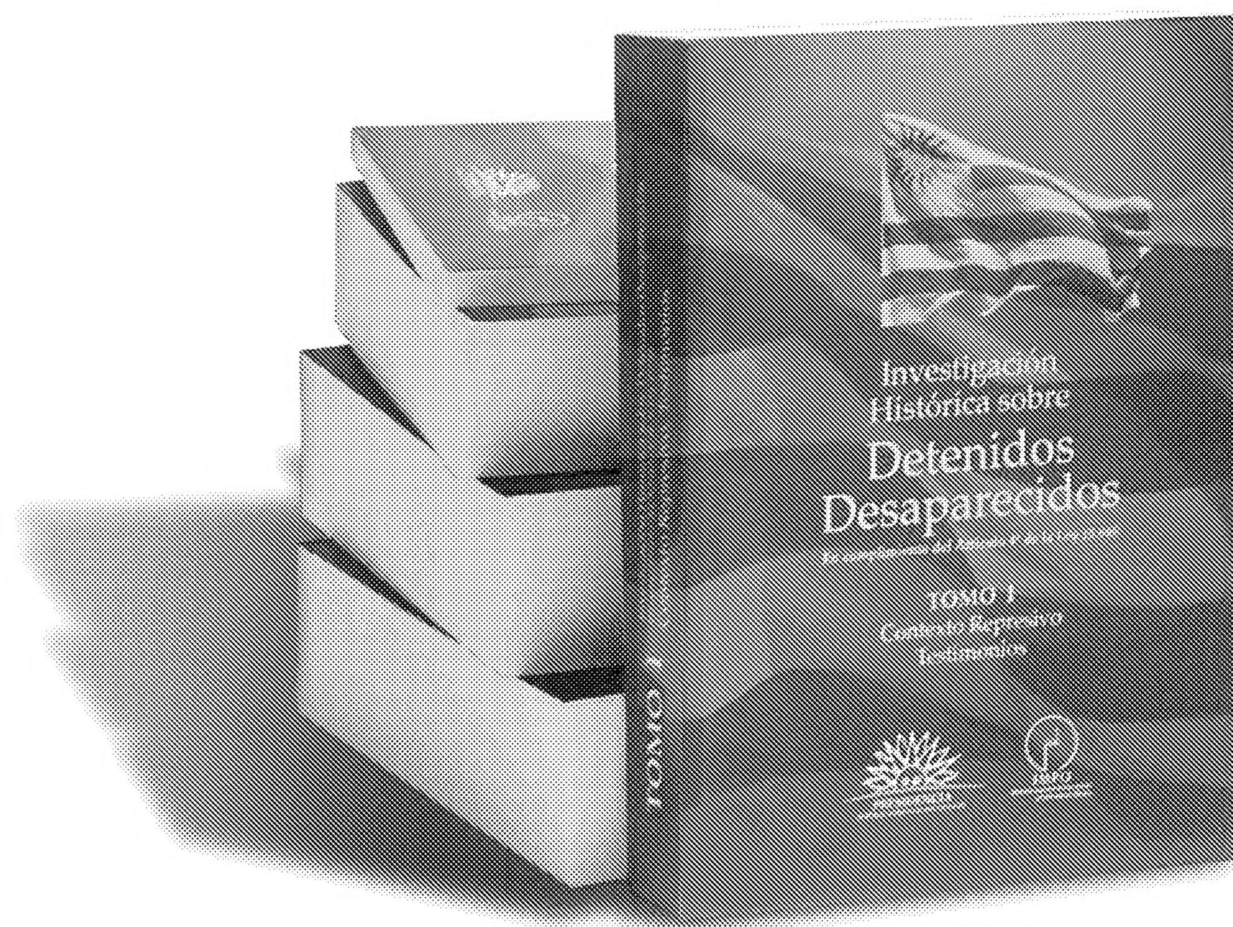
Declaratoria de la Independencia

1825 - 25 de agosto - 2007



Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848



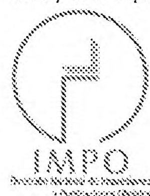
EDICIÓN COMPLETA: **$ 1000.-**

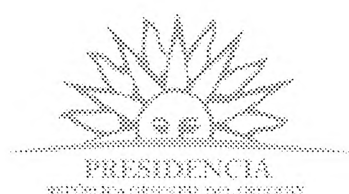
(5 TOMOS)

A la venta en IMPO, 18 de Julio 1373

Tel.: 908 50 42 - 908 52 76

Edita y Distribuye





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.294 - Montevideo, martes 7 de agosto de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 409

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

sigue al dorso

AVISOS

COMUNICADO

A los usuarios del Diario Oficial de Minas, Pando y Treinta y Tres

Cumplidos los llamados correspondientes para seleccionar Agente de Diario Oficial en las citadas localidades, se reanuda la recepción habitual de Avisos (así como la prestación del resto de los servicios que brinda IMPO), en las nuevas Agencias de Diario Oficial asignadas:

• **Minas:** Inicio: 27/7/2007
Sr. Rolando Cardama
Treinta y Tres 528
Tel: (044) 23128
impominas@adinet.com.uy

• **Pando:** Inicio: 1°/8/2007
Sra. Esther De Vasconcellos
Zorrilla de San Martín 1043
Tel: 292 8580
impopando@ad[illegible]com.uy

• **Treinta y Tres:** Inicio: 1°/8/2007
Sra. Ana López
Manuel Freire 1567
Tel. (045) 21598
impotreintaytres@adinet.com.uy

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 482/007

Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la señora Secretario de Primera que se determina, quien actualmente desempeña funciones en la Delegación Permanente de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
(1.450)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: que el día 17 de octubre de 2007 finaliza el período de prórroga de funciones de la señora Secretario de Primera Doctora Maria Ramona Franco Oxley, quien actualmente desempeña funciones en la Delegación Permanente de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra;

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio resulta necesario extender la permanencia de la señora funcionaria en la mencionada Misión Diplomática hasta el 17 de febrero de 2008;

II) que dicha prórroga se encuentra dentro del cupo legal admitido;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del Decreto Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 230 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la señora Secretario de Primera Doctora Maria Ramona Franco Oxley, quien actualmente desempeña funciones en la Delegación Permanente de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, hasta el 17 de febrero de 2008.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO.

---o---

2

Resolución 483/007

Declárase de interés nacional el Seminario "Inserción Internacional de Uruguay".
(1.451)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: el Seminario "Inserción Internacional de Uruguay" a llevarse a cabo en los días 14 y 15 de agosto de 2007 en el Anfiteatro Artigas del Ministerio de Relaciones Exteriores;

RESULTANDO: que la organización del seminario está a cargo del Programa de Política Internacional y Relaciones Internacionales (PPIRI) de la Facultad de Ciencias Sociales y la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República, en colaboración con el Instituto Artigas de Servicio Exterior;

CONSIDERANDO: que la temática planteada para el Seminario citado, reviste especial interés para esta Administración;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el Seminario "Inserción Internacional de Uruguay" a llevarse a cabo en los días 14 y 15 de agosto de 2007 en el Anfiteatro Artigas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Ley 18.164

Exonérase del Impuesto al Valor Agregado, por el plazo que se determina, a las enajenaciones de los cortes de carne vacuna fresca, congelada o enfriada que se detallan.
(1.465*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado por un plazo de sesenta días contados a partir del día siguiente al de la promulgación de la presente ley, a las enajenaciones de los siguientes cortes de carne vacuna fresca, congelada o enfriada:

A) Asado de diez a trece costillas.

B) Falda.

La exoneración se aplicará exclusivamente en la hipótesis en que los referidos cortes sean realizados en el frigorífico o matadero, y sean remitidos al consumo debidamente individualizados.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de agosto de 2007.
ENRIQUE PINTADO, Presidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 2 de Agosto de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JOSE MUJICA.

---o---

4
Decreto 266/007

Apruébase como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria, las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB), traducidas al idioma español según autorización del referido Consejo y publicadas en la página Web de la Auditoría Interna de la Nación.
(1.440*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: el artículo 91 de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989.

RESULTANDO: I) que desde el año 1991 se consideran Normas Contables Adecuadas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), emitidas a ese entonces por el Comité de Normas Internacionales (IASC -International Accounting Standards Committee).

II) que durante el año 2001 se creó el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB -International Accounting Standards Board), el que prosiguió la labor de la IASC cambiando la denominación a las futuras normas por la de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Fundación de la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF -International Accounting Standards Committee Foundation), la que se encarga de fomentar la aplicación universal de las NIC y NIIF.

III) que por Decretos Nros. 162/004, 222/004 y 90/005, de 12 de mayo de 2004, 30 de junio de 2004 y 25 de febrero de 2005, respectivamente, se han aprobado las Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes a mayo de 2004 y la Norma Internacional de Información Financiera Nº 1.

IV) que al 1º de enero de 2007 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad mantiene vigente veintinueve Normas Internacionales de Contabilidad y ocho Normas Internacionales de Información Financiera.

V) que el Poder Ejecutivo ha fijado como objetivo apoyar la implementación de un plan de mejora de la transparencia informativa de los mercados, a través de la existencia de un proceso sostenido y efectivo de adopción de las normas internacionales de información financiera.

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente mantener actualizadas las normas contables adecuadas de aplicación en el país, teniendo en cuenta el proceso de integración, la globalización de las economías y el alto grado de aceptación internacional de las mismas.

II) que dichas normas, cuya traducción al español fue revisada y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) constan en publicaciones internacionales especializadas de amplia difusión y acceso a todos los operadores públicos y privados relacionados con su aplicación. Por lo tanto resulta innecesaria la publicación impresa de las NIC y las NIIF, teniendo en cuenta que ellas son de carácter eminentemente técnico.

ATENTO: a lo informado favorablemente por la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas, asesora del Poder Ejecutivo, creada por Resolución Nº 90/991, de 27 de febrero de 1991.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébanse como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria, las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board -IASB) a la fecha de publicación del presente decreto, traducidas al idioma español según autorización del referido Consejo y publicadas en la página Web de la Auditoría Interna de la Nación.

Las normas referidas comprenden:

a) Las Normas Internacionales de Información Financiera.
b) Las Normas Internacionales de Contabilidad.
c) Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

Será de aplicación en lo pertinente, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros adoptado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

ARTICULO 2º.- A efectos de la presentación de los estados contables se seguirá utilizando la estructura básica del anexo y los modelos de estados contables del Decreto Nº 103/991, de 27 de febrero de 1991, adaptando los mismos a la presentación de información comparativa requerida por las normas referidas en el artículo 1º del presente decreto.

Los estados contables básicos comprenden:

a) Estado de situación patrimonial.
b) Estado de resultados.
c) Estado de origen y aplicación de fondos.
d) Estado de evolución del patrimonio.
e) Notas a los estados contables.

A los efectos de la elaboración del estado de origen y aplicación de fondos se deberá aplicar lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 7 - Estado de Flujo de Efectivo.

Las notas a los estados contables deberán contener, además de las revelaciones requeridas por el Decreto Nº 103/991, de 27 de febrero de 1991, la información requerida por las normas referidas en el artículo 1º del presente decreto.

ARTICULO 3º.- Las normas referidas en los artículos anteriores serán obligatorias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2009.

Para los ejercicios en curso a la fecha de publicación del presente decreto, así como para aquellos que se inicien entre esta fecha y el 31 de diciembre de 2008, se podrá optar entre la aplicación de las normas del artículo 1º en su totalidad o del cuerpo normativo contenido en los Decretos Nros. 162/004, de 12 de mayo de 2004; 222/004, de 30 de junio de 2004 y 90/005, de 25 de febrero de 2005.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese e insértese el texto de las normas referidas en el artículo 1º, en la página Web de la Auditoría Interna de la Nación.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

5
Decreto 267/007

Fíjase la tasa de devolución de tributos que se determina, a las exportaciones de carnes de liebre enfriada o congelada.
(1.441*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: el régimen de devolución de tributos a las exportaciones, establecido por la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994.

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a la solicitud de incorporación de un producto al régimen de devolución de tributos.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por la mencionada Ley N° 16.492, citada.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fíjase una tasa de devolución de tributos de 2% a las exportaciones de carnes de liebre enfriada o congelada (ítem NCM 0208.10.00.20) registradas a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JORGE LEPRA; JOSE MUJICA.

---o---

6
Decreto 268/007

Dispónese que las partidas con destino al perfeccionamiento académico otorgadas a los funcionarios que ocupan cargos en los escalafones A y N de la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación", Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal" del Inciso 11, "Ministerio de Educación y Cultura", tendrán el mismo tratamiento tributario respecto al IRPF que el correspondiente a las partidas a que refiere el artículo 456 de la Ley 17.296 y sus normas complementarias.
(1.442*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: los artículos 330 y 456 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001 y sus normas complementarias.

RESULTANDO: que las referidas disposiciones establecen el otorgamiento de partidas destinadas al perfeccionamiento académico para los funcionarios del Poder Judicial y de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

CONSIDERANDO: que existe una remisión expresa que vincula el tratamiento de ambas partidas.

ATENTO: a lo expuesto y a dispuesto por la Ley N° 18.083, de 26 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Las partidas con destino al perfeccionamiento académico otorgadas a los funcionarios que ocupan cargos en los escalafones A y N de la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación", Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal" del Inciso 11, "Ministerio de Educación y Cultura", tendrán el mismo tratamiento tributario respecto al Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas que el correspondiente a las partidas a que refiere el artículo 456 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, y sus normas complementarias.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

7
Decreto 269/007

Dispónese que a los efectos de la proporción establecida por el artículo 93 de la Ley 18.083, las industrias manufactureras comprendidas en el Decreto 252/003, en lo que refiere a los bienes promovidos, considerarán como exportaciones los ingresos correspondientes a las exportaciones propias y las enajenaciones realizadas a exportadores en tanto dichos bienes se exporten en el mismo estado o integrando el costo del producto exportado.
(1.443*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: el Decreto N° 252/003, de 19 de junio de 2003.

RESULTANDO: que la norma referida declaró promovida al amparo de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 11 de la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, la actividad de producción de telas en determinadas condiciones.

CONSIDERANDO: que es propósito del Poder Ejecutivo brindar al sector textil exportador condiciones que favorezcan su desarrollo.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- A los efectos de la proporción establecida por el artículo 93 de la Ley N° 18.083, de 26 de diciembre de 2006, las industrias manufactureras comprendidas en el Decreto N° 252/003, de 19 de junio de 2003, en lo que refiere a los bienes promovidos, considerarán como exportaciones los ingresos correspondientes a las exportaciones propias y las enajenaciones realizadas a exportadores en tanto dichos bienes se exporten en el mismo estado o integrando el costo del producto exportado. Dicha consideración será aplicable siempre que las referidas industrias obtengan una declaración jurada del adquirente en la que conste el destino efectivo de exportación.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

8
Decreto 270/007

Dispónese una modificación en el Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos, correspondiente al ejercicio 2006.
(1.444*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: El Decreto N° 186/007, de fecha 28 de mayo de 2007, por el que se aprobaron las partidas correspondientes al Presupuesto Operativo, y de Inversiones de la Dirección General de Casinos, correspondiente al ejercicio 2006.

CONSIDERANDO: I) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha informado que se ha padecido un error en el Programa I - Explotación Directa de Juegos de Azar de Casinos y Salas de Esparcimiento, en el cuadro correspondiente a la Estructura de Cargos y Retribuciones Presupuesto 2006, a precios de 1° de Julio de 2005, en el Sueldo

Base del Cargo de Sub-Gerente de Area del Escalafón C-Administrativo de Oficina Central.

II) Que es necesario la corrección de dicho valor a efectos de su correcta liquidación y ejecución presupuestal.

ATENTO: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modificase en el Presupuesto Operativo, y de Inversiones de la Dirección General de Casinos, correspondiente al ejercicio 2006, en el Programa I - Explotación Directa de Juegos de Azar de Casinos y Salas de Esparcimiento, en el cuadro correspondiente a la estructura de Cargos y Retribuciones Presupuesto 2006, a precios de 1º de Julio de 2005, en el Sueldo Base del Cargo de Sub-Gerente de Area del Escalafón C-Grado 30, Administrativo de Oficina Central, donde dice $ 3.428 debe decir $ 3.248.

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

9
Resolución 484/007

Revócase la autorización para funcionar como Institución de Intermediación Financiera (Banco) a Banco Sudameris Sucursal Uruguay por cese voluntario de actividades.
(1.452*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: la gestión efectuada por Banco Sudameris Sucursal Uruguay (en liquidación), solicitando se le revoque la autorización para funcionar como Institución de Intermediación Financiera.

RESULTANDO: I) que en sesión de 5 de febrero de 2004 el Consejo de Administración de "Banque Sudameris S.A." resolvió el cierre y la liquidación de su sucursal en Uruguay, Banco Sudameris Sucursal Uruguay.

II) que por resolución del Banco Central del Uruguay de 31 de marzo de 2004, se dispuso el retiro a dicho Banco de la habilitación para funcionar, como empresa de intermediación financiera a partir del 31 de marzo de 2004.

III) que la Auditoría Interna de la Nación realizó observaciones al trámite de disolución anticipada, las que fueron levantadas en su totalidad.

IV) que el Banco Central del Uruguay en sesión del Directorio de 29 de diciembre de 2006 consideró oportuno propiciar se procediera a revocar la autorización para funcionar a Banco Sudameris Sucursal Uruguay (en liquidación).

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 del Decreto Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 en la redacción dada por el artículo 2º de la Ley Nº 16.327 de 11 de noviembre de 1991, corresponde al Poder Ejecutivo la revocación de la autorización para funcionar de las Instituciones de Intermediación Financiera.

II) que se ha contado en el caso con el expreso consentimiento del Banco Central del Uruguay.

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización para funcionar como Institución de Intermediación Financiera (Banco) a Banco Sudameris Sucursal Uruguay por cese voluntario de actividades.

2º.- Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio. Cumplido archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

10
Resolución 485/007

Autorízase a WTC FREE ZONE S.A. a explotar una zona franca privada de servicios.
(1.453*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: la solicitud formulada por la firma WTC Free Zone S.A., para que se le autorice a explotar una zona franca de servicios en el departamento de Montevideo, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 15.921 de 17 de diciembre de 1987 y su reglamentación.

RESULTANDO: I) que la referida sociedad promueve la iniciativa con la finalidad de establecer una zona franca de importantes características en un predio de 3.071 m2 62 dm2 de superficie ubicado en zona urbana de la décima sección judicial de Montevideo (localidad catastral Montevideo), empadronado con el número 421.828, señalado como solar No. 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios de octubre de 2006, aprobado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 28 de noviembre siguiente e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 39795 el 15 de diciembre del mismo año.

II) que a tales efectos se proyecta construir, una torre de un mínimo de 15 pisos con un área total no menor a 15.000 m2. Se trata de un edificio inteligente de última generación ubicado en el centro del predio con una infraestructura en comunicaciones, seguridad y control dotada de avanzada tecnología y un diseño arquitectónico de elevado nivel, que podrá contar en su azotea con un helipuerto, que permita la rápida comunicación con el interior y exterior del país.

III) que la explotadora proyecta realizar una inversión total en infraestructura estimada en US$ 16:712.497,oo (dieciséis millones setecientos doce mil cuatrocientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América).

IV) que el proyecto prevé asimismo, la prestación de una amplia variedad de servicios internos a los usuarios.

V) que la Comisión Honoraria Asesora, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 7º de la Ley Nº 15.921 de 17 de diciembre de 1987, emitió por unanimidad su opinión favorable con respecto al área de emplazamiento de la zona franca.

VI) que conforme lo requerido por el artículo 16 del Decreto 454/988, de 8 de julio de 1988, el Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio se pronunció favorablemente sobre todos los aspectos vinculados a la iniciativa.

CONSIDERANDO: I) que la Ley Nº 15.921 citada, en su artículo 1º, declara de interés nacional la promoción y desarrollo de las zonas francas en el país, con el objetivo de promover inversiones, expandir las exportaciones, incrementar la utilización de mano de obra nacional e incentivar la integración económica internacional.

II) que la solicitud de autorización presentada por WTC Free Zone S.A. cumple con los requisitos exigidos por el artículo 10 de la referida norma legal.

III) la conveniencia de promover, dentro de la política de fomento de la exportación de servicios, la instalación de zonas francas de explotación privada con infraestructura de alto nivel, destinadas exclusivamente a atraer empresas que requieran de eficientes y sofisticados servicios, similares a los que se ofrecen en los parques tecnológicos de servicios localizados en otros países del mundo.

IV) que la instalación de una nueva zona franca de servicios, procura aprovechar las nuevas tendencias de la economía mundial en materia de "deslocalización" de servicios, proceso que impulsa a las corporaciones de los países desarrollados a desplazar hacia países en desarrollo, que posean la infraestructura y la mano de obra adecuadas, miles de empleos de alta calidad, especialmente en actividades conocidas como "outsourcing" internacional de servicios, tales como operaciones de centros de llamadas y servicios de "back-office".

V) que la radicación de este tipo de empresas de servicios, a las que exclusivamente se refiere la presente autorización, permitirá captar significativas inversiones y generar valor agregado proveniente de actividades que implican la incorporación de modernas tecnologías de información.

VI) que el Poder Ejecutivo entiende necesario desarrollar este instrumento económico como medio de generar nuevas posibilidades laborales a sectores altamente calificados y de asegurar una efectiva ampliación de la capacidad productiva nacional en materia de servicios de exportación.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a **WTC FREE ZONE S.A.** a explotar una zona franca privada de servicios bajo el régimen de la Ley Nº 15.921 de 17 de diciembre de 1987 y su Decreto Reglamentario Nº 454/988 de 8 de julio de 1988 y demás normas aplicables, en el inmueble sito en el departamento de Montevideo, de 3.071 m2 62 dm2 de superficie, ubicado en zona urbana de la décima sección judicial de Montevideo (localidad catastral Montevideo), empadronado con el número 421.828, señalado como solar No. 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios de octubre de 2006, aprobado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 28 de noviembre siguiente e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 39795 el 15 de diciembre del mismo año, según el cual se deslinda así: por el Oeste en línea curva de 10,46 mts. de desarrollo y línea recta de 52,96 mts. de frente a la calle Doctor Luis Bonavita; por el Norte en línea quebrada de 5 tramos rectos que respectivamente miden 7,12 mts., 24,02 mts., 22,99 mts., 19,97 mts. y 24,98 mts. de frente a la calle Teniente General Pablo Galarza, terreno propiedad municipal por medio, siendo esquina; y por el Sureste en quebrada de 2 tramos rectos que miden 5,10 mts. y 81,45 mts. linda con los solares números 3 y 2 del mismo plano, actualmente padrones números 421830 y 421829 respectivamente.

2º.- La implantación y la administración de la zona franca deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 15.921 de 17 de diciembre de 1987, el Decreto Nº 454/988 de 8 de julio de 1988 y demás disposiciones modificativas y complementarias que regulan el régimen de zonas francas.

3º.- El Estado, bajo responsabilidad de daños y perjuicios asegura a los usuarios de la zona franca que autoriza, durante la vigencia de sus respectivos contratos, las exoneraciones tributarias, beneficios y derechos acordados por la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987.

4º.- El Estado a través de sus órganos competentes ejercerá todos los derechos y las facultades de control y de sanción que le reconocen la legislación vigente en la materia y su reglamentación.

5º.- WTC Free Zone S.A. deberá proveer la infraestructura necesaria para la instalación de la zona franca de servicios conforme a las bases del anteproyecto presentado y a las exigencias técnicas del Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio, de acuerdo con el siguiente cronograma de obras e inversiones:

Obras:

- Elaboración del Proyecto Ejecutivo	6 meses
- Obtención de la aprobación del mismo por parte de los organismos competentes: Intendencia Municipal de Montevideo, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y en su caso Ministerio de Defensa Nacional	4 meses
- Licitación del proyecto y construcción del edificio	33 meses

(contados desde la aprobación del proyecto ejecutivo por parte de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO y AREA ZONAS FRANCAS).

- Total hasta la inauguración	43 meses

Este plazo se prorrogará en caso de demoras no imputables a WTC Free Zone S.A., en las aprobaciones antes reseñadas.

<u>Inversiones:</u>

Terreno	U$S	3.532.500,00
Obra Civil	U$S	13.014.527,00
Comercialización	U$S	165.470,00
Total inversión	U$S	6.712.497,00

6º.- Dentro de los diez meses corridos a contar de la fecha de la presente Resolución, la Explotadora deberá presentar ante el Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio, el proyecto definitivo de ingeniería y arquitectura, su memoria descriptiva y constructiva con el permiso de construcción correspondiente tramitado ante la Intendencia Municipal de Montevideo o en su defecto, con el Inicio Anticipado de Obra, otorgado por el mismo Organismo. En dicha oportunidad podrán admitirse variaciones en los valores y metrajes antes establecidos en función de los ajustes que puedan surgir en la confección de dicho proyecto y las exigencias referidas en la cláusula anterior. El proyecto definitivo deberá contemplar, al margen de la totalidad de los servicios ofrecidos, los requerimientos que formule el Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio y la Dirección Nacional de Aduanas con la finalidad de garantizar un eficaz aislamiento del resto del territorio nacional y un adecuado control aduanero.

7º.- En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1º literal B del Decreto No. 57/993 de 2 de febrero de 1993, en la redacción dada por el Decreto No. 209/994 de 6 de mayo de 1994, WTC Free Zone S.A. deberá constituir y mantener:

a) un depósito en institución bancaria de plaza, por la suma de U$S 3:500.000 (tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), en cuenta corriente, depósito a plazo fijo u otra modalidad. Los intereses que se generen corresponderán a WTC Free Zone S.A., y serán liberados a medida que se generen, de acuerdo con el procedimiento que al efecto establezca la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas.

b) una línea de crédito garantizada de una institución bancaria de plaza de primera línea, que garantice la disponibilidad de fondos por la suma de U$S 6:500.000,oo (seis millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

Ambas obligaciones deberán constituirse dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la aprobación del proyecto ejecutivo presentado ante el Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas, según se establece en el numeral 6° de la presente Resolución. El destino de dichos fondos será la financiación de las obras de infraestructura detalladas en el cronograma de obras previsto en el numeral 5° de la presente Resolución. A tal efecto, WTC Free Zone S.A. podrá efectuar los correspondientes retiros, con la previa autorización de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas, a la que se comete la instrumentación del procedimiento correspondiente.

8°.- Esta autorización se concede por un plazo de treinta años contados a partir de la fecha de la presente Resolución, estando su otorgamiento sujeto a las siguientes condiciones:

a) Será condición suspensiva, a partir de cuyo cumplimiento entrará en vigencia la autorización concedida por esta Resolución, la obtención por parte de WTC Free Zone S.A. de los permisos ambientales y municipales que corresponden a las obras de infraestructura.

b) Será condición resolutoria que WTC Free Zone S.A. no realice obras cuyo valor signifique una inversión mínima de U$S 10:000.000 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo con el proyecto presentado y dentro del término de 33 meses a contar de la fecha de la aprobación del proyecto ejecutivo por parte del Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio. En caso de verificarse esta condición, sin perjuicio de las facultades que le reconoce la legislación vigente, si el Poder Ejecutivo lo estima oportuno y conveniente, podrá revocar el presente acto de autorización dando por caduco el plazo y disponer, a través de la Dirección General de Comercio, la liberación del saldo del depósito a que refiere el numeral precedente.

9°.- WTC Free Zone S.A., deberá abonar al Estado, a partir de la fecha de la presente Resolución, un canon anual determinado por la mayor de las siguientes tres cifras:

I) Suma equivalente al 7% respecto de la facturación anual, por todo concepto, que realice el explotador a los usuarios directos e indirectos. Dicho porcentaje se habrá de alcanzar en un período de seis años, de acuerdo con el siguiente cronograma: un 5% para los años 1, 2 y 3, un 6% para los años 4 y 5 y un 7% a partir del sexto año. El período anual habrá de considerar el cierre del año civil, tomándose como primer año civil el período comprendido entre la fecha de la primera facturación y el 31 de diciembre del mismo año.

II) La suma fija anual correspondiente al siguiente cronograma:

a) U$S 50.000,oo (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) para los años 1, 2 y 3.
b) U$S 75.000,oo (setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) para los años 4 y 5.
c) U$S 130.000,oo (ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de América) a partir del sexto año.

El período anual habrá de considerar el cierre del año civil, tomándose como primer año civil el período comprendido entre la fecha de la presente Resolución y el 31 de diciembre de 2007.

III) La suma variable resultante de multiplicar U$S 13,50 (trece con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América) por la cantidad de metros cuadrados de área privada correspondientes a espacios adjudicados a Usuarios Directos e Indirectos en el año civil considerado. Para los contratos iniciados durante un año civil, se computará la prorrata resultante de multiplicar U$S 13,50 (trece con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América) por la fracción (superficie privada ocupada o adjudicada x días de ocupación o adjudicación / 365).

Las cifras mencionadas en los apartados II y III se reajustarán automáticamente hasta el vencimiento de la autorización que se otorga por la presente Resolución, cada 1° de enero, y a partir del 1° de enero de 2008, en función de la variación que experimente el Consumer Price Index - All Urban Areas elaborado por el Gobierno de los Estados Unidos de América (BLS, Bureau of Labor Statistics) del año inmediato anterior.

En todos los casos, el pago del canon se hará efectivo en dos cuotas semestrales, por adelantado, en los meses de enero y julio de cada año considerando la situación al 31 de diciembre anterior. Cuando se aprueben durante un año, uno o más nuevos contratos de Usuarios, se ajustará el saldo deudor resultante de los mismos, añadiéndolo al pago a efectuar en enero del año siguiente.

El canon que corresponda pagar desde la facha de la presente Resolución hasta el 31 de diciembre de 2007, se abonará en enero de 2008 al valor del mismo, calculado según lo indicado anteriormente, aplicándole el factor resultante de dividir por 365 los días que medien entre la fecha de la autorización de la explotación y el 31 de diciembre.

10°.- En garantía de las obligaciones emergentes de la autorización que se le concede, dentro del término de 90 días a partir de la fecha de la presente Resolución, WTC Free Zone S.A. deberá constituir en el Banco de la República Oriental del Uruguay, un depósito en valores públicos por la suma de U$S 100.000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América) a la orden del Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio.
A contar del quinto año de explotación, WTC Free Zone S.A. deberá constituir un seguro a su nombre, cuyo beneficiario sea el Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio por un monto de U$S 400.000 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), el que se deberá tener vigente hasta finalizar el término de la explotación.

11°.- Cométense al Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio, las más amplias facultades de supervisión y control en la ejecución de las obras proyectadas y en el funcionamiento de la zona franca, debiendo velar por el estricto cumplimiento de las normas vigentes y de los términos de la presente autorización.

12°.- La explotadora se obliga a permitir todas las inspecciones, realizar todos los controles que le corresponda en su calidad de tal, contar con todos los sistemas de información y brindar esta última con la amplitud que se le requiera y que se entienda pertinente por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y sus Direcciones jerarquizadas, a los efectos de constatar el cumplimiento del presente acto de autorización y el normal funcionamiento de la zona franca.

13°.- La empresa propietaria de los predios relacionados en el numeral 1° de la presente Resolución, deberá constituir la servidumbre a que se refiere el artículo 13 de la Ley N° 15.921 de 17 de diciembre de 1987, dentro del término de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución.

14º.- No regirán para la zona franca privada que se autoriza el régimen de precios y plazos contractuales que aplica el Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio a los usuarios de la zona franca pública. No obstante, la empresa explotadora deberá establecer un régimen tarifario a aplicar a sus usuarios, que sea competitivo a nivel internacional.

15º.- Luego de transcurridos veinte años del plazo autorizado en el numeral 8º de esta Resolución, la firma explotadora podrá gestionar la prórroga del término de autorización, el que podrá ser extendido una vez evaluados los beneficios que la zona franca hubiere reportado al país, con la finalidad de otorgar plazos de estabilidad compatibles con el mejor desenvolvimiento de la zona y el cumplimiento de todos los compromisos asumidos.

16º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11
Ley 18.163

Prorrógase por el término de ciento cincuenta días la permanencia fuera del país del contingente militar desplegado en la República de Haiti.
(1.459*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Prorrógase por el término de ciento cincuenta días la permanencia fuera del país del contingente militar desplegado en la República de Haití, autorizado por la Ley Nº 17.992, de 20 de julio de 2006.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de julio de 2007.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 de Julio de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; RICARDO BERNAL; REINALDO GARGANO.

---o---

12
Resolución 487/007

Otórgase la Distinción "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla, al señor Comandante en Jefe de la Marina del Brasil.
(1.455*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para otorgar al señor Comandante en Jefe de la Marina de Brasil Almirante de Escuadra Julio Soares de Moura Neto, la Distinción "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla.

CONSIDERANDO: los muy destacados servicios brindados por el mencionado señor Almirante de Escuadra y todo cuanto ha realizado en beneficio de nuestra Armada Nacional, así como por sus relevantes cualidades personales y profesionales y a los sinceros vínculos de amistad y cooperación existentes entre nuestras respectivas Armadas.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 368/993 de 17 de agosto de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Otórgase la Distinción "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla, al señor Comandante en Jefe de la Marina del Brasil Almirante de Escuadra Julio Soares de Moura Neto.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

13
Decreto 274/007

Reglaméntase las servidumbres establecidas por el Decreto Ley 10.383, de 13 de febrero de 1943, respecto de los tramos de línea aérea de conducción de energía eléctrica en 500 kV, que posibilitarán la interconexión del Sistema Eléctrico Nacional con la red básica del denominado "Sistema Interligado Nacional" de la República Federativa del Brasil.
(1.448*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: la necesidad de reglamentar las servidumbres establecidas por el Decreto Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, respecto de los tramos de línea aérea de conducción de energía eléctrica en 500 kV que posibilitarán la interconexión del Sistema Eléctrico Nacional con la red básica del denominado "Sistema Interligado Nacional" de la República Federativa del Brasil. De acuerdo a tramitación formulada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) en su calidad de suministrador de servicio público de trasmisión de energía eléctrica;

RESULTANDO: I) que en el proyecto de interconexión eléctrica internacional Uruguay-Brasil en desarrollo, uno de los principales componentes es el tendido en territorio uruguayo de línea aérea de 500 kV entre la estación San Carlos -Departamento de Maldonado- y un punto en la frontera con la República Federativa del Brasil, cercanías de Paso del Duraznero sobre el Arroyo de la Mina -Departamento de Cerro Largo- pasando por la ubicación de la estación Conversora de Frecuencia a instalarse en las proximidades de Melo;

II) que el proyecto de interconexión será bidireccional, permitiendo la importación y exportación de energía eléctrica atendiendo a las necesidades y posibilidades de ambos Sistemas, siendo necesario para mejorar las condiciones de abastecimiento de energía eléctrica a la creciente demanda que se registra en nuestro país, posibilitando una mejor prestación del servicio público de electricidad;

CONSIDERANDO: que se ha de establecer a favor de la línea aérea de conducción de energía eléctrica que se reglamenta por este decreto las servidumbres previstas en las normas que se cita en cuanto a las zonas en que regirán prohibiciones y limitaciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 10.383, aplicable al caso por remisión del artículo 26 del Decreto Ley Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, (Decreto Ley Nacional de Electricidad) y por el artículo 122 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 278/002, de 28 de junio de 2002 y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Se establece una zona que quedará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del Artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.383, cuyo eje coincidirá en toda su extensión, con el de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 500 kV, Estación de Transformación de 500/150 kV, desde la Estación San Carlos del Departamento de Maldonado a un punto en la frontera con la República Federativa del Brasil, en las cercanías del Paso del Duraznero sobre el Arroyo de la Mina, Departamento de Cerro Largo. El ancho total de la zona afectada por la servidumbre será de 80 (ochenta) metros, siendo 40 (cuarenta) metros a cada lado del eje de la línea.

Artículo 2º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) establecerá las limitaciones y prohibiciones que considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de las zonas fijadas por el artículo anterior, pueda afectar, o se repute inconveniente, para la seguridad en general y para la especial de los cables, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad, sin perjuicio del derecho a la indemnización por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el artículo 2º del Decreto Ley que se reglamenta.

Artículo 3º.- No podrán instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de 200 (doscientos) metros del eje de la línea de conducción de energía eléctrica a que refiere el presente Decreto. Dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones, deberán ser previamente sometidos a la consideración de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Artículo 4º.- Cométese a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la notificación de la imposición de las servidumbres establecidas en el art. 1º del Decreto Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, que se llevará a cabo conforme a lo dispuesto por el artículo 3º del mismo Decreto Ley.

Artículo 5º.- A los efectos de lo dispuesto en los artículos 2º y 3º del Decreto Ley que se reglamenta y sin perjuicio de la aplicación de las normas legales citadas en ellos o las que las hayan sustituido, regirán los plazos y procedimientos de oposición y reglamentación establecidos en el art. 11 de la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14

Decreto 272/007

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 03 (Producción de Hielo y Cámaras de Frío) relativo a licencia sindical, rige con carácter nacional.
(1.446*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: El acuerdo logrado el día 30 de mayo de 2007, en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 03 (Producción de Hielo y Cámaras de Frío), de los Consejos de Salarios relativo a la licencia sindical.

CONSIDERANDO: I) Que el citado acuerdo, de conformidad con el art. 4º de la Ley Nº 17.940 de 2 de enero de 2006, viene a reglamentar el derecho a gozar de tiempo libre remunerado para el ejercicio de la actividad sindical.

II) Que el referido Consejo de Salarios resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del acuerdo celebrado.

III) Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el artículo 4º de la Ley Nº 17.940 de 2 de enero de 2006, artículo 1º del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el Decreto Nº 66/2006 de 6 de marzo de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el 30 de mayo de 2007, en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 03 (Producción de Hielo y Cámaras de Frío), que se publica como Anexo al presente Decreto, rige con carácter nacional, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho Subgrupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 30 de mayo de 2007, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos", Subgrupo 03 "Producción de Hielo y Cámaras de Frío", integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo Dras. Andrea Bottini y Natalia Denegri y Cr. Claudio Schelotto; los delegados de los empleadores los Sres. Luis Angenscheidt, Jorge Domínguez y Gustavo Gazzano y el Dr. Raúl Damonte; y los delegados de los trabajadores Sres. Richard Read, William Moreno, Manuel Jaén, Carlos Guzzo, Miguel Iguini y Victor Maldonado, RESUELVEN:
PRIMERO: Las delegaciones del sector de los empleadores y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio suscrito el día de hoy que regula la licencia sindical para los delegados gremiales de las empresas del sector de acuerdo a lo establecido en la ley 17.940.
SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado acuerdo, solicitando ambas delegaciones la extensión del mismo por decreto del Poder Ejecu-

tivo a todas las empresas incluidas en el Subgrupo y/o su publicidad de acuerdo a lo establecido en la misma ley.

Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO COLECTIVO: En la ciudad de Montevideo, el día 30 de mayo de 2007, entre por una parte: los delegados de los empleadores Sres. Luis Angenscheidt, Jorge Domínguez y Gustavo Gazzano y el Dr. Raúl Damonte, y por otra parte: los delegados de los trabajadores en representación de la Unión de Trabajadores del Frío Sres. William Moreno, Manuel Jaén, Carlos Guzzo, Miguel Iguini y Victor Maldonado, asistidos por la Dra. Ana García Veirano, en sus calidades de delegados y en nombre y representación respectivamente de las empresas y trabajadores que componen el Subgrupo 03 "Producción de Hielo y Cámaras de Frío", del Consejo de Salarios del Grupo N° 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", ACUERDAN la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará la licencia sindical de los delegados gremiales del Sector de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.940 y en la cláusula décimo quinta del convenio colectivo suscripto el 21 de setiembre de 2006 y recogido por Decreto N° 420/006 del Poder Ejecutivo:

PRIMERO (Horas otorgadas a los delegados de empresa): Las partes acuerdan que los delegados de empresa tendrán derecho a gozar de licencia sindical paga, la que se calculará a razón de media hora de licencia gremial por mes y por cada trabajador de la nómina de la empresa, excluido el personal jerárquico (no laudado), con un tope de 40 (cuarenta) horas mensuales. Los acuerdos más beneficiosos existentes se mantendrán en vigencia.

SEGUNDO (Horas otorgadas a los delegados nacionales de rama): Los delegados de rama tendrán derecho a gozar de licencia sindical paga, la que será equivalente a un tercio de las horas de licencia sindical asignadas a los delegados de la empresa a la que pertenecen, con un tope de 60 (sesenta) horas mensuales para el total de delegados de la rama.

Las horas de los delegados de rama por participación en reuniones del Consejo de Salarios, no serán computadas al total de horas antes referido y serán abonadas previa presentación de la constancia extendida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, conforme lo dispuesto por Decreto N° 498/985.

TERCERO (Comunicación y coordinación del uso de las horas sindicales): A los efectos de no alterar los procesos productivos de las empresas, las licencias gremiales pagas serán comunicadas por escrito 48 horas previas a su goce, salvo casos excepcionales en que se solicitará en cuanto se tome conocimiento de la necesidad de gozar la correspondiente licencia gremial paga y deberá fundarse debidamente. En ambos casos se comunicará al personal a cargo del sector en que se desempeña el trabajador, o a la oficina de personal, que se hará uso de la licencia gremial paga.

CUARTO (No acumulación de las horas): Las horas que no se usufructúen dentro del mes, no podrán ser acumuladas para el futuro.

QUINTO (Tareas imprescindibles): Se deberá coordinar entre los delegados de empresa y la empresa, aquellas tareas que se consideren imprescindibles, a los efectos de que el puesto de trabajo siempre sea cubierto por un funcionario idóneo.

SEXTO (Pago de la licencia sindical): La licencia sindical será abonada por la empresa en la que revista el trabajador que haga uso de la misma, y se abonará contra la presentación de las constancias expedidas por la Unión de Trabajadores del Frío, en las que se determinará la cantidad y calidad (delegado de empresa o de rama) de las horas utilizadas. El monto a abonar por las empresas por concepto de licencia sindical, será igual al que hubiera percibido el trabajador en caso de haber trabajado.

SEPTIMO Ambas partes solicitan a los delegados del Poder Ejecutivo en el Consejo de Salarios, la extensión del presente Convenio por Decreto del Poder Ejecutivo a todas las empresas incluidas en el Subgrupo y/o publicidad de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.940.

Para constancia, se firman en el lugar y fecha indicados, once ejemplares del mismo tenor.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15
Ley 18.162

Transfiérese a título gratuito del patrimonio del Estado -Ministerio de Salud Pública- al de la Administración Nacional de Educación Pública, con destino a la construcción de una escuela urbana, el inmueble empadronado con el número que se determina, ubicado en la 3era. Sección Judicial del departamento de Rivera, Localidad Catastral Tranqueras.
(1.439*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1°.- Transfiérese a título gratuito del patrimonio del Estado -Ministerio de Salud Pública- al de la Administración Nacional de Educación Pública, con destino a la construcción de una escuela urbana, el inmueble empadronado con el número 717 (antes en mayor área número 190), ubicado en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Rivera - Localidad Catastral Tranqueras-, que cuenta con una superficie de 3.524,22 metros cuadrados que se describe, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Rafael Roda, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Rivera- con el número 9935 el 12 de setiembre de 2006, y que se deslinda así: al sureste 70,46 metros de frente a la calle Treinta y Tres, al suroeste 50 metros lindando con padrón 884, al noroeste 70,52 metros, lindando con padrón 693 y al nordeste 50 metros de frente, lindando con área a ser librada al uso público (prolongación calle San Juan).

Artículo 2°.- La presente ley operará como título y modo de dicha traslación de dominio, bastando para su inscripción en el respectivo Registro de la Propiedad Inmueble de Rivera, un testimonio de la presente disposición.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de julio de 2007.
ENRIQUE PINTADO, Presidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 29 de Julio de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; JORGE BROVETTO.

---o---

16
Resolución 490/007

Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en la Unidad Ejecutora 045 - Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad.
(1.458*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 31 de Julio de 2007

VISTO: que el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la realización de obras en la Unidad Ejecutora 045 - Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita al Poder Ejecutivo a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos

previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 589 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que las obras a realizar se encuentran previstas en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria, la cual se encargará de la Administración y Ejecución de las obras en cuestión;

IV) que se propone para integrar la misma a la Doctora Marta Zerbino en su carácter de Directora del mencionado Centro Auxiliar, Señor Luis Reyes, Señor Aldo García, Señor Jorge Mendieta, Señor Julio Antúnez, Señor Enrique Gil, Señora Sara Camps y Contador Gustavo Aguirre;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 436º de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto No. 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No. 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en la Unidad Ejecutora 045 - Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad que tendrá como cometido la administración y ejecución de las obras previstas en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública.

2º.- Desígnanse como integrantes de la referida Comisión a la Directora del mencionado Centro Auxiliar Doctora MARTA ZERBINO, al Señor LUIS REYES, al Señor ALDO GARCIA, al Señor JORGE MENDIETA, al Señor JULIO ANTÚNEZ, al Señor ENRIQUE GIL, a la Señora SARA CAMPS y al Contador GUSTAVO AGUIRRE.

3º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

17
Instituto Nacional de Estadística

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de JULIO de 2007 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de JUNIO de 2007.
(1.436*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **JULIO de 2007** con base marzo 1997, **es 239,47.**
2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **JUNIO de 2007** con base diciembre de 2002, **es 153,28.**
Por más información: **www.ine.gub.uy**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

18
Acordada 7.602

Dispónese que los Tribunales de Apelaciones deberán incorporar a la Base de Jurisprudencia Nacional las sentencias que se hayan pronunciado durante el año, comenzando con las del año 2007.
(1.435*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores doña Sara Bossio Reig -Presidenta-, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Daniel Gutiérrez Proto, don Hipólito Rodríguez Caorsi y don Jorge Ruibal Pino, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO

I) visto el Proyecto de la Base de Jurisprudencia Nacional (BJN) aprobado;

II) lo dispuesto por Acordada nº 7581 de fecha 15 de noviembre de 2006 referente al perfil y cometidos del cargo de los Secretarios de los Tribunales;

III) que la segunda etapa del Proyecto de la Base de Jurisprudencia Nacional que se menciona en la Acordada nº 7473, de fecha 9 de diciembre de 2002, prevé que los Tribunales de Apelaciones conserven todos los pronunciamientos en medio magnético y en papel y los envíen en ambos soportes al Departamento de Jurisprudencia de la Suprema Corte, para su custodia;

IV) que se ha avanzado en los medios tecnológicos y comunicacionales incorporándose los Tribunales, en su totalidad, a la Red Nacional de Jurisprudencia (RENAJU);

V) que los Tribunales han comenzado a utilizar estos medios de conservación y almacenamiento de las sentencias;

ATENTO: lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Los Tribunales de Apelaciones deberán incorporar a la Base de Jurisprudencia Nacional las sentencias que se hayan pronunciado durante el año, comenzando con las del año 2007, a texto completo, sean definitivas o interlocutorias, en la forma dispuesta por la Acordada nº 7581, de fecha 15 de noviembre de 2006.

2º.- Reiterar a los Sres. Secretarios de cada Sede el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 de la Ley nº 15.750, de fecha 24 de junio de 1985 y de la Acordada nº 7581, de fecha 15 de noviembre de 2006, debiendo:

- **A)** asignar al personal administrativo, la tarea de ingreso de la información que no revista naturaleza jurídica;
- **B)** brindar la siguiente información: a) señalar la importancia de la sentencia (previa consulta con los Sres. Ministros) entre Alta, Media o Baja; b) resumir los hechos jurídicamente relevantes; c) identificar los institutos jurídicos analizados, asociándolos con las estructuras desarrolladas por la Comisión Convenio con Francia, siguiendo lo dispuesto en los Manuales de Ingreso entregados en el curso efectuado al respecto;
- **C)** asegurar la fidelidad del texto ingresado en la base con la sentencia dictada;
- **D)** cumplir lo establecido en la Acordada nº 7473, de fecha 9 de diciembre de 2002, remitiendo en formato papel al Departamento de Jurisprudencia de Tribunales una copia del texto completo de todas las sentencias definitivas e interlocutorias, bajo responsabilidad de los Sres. Secretarios.

3º.- Encargar al Departamento de Jurisprudencia de Tribunales de la recepción de todos los pronunciamientos que se le remitan en soporte papel, controlar sin están completos y en su caso solicitar copia de las sentencias incompletas o faltantes.

4º.- Dejar sin efecto la remisión al Departamento de Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de los textos en papel y diskettes de las sentencias dispuesta por el art. 2 de la Acordada nº 7473 de fecha 9 de diciembre de 2002.

5º.- Comuníquese.
Dra. Sara BOSSIO REIG, Presidenta Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY SERVILLO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Hipólito RODRIGUEZ CAORSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GLADYS YANET LOFIEGO CHARAMELO (Fa: 2-25990/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19139 Jul 25- Ago 07

JOSE COSCIA ROVEGNO (Fa: 2-20074/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19203 Jul 25- Ago 07

CARLOS ALBERTO DE LEON CAPRARIO (Fa: 2-25065/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19359 Jul 26- Ago 08

PEDRO RUBENS BOUZOUT ALBANO (Fa: 2-23716/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19499 Jul 27- Ago 09

MARIA YOLANDA LUZARDO PISTON (Fa: 2-26760/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19573 Jul 27- Ago 09

NELSON HUGO SARANTES FALERO y MARTA LUISA PEREZ BENTANCOR (Fa: 2-26918/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19789 Jul 30- Ago 10

WALTER DAVID TRUJILLO VIZCARRET (Fa: 2-24251/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19901 Jul 31- Ago 13

MARICE TEIXEIRA MARTINEZ (Fa: 2-1336/2007).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19906 Jul 31- Ago 13

BELMIRA o BELMIRIA TEODORA RODRIGUEZ (Fa: 2-25561/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20179 Ago 01- Ago 14

JUAN ALBERTO PEREYRA LASSA (Fa: 2-27679/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20200 Ago 01- Ago 14

CARMEN SANTOS CAMPO (Fa: 2-11503/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20319 Ago 02- Ago 15

SEGUNDO TURNO

MARTA PEREZ PEREZ (Ficha 2-24493/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19230 Jul 25- Ago 07

HUMBERTO SIGNEY ASPLANATO ISASA (FICHA 2-64892/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19232 Jul 25- Ago 07

JUAN PEDRO GALLIANO GALLIANO o JUAN PEDRO GALLIANO (Ficha 2-24252/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19262 Jul 25- Ago 07

ANTONIO MARIA CABRERA CUELLO (Ficha 2-22486/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19414 Jul 26- Ago 08

CARMEN IRIS LEON o LEON BOZZANO (Ficha 2-28131/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19797 Jul 31- Ago 13

LUIS JORGE GERSBERG PINKO (Ficha 2-27459/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20315 Ago 02- Ago 15

HAROLDO ENRIQUE DUFLOS TETTAMANTI (Ficha 2-21876/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20318 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

HANS SAMUEL STRAUS HEIMANN (FICHA N° 2-15542/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19588 Jul 27- Ago 09

ROBERTO DUQUE CABALLERO y NELLY ISIDORA BAESSO FERRARO (FICHA 2-22926/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19775 Jul 30- Ago 10

SERAFIN CANCELA POSE y FLORA SOTELO GARCIA (FICHA: 2-13330/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19804 Jul 31- Ago 13

DINO ROMULO FESTA LORA y JUANA MARIA DIANI MACCHI (FICHA: 46-390/1998).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20162 Ago 01- Ago 14

DARIO NORBERTO CEJA o SEJAS o CEJAS LORENZO (FICHA 2-25609/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20314 Ago 02- Ago 15

CUARTO TUR.NO

GENOVEVA CRISTINA SOUZA Da CUNHA (Ficha 2-15902/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19246 Jul 25- Ago 07

HECTOR MARIA GOMEZ LAUDICIO (Ficha 2-20623/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19306 Jul 26- Ago 08

RAFAEL DE ROSE PAGANO (Ficha 2-31051/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19387 Jul 26- Ago 08

JOSE MARIA NUÑEZ MONTERO y MARIA ANGELA MOLERI FERRARI (Ficha 2-23591/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19566 Jul 27- Ago 09

MARIA ISABEL DAPUETO CECILIO (FA. 2-44968/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19581 Jul 27- Ago 09

JUAN CARLOS CARLUCCIO GALANO (Ficha 2-26212/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19754 Jul 30- Ago 10

MANUEL SERAPIO OLIVERA PEREZ (FA. 2-21039/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19755 Jul 30- Ago 10

MAGDALENA BRANCATO BRANCATO (Ficha 2-25833/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19758 Jul 30- Ago 10

HAYDEE ELVIRA MARCHISIO HERNANDEZ (Ficha 2-25422/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19774 Jul 30- Ago 10

MAYO ALBOR SATRIANO (Fa. 2-17608/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19776 Jul 30- Ago 10

JUAN GEOVA RIJO SOSA (Ficha 2-26598/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19887 Jul 31- Ago 13

MARIA ANGELICA CITRARO PINTOS (FA. 2-22256/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20002 Jul 31- Ago 13

VICTOR RUBEN BURRIELLO FRANCO (Ficha 2-26782/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20023 Ago 01- Ago 14

MERCEDES FACAL FACAL (FA. 2-22806/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20025 Ago 01- Ago 14

JUAN MARCELO SANTURION GODOY (Ficha 2-24364/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20028 Ago 01- Ago 14

HORACIO MARTIRENA MARTINEZ (Ficha 2-7104/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20030 Ago 01- Ago 14

ENRIQUE ALVARO BEOVIDE CORTEGOSO (FA. 2-36525/2006).

Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20181 Ago 01- Ago 14

ERNESTO RIVERO PEREIRA (fa. 2-7179/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20298 Ago 02- Ago 15

PEDRO MARÍA BENÍTEZ VERDINO (Ficha 2-26213/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20473 Ago 03- Ago 16

HECTOR GERMAN FERNANDEZ COBELLI (FA. 2-29137/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20504 Ago 06- Ago 17

QUINTO TURNO

GREGORIO MOTA ESPINOSA (Ficha 2-19354/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19310 Jul 26- Ago 08

HUGO WASHINGTON MARTINEZ RAMOS (Ficha 2-57427/04).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19313 Jul 26- Ago 08

CELESTE MARÍA ARCE NIEVA (IUE 2-26052/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19390 Jul 26- Ago 08

AMPARO SUSENA GUILLEN ALBORT (expediente 2-24778/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19570 Jul 27- Ago 09

CONSUELO FACAL BOLON (Ficha 2-18816/2007).
Montevideo, 14 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19596 Jul 27- Ago 09

JORGE ANTONIO PEREIRA PERDOMO (ficha no. 2-17945/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19724 Jul 30- Ago 10

ELENA SUAREZ REY (2-12255/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19899 Jul 31- Ago 13

ELIA LILA QUINTANA CORBO ó ELIA LILA QUINTANA CORBO de MELITON (Ficha 2-26780/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19900 Jul 31- Ago 13

HELGUERA HIERRO, MARTA ELSA (Ficha 2-8249-2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19927 Jul 31- Ago 13

MARY DOMINGA LÓPEZ BORDINO (F. 2-23694/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19961 Jul 31- Ago 13

JOSEFA LOPEZ BARCALA (Nº 2-28978/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20021 Ago 01- Ago 14

MARIA RENE o RENEE MARIA GARCIA MACHADO (FICHA No. 2-24255-2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20140 Ago 01- Ago 14

JULIO CÉSAR ALBERTI RECOBA (Ficha 2-27720/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20161 Ago 01- Ago 14

VALENZUELA BARRERA LAURA (Ficha: 2-20077/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20306 Ago 02- Ago 15

JOSE MERA CONDE (Fa. 28082/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20430 Ago 03- Ago 16

FELIPE MIGUEL VALLADARES HERNANDEZ (ficha No. 2-16799/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20460 Ago 03- Ago 16

CARLOS MARIA PEDRAGOSA MAGGIANI (ficha 2-20513/07).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20502 Ago 06- Ago 17

SEXTO TURNO

MARIA ELOISA SCOSERIA FERNANDEZ (FA. 2-23258/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19389 Jul 26- Ago 08

PEDRO PERNAS REY (FA. 2-63840/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19391 Jul 26- Ago 08

ELISA ELOINA TORRES PACHECO (FA. 2-26253/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19435 Jul 26- Ago 08

ERNESTINA ETCHARREN RIVAS (FA. 2-22811/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19437 Jul 26- Ago 08

JOSE RAMON MARTINEZ NAVARRO (FA. 2-21220/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19458 Jul 27- Ago 09

MARY BEKMEZIAN o BEKMEZTAN (FA. 2-21463/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19637 Jul 30- Ago 10

MARIA LUISA DOLORES VECCHIO GARCIA (FA. 2-25143/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19796 Jul 31- Ago 13

DANIEL ALBERTO FERNANDEZ COBELLI (FA. 2-47270/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19905 Jul 31- Ago 13

BRENDA CONCEPCION OLID PIRIZ (Ficha 2-11869/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19909 Jul 31- Ago 13

CARLOS PLA BERENGUER (Ficha 2-16794/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20461 Ago 03- Ago 16

DEOMERINA HAYDEE FERNANDEZ DELGADO (FICHA Nº 2-7489/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20508 Ago 06- Ago 17

MARIA DELMA FRUGONI FERNANDEZ (FICHA Nº 2-14868/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20559 Ago 06- Ago 17

SEPTIMO TURNO

ALEJO RAMOS RODRIGUEZ (Ficha 2-9704/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19150 Jul 25- Ago 07

HUGO EUGENIO GUADALUPE CORBO (Ficha 2-24947/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19252 Jul 25- Ago 07

OMAR PEREYRA PERES (Ficha 2-25585/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19268 Jul 25- Ago 07

WALDEMAR OLAF KNEBEL ROCKER (Ficha 2-28996/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19590 Jul 27- Ago 09

PEDRO LINO OJEDA ORTIZ (Ficha 2-21326/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19759 Jul 30- Ago 10

RUBEN DIANESSI FERREYRA (Ficha 2-20664/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19962 Jul 31- Ago 13

FELIX ATANASIO ó ATANACIO IRURETA (Ficha 2-18541/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19969 Jul 31- Ago 13

JOSE PEDRO BRUZZONE VILA (Ficha 2-26639/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19973 Ago 01- Ago 14

JUANA NILDA RODRIGUEZ REINOSO (Ficha 2-11334/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20467 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

AMERICO ANTONIO o AMERICO ANTONIO CALIXTO TESSORE BACCINO y MARIA ELENA, MORANDO LAMAZON o LAMAZOU (Fa: 2-18286/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19228 Jul 25- Ago 07

ROGELIO MARCELINO DE LOS RIOS BADARACCO (Fa: 2-24655/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19231 Jul 25- Ago 07

AURELIO BARRERA (Fa: 2-17480/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19253 Jul 25- Ago 07

DORYS EDELSI ERNST GRATWOHL (FA: 2-48573/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19319 Jul 26- Ago 08

HOSMAN ROBERTO MAÑANA ALDAO y OLGA VAAMONDE SUAREZ (Fa: 2-21484/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19423 Jul 26- Ago 08

IRMA BACCINO REBERDITTO (Fa: 2-56997/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19932 Jul 31- Ago 13

MARIA JOSEFA DA CUNHA PRIORE (Fa: 2-23376/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19970 Jul 31- Ago 13

AIDA REMEDIOS PINAZO MEDINA y JULIO ALBERTO DELGUE PINAZO (Fa: 2-22765/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20004 Jul 31- Ago 13

VITTORIO o VICTORIO RUCCI RUCCI (Fa: 2-21515/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20506 Ago 06- Ago 17

NOVENO TURNO

DARIO PORTEIRO FIGUEREDO (FICHA 2-22905/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19251 Jul 25- Ago 07

FERNANDO ALONZO o ALONSO (Ficha 2-22109/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19265 Jul 25- Ago 07

JUAN JOSE MACHI MACIAS (Ficha 2-23542/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19266 Jul 25- Ago 07

SECO RIBALTA, SARA RAQUEL (Ficha 2-22392/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19311 Jul 26- Ago 08

EDISON AMERICO DUCE RODRIGUEZ (Ficha 2-24675/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19564 Jul 27- Ago 09

GENTILINO MARINELLI PALERMO (Ficha 2-21830/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19567 Jul 27- Ago 09

FERMIN ROBERTO NIETO ROSALES (Ficha 2-58259/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19717 Jul 30- Ago 10

JOSE LUIS POULSEN DE OLIVEIRA (Ficha 2-20076/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20627 Ago 06- Ago 17

DECIMO TURNO

DIRAN TCHINNOSIAN (FICHA: 2-27790/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19318 Jul 26- Ago 08

BERNARDO DOMINGO MOLINA (FICHA: 2-28040/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19582 Jul 27- Ago 09

OSCAR DUGAN MUÑOZ ROLAN (FICHA: 2-25233/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20026 Ago 01- Ago 14

SEFERINO CARABALLO CANDIOTTA (FICHA: 2-24000/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20312 Ago 02- Ago 15

JULIO CESAR SORIA JARA y SARA BONDARENKO SINCHENKO (FICHA: 2-23117/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20360 Ago 03- Ago 16

ANA MARIA ACUÑA (FICHA: 2-26722/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20429 Ago 03- Ago 16

MARINA INOCENCIA PEREIRO PALLAS (FICHA 2-24443/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20616 Ago 06- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

MELLY, OHALI o VALEVICI KIRMAYER (Ficha 2-25265/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19202 Jul 25- Ago 07

OLGA MYRIAM LORENZO SANTOS (FA. 2-23421/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19295 Jul 26- Ago 08

JESUS LEONCIO PADRON RIOS e ILDA DOLORES IZQUIERDO (FA. 2-20618/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19296 Jul 26- Ago 08

MARIA RITA SANDONATO MARITATO (Ficha 2-22184/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19315 Jul 26- Ago 08

MARIA EMILIA RIOS SALA (Ficha 2-26567/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19438 Jul 26- Ago 08

JUANA CARMEN PEREZ QUINTERO o QUINTEROS y JUAN FRANCISCO ALVAREZ SANTACRUZ o SANTA CRUZ (FA. 2-18979/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19618 Jul 27- Ago 09

ALBA LUZ REMEDIOS PERDOMO (FA. 2-7104/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20169 Ago 01- Ago 14

ANUNSIA o ANUNCIA ELVIRA MACHADO FLORES (Ficha 2-26952/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20317 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

VARELA, JUAN CARLOS EUGENIO (Ficha 2-16318/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19314 Jul 26- Ago 08

OLGA LEIROS VIDAL (Ficha 2-3416/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20024 Ago 01- Ago 14

ANGEL ANTONIO MEZON SPINELLI (FICHA: 2-26832/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20342 Ago 02- Ago 15

SALVADOR ACEREDO NUÑEZ o SALVADOR ALBERTO ACEREDO NUÑEZ (Ficha 2-4453/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20359 Ago 03- Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

RENEE MARIA DELGADO DE BRUM o RENEE MARIA DELGADO BRUM, o RENEE DELGADO DE BRUM (FA. 2-15821/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19571 Jul 27- Ago 09

ROBINSON ORLANDO NEIRA RIOS (FA. 2-23023/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19591 Jul 27- Ago 09

CIRIACULLA SAVELLO STRATI (FA. 2-22796/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19636 Jul 30- Ago 10

JULIO CESAR GONZALEZ OLAIZOLA (FA. 2-25601/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19638 Jul 30- Ago 10

ALESIA DOLORES VIERAS ROMERO (Ficha 2-7059/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19777 Jul 30- Ago 10

RUBEN OMAR ROSSO SUAREZ (FA. 2-5379/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19791 Jul 30- Ago 10

JOSE LEONEL GIACOSA ESPINA (Ficha 2-17237/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19803 Jul 31- Ago 13

MATEO EDELVIR BORJAS RODRIGUEZ (Ficha 2-21511/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19902 Jul 31- Ago 13

EMILIA CONZI VEIRA (FA. 2-19490/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20218 Ago 01- Ago 14

RAQUEL DORA LARRAÑAGA ZULARICA (FA. 2-21884/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20311 Ago 02- Ago 15

RUDOLF o RODOLFO TRAPP MÜHLBACHER (FA. 2-28625/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20505 Ago 06- Ago 17

MANUELA GOLDSTEIN LIPOWSKI o LIPONSKI (Ficha 2-18089/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20628 Ago 06- Ago 17

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER WINDER BAUZA MOUSSINI (Ficha 2-20922/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19904 Jul 31- Ago 13

CARLOS GERARDO LEYS MALDONADO (Ficha 2-16210/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19972 Jul 31- Ago 13

FANTINA BEATRIZ LORIDO URETA (Ficha 2-60489/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20006 Jul 31- Ago 13

JUAN JOSE FILIPPINI HORLAYCHEA (Ficha 2-28560/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20233 Ago 02- Ago 15

ADOLFO PEDRO BONELLI RODRIGUEZ (Ficha 2-26593/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20303 Ago 02- Ago 15

YOLANDA CARTESIO GIOSA (Ficha 2-28965/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20328 Ago 02- Ago 15

MIGUEL GONZALEZ (Ficha 2-30581/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20339 Ago 02- Ago 15

EDELMIRA SARAVIA COLINA (Ficha 2-58196/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20577 Ago 06- Ago 17

WILMAR OSCAR PAIS IBARRA (Ficha 2-26183/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20634 Ago 06- Ago 17

DECIMOQUINTO TURNO

MARCELINO OBISPO AYOROA GONZALEZ (Nº Expediente: 2-19282/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19229 Jul 25- Ago 07

ANTONIO AGUSTIN GERACIOS e INES TERESA PATALANO (Expediente Nº 2-13485/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19320 Jul 26- Ago 08

OLGA ELISA FRASCA PAOLILLO o PAULILLO (Expediente Nº 2-26111/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19415 Jul 26- Ago 08

SARAH o SARA o SARAH ROSA AIDA MOZZO (Expediente N° 2-26880/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19613 Jul 27- Ago 09

CLAUDIO ANGEL BORGES BRIANO (Nº Expediente: 2-25269/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19966 Jul 31- Ago 13

ALFREDO VILA (Expediente Nº 2-28071/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20003 Jul 31- Ago 13

ADA ELECTRA CEDREZ BURLANDO (Expediente Nº 2-26742/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20020 Ago 01- Ago 14

BLANCA LISBERTH o BLANCA LISBERTH ANA, OLSEN SARINA (Expediente Nº 2-27402/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20167 Ago 01- Ago 14

CARLOS ALBERTO SEROLINI CARBONERO (Expediente Nº 2-28273/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20361 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA MARIA GUTIERREZ FIGUEREDO (Nº Expediente: 2-40078/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19149 Jul 25- Ago 07

MARIA TERESITA ABREU SANTOS (Expediente Nº 2-26071/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19260 Jul 25- Ago 07

JUANA ALESI CORRAL (Nº Expediente: 2-24948/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19416 Jul 26- Ago 08

CIRIACO, OLIVERA PEREZ (Expediente N° 2-26761/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19572 Jul 27- Ago 09

FELIPA GUTIERREZ COSENTINO (Nº Expediente: 2-18039/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19912 Jul 31- Ago 13

EUGENIO ANASTASIO o ANASTACIO RAIMONDI AFONSO o ALFONSO y ANGEL EUGENIO RAIMONDI CHIOZZONE (Nº Expediente: 2-19801/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19956 Jul 31- Ago 13

DELIA ESTHER, RODRIGUEZ VALDEZ, NARCISO DEVITA LEITON y ROSA WALKIRIA DEVITA RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-25800/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19965 Jul 31- Ago 13

ESPERANZA o ESPERANZA FAUSTA GARRIDO COSTA o ACOSTA (Nº Expediente: 2-25182/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20032 Ago 01- Ago 14

ENRIQUE PARIETTI PITTALUGA (Nº Expediente: 2-29146/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20141 Ago 01- Ago 14

NASARIA ROSALIA CARABALLO LOPEZ (Nº Expediente: 2-28928/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20232 Ago 02- Ago 15

ELDA FRANCISCA OBELAR FERNANDEZ (Nº Expediente: 2-2111/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20299 Ago 02- Ago 15

ELIDA ELENA CHARBONNIER ROSSELL o ROSSELO y VICENTE GAMBARDELLA CUCMO o CUOMO (Nº Expediente: 2-13030/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20572 Ago 06- Ago 17

RAMON MARIA CARDOZO VINCON y MARIA ELENA VINCON DIAZ (Expediente Nº 2-29991/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20574 Ago 06- Ago 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER FLORES FERNANDEZ o FERNANDEZ ALVAREZ (Ficha 2-23284/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19436 Jul 26- Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

ELENA o ELENA RITA SARASOLA o de OLASAGARRE o SARASOLA MIQUEO (Fa. 2-19756/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 17727 Jul 25- Ago 07

MARÍA MERCEDES REIN SOUMASTRE (Ficha 2-21985/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19091 Jul 25- Ago 07

MANUEL GEREMÍAS MARTINEZ DE LEON (FICHA 2-25846/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19264 Jul 25- Ago 07

GERARDO ALFREDO PEREZ SOBRINO (FICHA 2-28035/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19358 Jul 26- Ago 08

ELSA GUTIERREZ OLIVERA y GIUSEPPE o JOSÉ DE CONCILIS QUAGLIA (FICHA 2-25221/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19386 Jul 26- Ago 08

PABLO GODOY PELUAS y CLORINDA RATTO PATETTA (FICHA 2-15244/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19604 Jul 27- Ago 09

JOSÉ ALBERTO TORRES PACHECO (Ficha 2-26254/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19614 Jul 27- Ago 09

MARÍA BELKYS COR BONILLA (Ficha 2-24416/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19669 Jul 30- Ago 10

JOSÉ ALBERTO TARAN BURGUEÑO y ADA NILDA LAZZAROTTI LAZAROTTI (2-22692/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19802 Jul 31- Ago 13

OFELIA CELEDONIA UMPIERREZ FUMERO (FICHA 2-15829/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.

Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20031 Ago 01- Ago 14

LUIS ALBERTO TROMBETA (Ficha 2-23992/20007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 20164 Ago 01- Ago 14

SUSANA GUROVICH HERSCOVITZ (FICHA 2-17110/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20310 Ago 02- Ago 15

PEDRO AMBROSIO BONAGLIA BERNASSA (FICHA 2-25837/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 20338 Ago 02- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

IREDE NELIS CAMACHO RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-25229/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19263 Jul 25- Ago 07

BLANCA ESTHER RIVERA PAREDES ó RIVERA Y REYES PAREDES (Ficha Nº 2-18112/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19413 Jul 26- Ago 08

DIEGO PEREIRA MAJO (Ficha N° 2-25533/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19603 Jul 27- Ago 09

JOSE ABAL LEMOS (Ficha N° 2-21599/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19616 Jul 27- Ago 09

ALBA LUZ PROTTI (Ficha Nº 2-18115/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19788 Jul 30- Ago 10

JORGE JAVIER CONZE RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-27261/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20029 Ago 01- Ago 14

MARIA OXLEY ANDRADES (Ficha Nº 2-26688/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20184 Ago 01- Ago 14

DOLORES NELSIS ó NELCI ó NELCIS, AQUILES IMBRIACO LARROSA, AQUILES ALEJO IMBRIACO NELSIS ó NELSES y CELIA IMBRIACO NELSIS ó NELSES (Ficha Nº 2-25870/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20575 Ago 06- Ago 17

VIGESIMO TURNO

RODOLFO GONZALEZ DIAZ (Ficha Nº 2-20695/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19259 Jul 25- Ago 07

TELMO ISAC o ISAAC ALVAREZ DE RON GARCIA (Ficha Nº 2-13021/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19307 Jul 26- Ago 08

RAFAEL RUBEN ECHEVERRIA AUSAN (Ficha Nº 2-26672/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19388 Jul 26- Ago 08

ALBERTO RAMÓN RIELLA BARBAT (FICHA 426/2000).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19761 Jul 30- Ago 10

FEDERICO ALFREDO GARCIA CAPURRO e IDA BRUM LARRAECHEA (FICHA Nº 2-21996/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19801 Jul 31- Ago 13

ESTERBINA BESARES FLEITAS (Ficha Nº 2-24406/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20149 Ago 01- Ago 14

JOSE o JOSE MARIA FACAL MOURO (Ficha Nº 2-22578/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20168 Ago 01- Ago 14

ALICIA MARIA PINTO PALACIO (FICHA Nº 2-38116/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20507 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA HORTENSIA DE HERRERA URIARTE (IUE: 2-25523/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19308 Jul 26- Ago 08

SCHIEKE, PABLO (IUE: 2-27776/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19412 Jul 26- Ago 08

EGLANTINE HIRIGOYEN SALAT (IUE: 2-27622/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19568 Jul 27- Ago 09

LEDOUX DE SAGASTIZABAL, IVONNE MARIA (IUE: 2-25882/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19675 Jul 30- Ago 10

ERNESTO YUANE SARQUIS (IUE: 2-13480/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19798 Jul 31- Ago 13

MARIA IRMA ACUÑA GARCIA y RICARDO ODDONE ROGGERO GONZALEZ (IUE: 2-26482/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19967 Jul 31- Ago 13

AGUSTINA PETRONA PERDOMO MARRERO (IUE: 2-28.609/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20329 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCESE COLAMONICI, ALBERTO MARIO (IUE: 2-17224/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2420 10/p 19227 Jul 25- Ago 07

CIAFFONE SILVOTTI RUBEN WALTER (IUE: 2-12480/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19634 Jul 30- Ago 10

FERNANDEZ DA SILVA, ARTURO (IUE: 2-25849/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19971 Jul 31- Ago 13

DORA REPETTO HARLEPPO o HARLEPO (IUE: 2-26502/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20166 Ago 01- Ago 14

BENJAMIN LEWINSKI (IUE: 2-17693/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20178 Ago 01- Ago 14

TEMIS TERESA BADANO VACCAREZZA (IUE: 2-21942/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20180 Ago 01- Ago 14

DOMINGA CELIA CURBELO SANTARCIERI (IUE: 2-6814/2007).

Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20503 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOTERCER TURNO

PERLA EUGENIA VAZQUEZ CAZABONNET (FICHA: 2-53861/2005).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19233 Jul 25- Ago 07

JOSE LUIS ESQUIVEL y ALBA BELEN FERREIRO CAMARANO (FICHA: 2-22521/ 2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19297 Jul 26- Ago 08

LIGIA DINA VARSI BARRANDEGUY (FICHA: 2-27897/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19434 Jul 26- Ago 08

ALICIA CELINA GONZALEZ VIERA y DOMINGO VIRGINIO CARTAZZO SALDIAS (FICHA: 2-26776/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19439 Jul 26- Ago 08

PEDRO CURUTCHAGUE IDIART ó IDIARTE (FICHA: 2-24701/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19615 Jul 27- Ago 09

LUIS ALBERTO HUERTAS FERNANDEZ (FICHA: 2-64825/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19760 Jul 30- Ago 10

CRISTALINA MARTINEZ VILLAR (FICHA: 2-1878/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19778 Jul 30- Ago 10

MIRTA ó MIRTHA IDA ETELVINA DURANTE CALERO (FICHA: 2-23583/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20005 Jul 31- Ago 13

MARÍA CRISTINA VILLAR MODERNEL (FICHA: 2-28762/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20098 Ago 01- Ago 14

DELIA JOSEFA ó JOSEFINA VILAS PEREZ (FICHA: 2-24957/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20163 Ago 01- Ago 14

NELSON ANGEL ALVAREZ MARTINEZ (FICHA: 2-60482/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20560 Ago 06- Ago 17

JULIO RENE FIERRO CABRERA (FICHA: 2-9333/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20568 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAURENA NOSIGLIA ARIEL RAMÓN (FICHA: 2-25544/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19256 Jul 25- Ago 07

MARIO MARCONI FERRARI (FICHA: 2-25907/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19385 Jul 26- Ago 08

NESTOR ALFREDO GARCIA MELGAREJO (FICHA: 2-23675/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19635 Jul 30- Ago 10

ADOLFO TENZER KRETZIG (FICHA: 2-24231/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19753 Jul 30- Ago 10

MANUEL ALBERTO PERLORENZUS ROSENDO (FICHA: 2-22386/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19757 Jul 30- Ago 10

LORENZO HUGO PUIG CACERES (FICHA: 2-18907/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20022 Ago 01- Ago 14

MARIA SIR SILVERA SILVERA (FICHA: 2-26104/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20027 Ago 01- Ago 14

SILVEIRA SILVA CLAUDIO (FICHA: 2-25237/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20183 Ago 01- Ago 14

LUIS ALBERTO FIESCHI CANDEL (FICHA: 2-25608/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20313 Ago 02- Ago 15

RAMON VICENTE PARDINI FERNANDEZ (FICHA: 2-25039/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20362 Ago 03- Ago 16

ALEGRIA GAMBA MARTINEZ (FICHA: 2-1487/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20389 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGELA CUSTODIA DORAY ANDREOLI (Ficha 2-22118/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19261 Jul 25- Ago 07

MILTON TERZAGHI RODRIGUEZ (Ficha 2-22106/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19267 Jul 25- Ago 07

MARIA ERMELINA ó ERMELINDA DEL VALLE CABRERA (Ficha - 2-24492/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19312 Jul 26- Ago 08

RODOLFO ESTEBAN MATO SAYAGUES (Ficha: 2-18312/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19433 Jul 26- Ago 08

HORACIO GONZALEZ VALES (Ficha 2-25264/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19529 Jul 27- Ago 09

RAFAEL JOSE CANEPA PUIG (Ficha 2-22726/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19903 Jul 31- Ago 13

SILVESTRE MARICHAL BRAGGIO y MARIA JUSTINA SANCHEZ LINK (Ficha 2-20821/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20466 Ago 03- Ago 16

LEONEL GARCIA DE MARTINE (Ficha 2-50578/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20570 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

GREGORIO PESANO MOTTA (Ficha 2-23196/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19316 Jul 26- Ago 08

ELISA MARIA BUGNA STRATA ó STRATTA (Ficha 2-22346/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19317 Jul 26- Ago 08

MARIO FERNANDO GONCALVES ó GONÇALVES ó GONCALVEZ ó GONÇALVEZ MIRAGLIA (Ficha 2-24273/ 2007).
Montevideo, 4 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19392 Jul 26- Ago 08

MARIA DEL CARMEN JOSEFA ó MARIA DEL CARMEN VALLE PEREYRA (Ficha 2-25779/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19411 Jul 26- Ago 08

GABINO CONCEPCION COLINA DENIS (Ficha 2-22769/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20001 Jul 31- Ago 13

TOMASA NICASIA BAEZ SANCHEZ (Ficha 2-26614/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20316 Ago 02- Ago 15

JUANA MARIA BENSO GIRIBALDI (Ficha 2-23731/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20428 Ago 03- Ago 16

BLANCA MATILDE BENELLI YEANDET ó JEANDET (Ficha 2-146/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20464 Ago 03- Ago 16

ESTHER ó ETIE GRUNSPAN WAISSER ó WAISER (Ficha 2-26788/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20485 Ago 06- Ago 17

CARMELO ó CARMINE BARBA SCAVARELLI (Ficha 2-21639/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20567 Ago 06- Ago 17

MAGDALENA ESQUIBEL, HECTOR HOMERO SILVERA FRONTINI y SUSANA PEREZ ESQUIBEL (Ficha 2-23525/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20571 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BERLENDI ESTEVEZ BENISCELLI (FICHA 2-22439/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19309 Jul 26- Ago 08

BONIFACIO HURTZEMAN (FICHA 2-20999/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19589 Jul 27- Ago 09

LUIS JOSE AREBALO PLATA (Ficha 2-23336/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19612 Jul 27- Ago 09

JUAN SALAZAR ROSSI (Ficha 2-16601/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19756 Jul 30- Ago 10

HIGINIO BENTANCOR CURBELO (FICHA 2-17170/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19910 Jul 31- Ago 13

WILFREDO INOCENCIO ALONZO SALSAMENDI (FICH 2-11867/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19911 Jul 31- Ago 13

OLGA LUCIA HERNANDEZ CLAVIJO (FICHA 2-19125/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19913 Jul 31- Ago 13

JOSE MARIO LOPEZ LAGOS (FICHA 2-18959/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20007 Jul 31- Ago 13

CARLOS LADISLAO LOPEZ PEREIRA (Ficha 2-24918/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20330 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUSTAQUIO MARCELINO ALVAREZ MENDOZA (FICHA: 69-463/2003).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19117 Jul 25- Ago 07

AUGUSTO CLEMENTE POZZI VAZQUEZ (FICHA 2-24680/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19565 Jul 27- Ago 09

ANTONIO DRAGONETTI NAPPI (FICHA 2-23418/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19963 Jul 31- Ago 13

RODNEY HEBERT IRIBARREN GALLO (FICHA 2-26772/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19968 Jul 31- Ago 13

CLAUDIO FERNANDEZ DIAZ (FICHA 2-24876/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20196 Ago 01- Ago 14

CIPRIANO BERRONDO GONZALEZ (FICHA 2-23170/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20340 Ago 02- Ago 15

IRES EDILSON HERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-28961/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20569 Ago 06- Ago 17

DELIA LAFFONT BARERE (FICHA 2-25044/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20573 Ago 06- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE CASTRO MACIERA PAZ JUANCITO (FICHA. 769/2001).
Artigas, 21 de Noviembre de 2001.
ESC. EMA RENÉE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19654 Jul 30- Ago 10

MARIA NELSA PANIZZA PINTOS (FICHA 461-135/2007).
Artigas, 19 de Julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20048 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

FRANCISCO ALBERTO GOMEZ GOTUZZO (FICHA 461-8/2007).
Artigas, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19346 Jul 26- Ago 08

CAROLINA SIMON FAGUNDEZ (FICHA 156-95/2007).
Artigas, 06 de Junio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19653 Jul 30- Ago 10

RUBEN ARIEL ALMEIDA DIAZ (FICHA 461-72/2007).
Artigas, 30 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20049 Ago 01- Ago 14

MARIA OFELIA MACIERA VASCONCELLOS (FICHA 461-92/2007).
Artigas, 14 de Junio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20400 Ago 03- Ago 16

HER RODRIGUEZ DA SILVA (FICHA 461-166/2007).
Artigas, 27 de Julio de 2007.
Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20401 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO ALBERTO HORNOS MERELES (I.U.E. Nº 459-400/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 19480 Jul 27- Ago 09

MARIA ANTONIA GAMBA ALVAREZ y BELISARIO CORUJO PEREZ (I.U.E. Nº 459-399/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19481 Jul 27- Ago 09

MARÍA DOLORES VIDAL PEREZ (I.U.E. Nº 459-257/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19482 Jul 27- Ago 09

BERTHA ó BERTA ACOSTA MARTINEZ (I.U.E. Nº 459-370/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 19483 Jul 27- Ago 09

CARMEN DELGADO GATTI; DAMIAN ARBELO BRITO; MARIA LUISA DELGADO GATTI y JUANA ELIDA DELGADO GATTI (I.U.E. Nº 459-388/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19493 Jul 27- Ago 09

JULIA JOSEFA REDONDO VAZQUEZ (I.U.E. Nº 459-214/2007).
Canelones, 14 de Junio de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19494 Jul 27- Ago 09

PABLO WALTER HERNANDEZ FUENTES y SILVIA RAQUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459/379/2007).
Canelones, 25 de Junio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19495 Jul 27- Ago 09

SERAFINA CASTELLANO MELILLA (I.U.E. Nº 459-421/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 19496 Jul 27- Ago 09

IRIS RENEE BALSARINI GARIN (I.U.E. Nº 459-346/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 19497 Jul 27- Ago 09

CESAR BALTASAR ALANIZ COCCINO (I.U.E. Nº 459-419/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19498 Jul 27- Ago 09

TERESA GONZALEZ DUARTE (I.U.E. Nº 459-305/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 20093 Ago 01- Ago 14

DAIBER LUCIO MOREIRA ROCHA (I.U.E. Nº 459-176/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 20094 Ago 01- Ago 14

BLANCA IRIS AGUILAR CORNELLI (I.U.E. Nº 459-401/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 20095 Ago 01- Ago 14

EUGENIA ISOLINA LUZARDO (I.U.E. Nº 459-410/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 20520 Ago 06- Ago 17

TEODORO HERNANDEZ GIMENEZ (I.U.E. Nº 459-443/2007).
Canelones, 17 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20521 Ago 06- Ago 17

JUAN FRANCISCO ZARAMELLA BONALDO (I.U.E. Nº 459-420/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20522 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ESTEBAN OMAR VIÑA OLIVAR (Ficha IUE: 172-143/2006).
Las Piedras, 20 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19731 Jul 30- Ago 10

QUINTO TURNO

NOEMI ARGELIA MENDEZ ZARRANZ (FICHA 440-653/2007).
Las Piedras, 28 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20350 Ago 03- Ago 16

NEMECIO PIRIZ y MARIA DOLORES MALEJ LEAL (FICHA 440-679/2007).
Las Piedras, 20 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20352 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

ANTONIO ROBERTO BATISTA VILLEGAS y EMA LUISA MAIOCCHI o MAIOCHI STEFANI (FICHA 172-28/2007).
Las Piedras, 26 de Junio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19457 Jul 30- Ago 10

JUAN FUERTE SANGUINETTI (FICHA 458-701/2007).
Las Piedras, 24 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20351 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VALENTIN ENRIQUE LETRA (Ficha 175-454/2007).
Pando, 29 de Junio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19136 Jul 25- Ago 07

DIONISIO o DIONISIO BENITO VALIENTE o VALIENTE VALIENTE (Ficha 175-437/2007).
Pando, 26 de Junio de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19137 Jul 25- Ago 07

JUAN ROSA CANOSA o CANOSA CURBELO (Ficha 175-311/2007).
Pando, 14 de Junio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19138 Jul 25- Ago 07

JESUS PERDOMO BENTANCUR o JESUS HORACIO PERDOMO BENTANCOR (Ficha 175-426/2007).
Pando, 26 de Junio de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19140 Jul 25- Ago 07

MARIA DEL CARMEN ECHENAUCIA BENE (Ficha 175-229/2006).
Pando, 1º de Junio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19683 Jul 30- Ago 10

CUARTO TURNO

FRANCISCO ALVAREZ DE ARMAS (Ficha 176-228/2007).
Pando, 19 de Abril de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19093 Jul 25- Ago 07

MARIO REGINO MERELLE EBBERO (Ficha 459-28/2007).

Pando, 10 de Mayo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19141 Jul 25- Ago 07

MARIO NATIVIDAD GUILLEN GUILLEN (Ficha 176-487/2007).
Pando, 25 de Junio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19678 Jul 30- Ago 10

VALENTINA ADELAIDA PENONE HERNANDEZ y BENVENUTO BIAGETTI ANNIBALI (Ficha 176-530/2007).
Pando, 16 de Julio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20040 Ago 01- Ago 14

MARIA AMANDA BELLOZO MOREIRA y NELSON LUIS PEREYRA (Ficha 176-447/2007).
Pando, 19 de Julio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20100 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ROCHA BECERRA (IUE 179.532/2006).
Ciudad de la Costa, 25 de Julio de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19257 Jul 25- Ago 07

ISIDORO MARTIN GONZALEZ y ESTEBANA ROSALIA TORRES MARTINEZ (IUE 179-404/2007).
Ciudad de la Costa, 25 de Junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20182 Ago 01- Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTIGAS REBERDITO o REVERDITO o RIBERDITO o REVERDITTO PERDIGON (Ficha 207-353/2007).
Melo, 29 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19127 Jul 25- Ago 07

JOSÉ CARLOS TOCHE MORALES (Ficha 207-321/2007).
Melo, 8 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19131 Jul 25- Ago 07

MAXIMILIANO ARAUJO SILVA (Ficha 207-319/2007).
Melo, 7 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19133 Jul 25- Ago 07

DANIEL o DANIEL EZEQUIEL o DANIEL ESEQUIEL CABRERA MOLINA y MARIA BLANCA MEDEIROS HERNANDEZ (Ficha 207-148/2007).
Melo, 7 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19946 Jul 31- Ago 13

MARCELINO MEDEIROS SULLANES ó SENLLANES (Ficha 207-147/2007).
Melo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20241 Ago 02- Ago 15

MIRTA ZAHIRA DUTRA PEREIRA (Ficha 207-403/2007).
Melo, 24 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20244 Ago 02- Ago 15

CARLOS MARÍA SOSA DOS SANTOS y MARÍA del CARMEN DUARTE TORRES (Ficha 207-331/2007).
Melo, 16 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20248 Ago 02- Ago 15

JOSÉ EDUARDO MELO CARABALLO (Ficha 207-388/2007).
Melo, 24 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20374 Ago 03- Ago 16

IRMA MENDEZ JORGE (Ficha 207-398/2007).
Melo, 24 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20375 Ago 03- Ago 16

BERTA RAQUEL GONZALEZ DURAN (Ficha 207-370/2007).
Melo, 23 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20376 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

BLANCA ESTHER MACHADO NUÑEZ (Ficha 208-354/2007).
Melo, 16 de Julio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19130 Jul 25- Ago 07

ORIENTE ANTUNEZ DA SILVA OLIVERA u ORIENTE ANTUNEZ OLIVERA (Ficha 208-399/2007).
Melo, 29 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19132 Jul 25- Ago 07

CARLOS ENRIQUE OLIVERA COSTA CONTRERA, AIDE o HAYDÉE CONTRERA CONTRERA LOPEZ o AIDE o HAYDÉE CONTRERA LOPEZ (Ficha 208-300/2007).
Melo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20247 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO VALENTIN MACHADO JACKSON y ARACY BARBOZA FEIJO (IUE 446-162/2007).
Río Branco, 22 de Junio de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19945 Jul 31- Ago 13

ADAN BENITO SUAREZ PEREIRA y LUCIA SEFERINA PEREYRA MARROCHE (IUE 446-116/2007).
Río Branco, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20242 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANO FERNANDO GÜELL BARACIARTE (IUE 223.341/2007).
Colonia, 17 de Julio de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19677 Jul 30- Ago 10

IDIARTE o IDIART BONILLA, PETRONA CORINA (IUE 223.328/2007).
Colonia, 28 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20407 Ago 03- Ago 16

ANITA ETELVINA BERTALOT NEGRIN (IUE 223-393/2007).
Colonia, 26 de Julio de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20408 Ago 03- Ago 16

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, IRIS MABEL (IUE 223.329/2007).
Colonia, 22 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20409 Ago 03- Ago 16

PONTET CANTERAS, LAURA HERMINIA (IUE 223.350/2007).
Colonia, 16 de Julio de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20410 Ago 03- Ago 16

NICOLOFF GONZALEZ, BECQUER MARIO (IUE 223-335/2007).
Colonia, 28 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20411 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MAURICIO NORBERTO DE LUCA GHIGLIERMINO (IUE 227-277/2007).

Carmelo, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19152 Jul 25- Ago 07

PEDRO CORREA SECCO (IUE 227-367/2007).
Carmelo, 29 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19153 Jul 25- Ago 07

LAURA ELVIRA MORTALENA XAVIER (IUE 227-347/2007).
Carmelo, 15 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19154 Jul 25- Ago 07

GLADYS MIRTHA RODRIGUEZ (IUE 227-370/2007).
Carmelo, 29 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19685 Jul 30- Ago 10

EDGARDO HORACIO AMATTI VANRELL y BLANCA o BLANCA AZUCENA NALERIO (IUE 227-380/2007).
Carmelo, 19 de Julio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19686 Jul 30- Ago 10

RICARDO MUNIN GARCIA (IUE 227-560/2006).
Carmelo, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19687 Jul 30- Ago 10

ALFREDO ALCIDES GAREPE y MARIA LUISA SALLE ARRIETA (IUE 227-253/2007).
Carmelo, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19688 Jul 30- Ago 10

JUAN GELIO DEBENEDETTI BALDI (IUE 227-332/2007).
Carmelo, 15 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20052 Ago 01- Ago 14

ODILIO DANIEL ANTENUCCI DOMINI (IUE 227-340/2007).
Carmelo, 15 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20053 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR BENITEZ CARBAJAL (Ficha "B" Nº 225-308/2007).
Rosario, 14 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19173 Jul 25- Ago 07

MARIA NEFER SAGARDIA GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-107/2007).
Rosario, 16 de Julio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19174 Jul 25- Ago 07

EBER EUTERIO BELMUDES ANCHEN (Ficha "B" Nº 225-293/2007).
Rosario, 14 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20067 Ago 01- Ago 14

GERARDO CARLOS o GERARDO CARLOS ALFREDO EUGSTER BURGER o BURGUER o BOURGER (Ficha "B" Nº 225-295/2007).
Rosario, 14 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20068 Ago 01- Ago 14

CATALINA KRIEDERMANN o KRIEDEMANN o KRIEDEMAN o KRIDERMAN BARTEL o BARTEZ (Ficha "B" Nº 225-387/2006).
Rosario, 16 de Julio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20404 Ago 03- Ago 16

LIVIA GEYMET y BERNARDO BIANCO (Ficha "B" Nº 225-194/2007).
Rosario, 14 de Mayo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20513 Ago 06- Ago 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA CELMIRA SOSA CANTERA (Ficha 241-449/2006).
Durazno, 25 de Octubre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19100 Jul 25- Ago 07

ELOY BRAULIO ALVAREZ GAUDINI ó GANDINI (Ficha 241-284/2007).
Durazno, 25 de Junio de 2007.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19102 Jul 25- Ago 07

ALBA BRENDA DEMARCO MENENDEZ (Ficha 241-243/2007).
Durazno, 06 de Junio de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19711 Jul 30- Ago 10

TERCER TURNO

NÉLIDA HILDA FERRARO PACHECO (Ficha 242-186/2007).
Durazno, 05 de Junio de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19103 Jul 25- Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS FRANCISCO SENDIC CARRICA (Fa. 254-246/2007).
Trinidad, 17 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19478 Jul 27- Ago 09

ADOLFO WALTER PAYA MENDIETA (Fa. 254-348/2007).
Trinidad, 29 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19479 Jul 27- Ago 09

JULIO CESAR ESTEFAN PEREZ (Fa. 254-363/2007).
Trinidad, 20 de Julio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19670 Jul 30- Ago 10

GONZALO EUGENIO OHOLEGUY LIMA (Fa. 254-349/2007).
Trinidad, 29 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19671 Jul 30- Ago 10

CARLOS MARIA IBARGUREN LABRAGA (Fa. 254-382/2007).
Trinidad, 27 de Julio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20517 Ago 06- Ago 17

RICARDO ISMAEL BIDEGAIN RODRIGUEZ (Fa. 254-334/2007).
Trinidad, 25 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20518 Ago 06- Ago 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA INÉS SIRE (260-238/2007).
Florida, 31 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19206 Jul 25- Ago 07

OLGA IVONNE MIRTHA LOPEZ SAMPIETRO (260-195/2007).
Florida, 4 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20272 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

OSCAR VALENTIN NEGRI VILLAGRAN (261-393/1991).
Florida, 13 de Junio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19207 Jul 25- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCASIO RODRIGUEZ (IUE 274-194/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19820 Jul 31- Ago 13

JULIO RUBEN CARNALES OCAMPO (274-196/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19821 Jul 31- Ago 13

BERNARDO VECINDAY GARCIA (IUE 274-224/2007).
Minas, 11 de Junio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20612 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

URBANO BISCAZO o BISCAZZO PERDOMO (IUE 432-153/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19406 Jul 26- Ago 08

PEDRO MAIDANA SANCHEZ (IUE 432-157/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19817 Jul 31- Ago 13

ADAIR BISITACION TELES LELIS (IUE 432-181/2007).
Minas, 31 de Mayo de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19819 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA LORENZA DORTA REYES (FA. 284-661/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19831 Jul 31- Ago 13

WILMA NERI FERNANDEZ GARCIA (FA. 284-266/2007).
Maldonado, 18 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19921 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO NUÑEZ MASSA (Ficha 285-137/2007).
Maldonado, 27 de Marzo de 2007.
Dr. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto
01) $ 2420 10/p 19110 Jul 25- Ago 07

JULIO CESAR ARTETA MONTES (FICHA 285-383/2007).
Maldonado, 22 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19891 Jul 31- Ago 13

EDGARD DANIEL CABOT FERNANDEZ (FICHA 285-390/2007).
Maldonado, 26 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19907 Jul 31- Ago 13

DELIA DOLORES GRAFFIGNA RISSO (FICHA 285-389/2006).
Maldonado, 18 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19908 Jul 31- Ago 13

DORA EXILDA o ECILDA HOPPE CABAZA o CAVASSA (FICHA 285-125/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19920 Jul 31- Ago 13

OCTAVO TURNO

MARY ISABEL CLAVIJO COSTA (Fa. 286-450/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19114 Jul 25- Ago 07

SCHUBERT JAVIER PEREIRA ESPINOSA (Fa. 286-456/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19827 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ODULIA ú OBDULIA NUÑEZ MENDEZ y BRIGIDO CORNELIO NUÑEZ CURBELO (FA. 456-47/2007).
San Carlos, 21 de Junio de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19113 Jul 25- Ago 07

MANUEL EUFEMIO LARROZA ó LARROSA FERNANDEZ (FA. 456-56/2007).
San Carlos, 28 de Junio de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19826 Jul 31- Ago 13

LUISA RODRIGUEZ AMORIN y LIDIA DELGADO RODRIGUEZ (FA. 456-12/2007).
San Carlos, 12 de Junio de 2007.
ESC. VERONICA MARRERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19889 Jul 31- Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AIDA RENEE CAPORALE FALCONE (300-311/2007).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19694 Jul 30- Ago 10

CARLOS MARIA JURADO (300-289/2007).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19695 Jul 30- Ago 10

FRANCISCO EDINSON ZABALA (300-171/2007).
Paysandú, 21 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19696 Jul 30- Ago 10

SAUL GOLDMAN MARGULIS (300-391/2007).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20261 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

BLANCA AURORA FERNANDEZ SALDAÑA (IUE 301-368/2007).
Paysandú, 27 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19697 Jul 30- Ago 10

LUIS VENTURA LARRAURA GOMEZ (IUE 301-905/2006).
Paysandú, 12 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20262 Ago 02- Ago 15

SANTO AMADO LOPEZ CUCARO (IUE 301-204/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 20265 Ago 02- Ago 15

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BOTTA ORELLANO JUANA MARIA (Ficha 317-374/2007).
Fray Bentos, 15 de Junio de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19145 Jul 25- Ago 07

BERNAL ROMERO ARMANDO (Ficha 317-298/2007).
Fray Bentos, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20551 Ago 06- Ago 17

ODELLA MONARDE FRANCISCA MARTINA y MAYOL GONZALEZ ALFREDO DIONISIO (Ficha 317-779/2006).
Fray Bentos, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20576 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

PIOVANO, MARIA VENTURA (I.U.E. 445-128/2007).
Young, 21 de Junio de 2007.
Esc. Luisa M. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19845 Jul 31- Ago 13

PETRONA ATILIA u OTILIA TEJEDA (I.U.E. 445-108/2007).
Young, 7 de Junio de 2007.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19846 Jul 31- Ago 13

PETROF ABERASTEGUI, MARGARITA (IUE: 445-35/2007).
Young, 11 de Abril de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20552 Ago 06- Ago 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMAO FREIRE PERES ó PERES FREIRE (Ficha 329-72/2007).
Rivera, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20076 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

ALDA RODRIGUEZ MACHADO o MACHADO RODRIGUEZ (FICHA 330-220/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19299 Jul 26- Ago 08

RENATO ALEXANDRE GIL CLAVIJO (FICHA 330-437/2006).
Rivera, 21 de Julio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19302 Jul 26- Ago 08

DOLORES MUSLERA (FICHA 330-221/2007).
Rivera, 14 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19303 Jul 26- Ago 08

ANTONIO VIERA PEREIRA (FICHA 330-121/2007).
Rivera, 18 de Mayo de 2007.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19509 Jul 27- Ago 09

NELCAR DENIS BORGES FARIAS (FICHA 330-198/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20075 Ago 01- Ago 14

CRESCENCIO ALVEZ RODRIGUEZ (FICHA 330-101/2007).
Rivera, 22 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20077 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

ADAN RODRIGUEZ CASTELLANO (Ficha 462-131/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19301 Jul 26- Ago 08

MANUEL FRANCISCO MARTINEZ MACHADO (Ficha 462-133/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19511 Jul 27- Ago 09

OCTALIO ALVAREZ (Ficha 462-109/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19512 Jul 27- Ago 09

EMA DIAZ TABERNIER (Ficha 462-148/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20072 Ago 01- Ago 14

GIOVANNI CAROCCIA (Ficha 462-83/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20074 Ago 01- Ago 14

LORENZA MANFRU AMAYA (Ficha 462-94/2007).
Rivera, 20 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20078 Ago 01- Ago 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CARMELO HUGO GONZALEZ TECHERA (Fa. Nro. 341-241/2007).
Rocha, 28 de Junio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19197 Jul 25- Ago 07

DON OROSBAL ARTIGAS SOSA SOSA (Fa. Nro. 341-211/2007).
Rocha, 15 de Junio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19703 Jul 30- Ago 10

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES HUELMO GONZALEZ (Fa. Nro. 341-64/2007).
Rocha, 16 de Julio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19941 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

DOÑA MARIANA SALDAIN PIOLI (Fa. No 342-235/2007).
Rocha, 5 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19193 Jul 25- Ago 07

DOÑA MARIA RAMONA NUÑEZ BATISTA (Fa. No 342-217/2007).
Rocha, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19194 Jul 25- Ago 07

DOÑA ALEJANDRINA ANGELICA PEREZ PERDOMO y DON ARMANDO WILSON GAMARRA SEIJAS (Fa. No 342-140/2007).
Rocha, 25 de Abril de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19195 Jul 25- Ago 07

DON ANGEL MARIA PEREZ DE LOS SANTOS y DOÑA ALBA MIREYA GABITO DALMASO (Fª. No 342-234/2007).
Rocha, 5 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19196 Jul 25- Ago 07

DON ROBERTO ANTONINO DE AVILA FERREIRA (Fa. Nº 342-142/2007).
Rocha, 21 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19344 Jul 26- Ago 08

DOÑA ADOLFINA CLAUDIA ROCHA DE CABRERA (No 342-220/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19701 Jul 30- Ago 10

DOÑA HILDA FELICIDAD SOSA SOSA (Fa. No 342-246/2007).
Rocha, 11 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19702 Jul 30- Ago 10

DON FELIX JOSE ESTOL LEIZA (Fa. N° 342-265/2007).
Rocha, 21 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20380 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORIHUELA GIACHETTO, RUFINO (FICHA I.U.E.: 352-500/2007).
Salto, 5 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19170 Jul 25- Ago 07

BENITEZ o BENITES GIMENEZ, JOSE MIGUEL (FICHA I.U.E.: 352-458/2007).
Salto, 31 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19172 Jul 25- Ago 07

ANCEL RIBEIRO, HAROLDO RAMON (FICHA I.U.E.: 352-356/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19474 Jul 27- Ago 09

CURUCHAGA DAGUERRE, RODOLFO (FICHA I.U.E.: 352-651/2007).
Salto, 19 de Julio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20280 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

LAGREGA DALTO, AMÉRICO (FICHA I.U.E. 353-489/2007).
Salto, 12 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19171 Jul 25- Ago 07

IRIBARNE SARASUA, ANA MARÍA y SARASUA, MARÍA del CARMEN (FICHA I.U.E. 353-506/2007).
Salto, 18 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20273 Ago 02- Ago 15

FERREIRA CHAGAS, MARTA (FICHA I.U.E. 353-491/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 20274 Ago 02- Ago 15

BENTANCOURT MORENCIO, JOSEFA (FICHA I.U.E. 353-518/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 18 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 20275 Ago 02- Ago 15

PEDETTI FRANCIA, NILDA MANUELA (FICHA I.U.E. 353-507/2007).
Salto, 14 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20281 Ago 02- Ago 15

OJEDA LOPEZ, PEDRO ALFREDO (FICHA I.U.E. 353-583/2007).
Salto, 17 de Julio de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20516 Ago 06- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO LUCIANO FRAGA DELUCA (F. A. 370-273/2007).
San José, 07 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19178 Jul 25- Ago 07

CARLOS ENRIQUE BARREIRO SOTO (F. A. 370-323/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19179 Jul 25- Ago 07

AIDO DIAZ BENTANCOR (ficha IUE 370-199/2007).
San José, 23 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19180 Jul 25- Ago 07

JACINTO ITALO MARTINEZ GONZALEZ (FA 370-198/2007).
San José, 23 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19181 Jul 25- Ago 07

POLICARPO ESTEBAN PEREZ RODRIGUEZ (F. A. 370-329/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19182 Jul 25- Ago 07

MARIA SALOME BENTANCOR DE ARMAS (370-220/2007).
San José, 23 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19183 Jul 25- Ago 07

ZUNINO CANTONI MARIA ELENA (370-406/2007).
San José, 16 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19184 Jul 25- Ago 07

MONTESANO MATEAUDE o MATIAUDA FELIPE VENANCIO o VENENCIO (IUE 370-279/2007).
San José, 17 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19185 Jul 25- Ago 07

PRUDENCIA MARIA CATEPON GARCIA (F. A. 370-306/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19186 Jul 25- Ago 07

CURBELO FERNANDEZ EMILIA IRENE (FA 370-271/2007).
San José, 24 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19187 Jul 25- Ago 07

RUFINO VILLERO (F. A. 370-325/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19188 Jul 25- Ago 07

URSULA ROSALIA o MARIA DEL ROSARIO o ROSARIO IGLESIAS MANZIONE y BERSABE IGLESIAS MANZIONE (Fa: 569/2000).
San José, 5 de Marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19189 Jul 25- Ago 07

TELMA RODRIGUEZ SILVA (FA 370-201/2007).
San José, 23 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19885 Jul 31- Ago 13

SOUZA BEATRIZ (370-395/2007).
San José, 16 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20589 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

NORBERTA NATALIA BASSINI LUZARDO (F. A. 371-156/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19404 Jul 26- Ago 08

JUAN MARIA ALONSO RODRIGUEZ (F. A. 371-273/2007).
San José, 22 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19886 Jul 31- Ago 13

BLANCA OLGA PALLAS REY (F. A. 371-261/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20588 Ago 06- Ago 17

LIDIA ESTHER GONZALEZ LARREA y EUSEBIO ESPINOSA BITANCUR (F. A. 371-470/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20591 Ago 06- Ago 17

ELISA MUSSINI CATEPON (F. A. 371-403/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20593 Ago 06- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO GUTIERREZ (IUE 381-309/2007).
Mercedes, 25 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19096 Jul 25- Ago 07

SIMONA LUISA AMBIELLE PARDO (IUE 381-199/2007).
Mercedes, 25 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19097 Jul 25- Ago 07

FELIX RIBOLLA MANEIRO (IUE 381-274/2007).
Mercedes, 29 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19098 Jul 25- Ago 07

ROSAURA LIDIA o LYDIA FERNANDEZ BESSON (IUE 381-337/2007).
Mercedes, 29 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19329 Jul 26- Ago 08

JOSE LUIS BASIGNANI VIOLA (IUE 381-339/2007).
Mercedes, 29 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19330 Jul 26- Ago 08

MARIA DIONISIA SANTELLAN IMAS (IUE 431-95/2007).
Mercedes, 11 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19647 Jul 30- Ago 10

INES JUANA MARQUEZ TARANTO (IUE 225-538/2006).
Mercedes, 22 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20070 Ago 01- Ago 14

JULIO HECTOR ELHORRIBURU SAINZ (IUE 381-232/2007).
Mercedes, 05 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20220 Ago 02- Ago 15

RAQUEL JUDITH DA ROCHA BURGOS y JUAN ANTONIO CANO IRIGOITE (IUE 381-233/2007).
Mercedes, 23 de Julio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20221 Ago 02- Ago 15

EUSEBIA BARRERA; OSCAR ORLANDO ARANDA BARRERA y GREGORIO ARANDA BARRERA (IUE 381-124/2007).
Mercedes, 23 de Julio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20344 Ago 03- Ago 16

ALFREDO EUSTAQUIO PRADO BARRIOS (IUE 381-258/2007).
Mercedes, 29 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20345 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

GUILLERMO RAMON MACHADO LLOBET o LLOVET (IUE 431-298/2007).
Mercedes, 28 de Junio de 2007.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19328 Jul 26- Ago 08

RAMÓN CASTRO (IUE 431-141/2007).
Mercedes, 15 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19354 Jul 26- Ago 08

ELSA MARGARITA GONZALEZ SANGUINETTI (IUE 431-130/2007).
Mercedes, 25 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20219 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DARDO ISRAEL y LUIS RAMON GUISOLI o GUISSOLI PINAZO (IUE. 382-233/2006).
Dolores, 17 de Julio de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19177 Jul 25- Ago 07

SEGUNDO TURNO

HILDA ROSA AZAMBULLA GROSSI (IUE. 443-156/2007).
Dolores, 20 de Junio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19460 Jul 27- Ago 09

ARCANGEL IRINEO SUHR (IUE. 443-135/2007).
Dolores, 23 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19462 Jul 27- Ago 09

MARINA JOSEFA LISORIO DE BUSCIO (IUE. 443-61/2007).
Dolores, 28 de Marzo de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19463 Jul 27- Ago 09

JUAN LEONEL BRUFAU GUTIERREZ (I.U.E 443-177/2007).
Dolores, 5 de Julio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20091 Ago 01- Ago 14

CELINDA o CELINA ESTHER SUAREZ TUNEZ (IUE. 443-164/2007).
Dolores, 20 de Junio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20285 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR NERY MENCIA IBARRA (Fa. 396-495/2007).
Tacuarembó, 20 de Julio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19692 Jul 30- Ago 10

ARTEMIO DANTE NUÑEZ CUADRADO (Fa. 396-461/2007).
Tacuarembó, 20 de Julio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20269 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

LIA CELESTE BARRETO RODRIGUEZ y WENCESLAO RAMOS BUENO (FICHA: 397-121/2007).
Tacuarembó, 20 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19334 Jul 26- Ago 08

ARTIGAS BARBOZA o BARBOSA (FICHA: 397-388/2007).
Tacuarembó, 12 de Junio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19335 Jul 26- Ago 08

MARÍA ANELIA ó MARÍA ANELÍA FARÍAS ALVES ó MARIANELA FARÍAS ALVEZ (FICHA: 397-478/2007).
Tacuarembó, 25 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20064 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARIO AMERICO MAUTTONES SILVA (IUE. 447-83/2007).
Paso de los Toros, 27 de Abril de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20412 Ago 03- Ago 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WENCESLAO DANUBIO GONZALEZ GIAMPRIETO o GIAMPIETRO (Fa. 449-213/2007).
Treinta y Tres, 03 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14742 Ago 03- Ago 16

EXEQUIEL ENRIQUE LATORRE AMARO (Fa. 449-389/2007).
Treinta y Tres, 25 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19465 Jul 27- Ago 09

EULOGIA DORA ESPINOZA o ESPINOSA IZA (Fa. 449-297/2007).
Treinta y Tres, 23 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19466 Jul 27- Ago 09

RAMONA GARCIA MERLO (Fa. 449-85/2007).
Treinta y Tres, 22 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19467 Jul 27- Ago 09

LIRIA JACQUELINE FRANCO ANTUNEZ (Fa. 449-172/2007).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19468 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO MARIÑO PERALTA (Fa. 449-372/2007).
Treinta y Tres, 15 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19470 Jul 27- Ago 09

JESUS DIONISIO MACHADO BENTANCUR (Fa 449-76/2007).
Treinta y Tres, 25 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19471 Jul 27- Ago 09

HILDA VERGARA SAEZ (Fa. 449-354/2007).
Treinta y Tres, 13 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19935 Jul 31- Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

FRANCISCO ZEBALLOS GONZALEZ (FICHA 2-59649/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19325 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO JOSE ROMEU CORNU (FA. 2-23544/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20165 Ago 01- Ago 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de FAMILIA de QUINTO Turno dispuso la apertura de la sucesión de Juan Antonio FONTES RAMIRES Ficha 2-47169/2006 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 30 de julio de 2007 Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20491 Ago 06- Set 14

NOVENO TURNO

EDICTO
LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesiones de EDELMIRA ERMINIA SARUBBI GAZZANO (Herencia Yacente, Art. 429.2 del C.G.P.) y ELEONOR JUANA LUISA SARUBBI GAZZANO, Sucesión, Ficha 2-64750/2004, haciéndose saber a los interesados con publicaciones por 30 días.
Montevideo, 12 de junio de 2007 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16646 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de DANTE DOMINGO PUTRUELE GOMEZ en la caratulados "PUTRUELE GOMEZ DANTE DOMINGO"
HERENCIA YACENTE, Ficha 2-64836/2006 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, 2 de Mayo de 2007. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 17580 Jul 16- Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión RAMON MARIA ARMANETTI y sucesión testamentaria de ELISA MENDES VAZQUEZ O MENDEZ VAZQUEZ IUE 432-216/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 11 DE JUNIO DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19818 Jul 31- Ago 13



CONVOCATORIA

CO.SAL.CO (Cooperativa Salteña de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO QUE PRECEDE:
UNICO PUNTO REFORMA DE ESTATUTOS.
03) $ 2666 8/p 20236 Ago 01- Ago 10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CASH ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CASH, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el Club Brasilero, Av. 18 de Julio 994 3° piso, el 22 de Agosto de 2007 a las 17:30 horas. De no obtenerse el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará una hora después en el mismo lugar en segunda convocatoria con el número de asociados que concurra.
ORDEN DEL DÍA
1. Modificación de los Estatutos Sociales de la Cooperativa, dicha propuesta de reforma se encuentra a disposición de los socios en su local social. Se deja expresa constancia que se resolverá de acuerdo a las facultades que otorga la Ley 12771.
2. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1750 3/p 20358 Ago 03- Ago 07

TINLOY S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TINLOY S.A., a celebrarse el día 20 de agosto de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria, o el día 20 de agosto de 2007 a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Juncal 1327 esc. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Dejar sin efecto las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 2000. 2) Autorizar al Presidente del Directorio a efectos de suscribir los documentos necesarios para concretar la operación de venta de las acciones de MERCONET S.A. y MAQUIN S.A. en la suma de U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil), a los Sres. Pedro Vasena, Ramiro Vasena, Fabián Vasena, Roxana Vasena y María del Carmen Susana Rodríguez de Vasena. 3) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2249 3/p 20387 Ago 03- Ago 07

ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CAMÉLIDOS DEL URUGUAY CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Día 9 de agosto de 2007, en Avenida Brasil 2815 oficina 904 de la ciudad de Montevideo. Primer convocatoria: 19.00 horas. Segunda convocatoria: 20.00 horas
ORDEN DEL DIA:
a) Designación de gastos para Expo Prado 2007.
b) Aceptación de cambios dispuestos por ARU.
e) Designación de 2 socios para firmar el acta.
03) $ 1000 3/p 20406 Ago 03- Ago 07

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE MOLINOS SANTA ROSA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

LUGAR: PRIMITIVO CABRERA S/N SANTA ROSA
DIA: 27/08/2007

HORA 18 (1ª. CONVOCATORIA) HORA 19 (2ª. CONVOCATORIA)
ORDEN DEL DIA:
1) Recategorización de trabajadores dependientes
2) Ingreso de nuevos socios
3) Informe de Comisión de Salarios
4) Ratificación de decisiones tomadas en Asamblea del 12/03/2007
5) Designación de dos socios para firmar el acta
Se requerirá mayoría simple (Art 38 Estatuto).
03) $ 1000 3/p 20450 Ago 03- Ago 07

MENZEL S.A.

El Directorio de MENZEL S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el 22 de agosto de 2007 en su local comercial de Punta Carretas Shopping (José Ellauri 350 local 117) a la hora 10:00 a efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2006.
2. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio
3. Informe a los Sres. Accionistas acerca de la situación de la empresa y especialmente, de la situación con la Dirección General Impositiva
4. Análisis de perspectivas de la empresa.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la ley 16.060. Los señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350 inc. 3, con 48 hs. de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea).
Se hace saber, asimismo en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 2499 3/p 20456 Ago 03- Ago 07

MARUBY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Agosto de 2007 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en el local de la Avda. General Flores 2228, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance al 28/02/2007 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente.
2) Designación del directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 20492 Ago 06- Ago 08

NEVOPARK S.A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Lugar: Misiones 1379 Of. 603
Convocatoria: Primera hora 14:00
Segunda hora 15:00
Día: 20 de agosto de 2007.
Se cita a los Socios a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento del Capital Integrado de la Sociedad.
3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Comunicamos a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus Acciones en la Administración de la Sociedad antes de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 20495 Ago 06- Ago 08

NEVOPARK S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Lugar: Misiones 1379 Of. 603
Convocatoria: Primera hora 10:00
Segunda hora 11:00
Día: 20 de agosto de 2007.
Se cita a los Socios a Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria, Gestión del Directorio, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2006.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación del nuevo Directorio
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Comunicamos a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus Acciones en la Administración de la Sociedad antes de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 20496 Ago 06- Ago 08



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VARTIVAR SERMACISIAN KECHICHIAN y SILVIA LOURDES MORALES ZUNINO (Fa: 2-16621/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19563 Jul 27- Ago 09

DANIEL LEMBO NAVILLE y ANGELICA GIMENEZ FORNARI (Fa: 2-23571/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19594 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO TURNO

NELSON DANIEL GUTIERREZ LUONGO y ANA MARIA JEDRZEJEWSKI SANCHEZ o ANA MARIA JEDRZEJEWSKY (FICHA: 2-23596/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20148 Ago 01- Ago 14

RAFAEL BERNARDO ZALKIND ALONSO y SUSANA MARTHA STELZER NISKI (FICHA: 2-24953/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20254 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

RODOLFO ENRIQUE DURÁN MARI y BEATRIZ MARÍA MOREIRA VIDAL (Ficha I.U.E. 2-25099/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19417 Jul 26- Ago 08

MARCELO FONTANAROSSA PALICIO y GABRIELA DE SOUZA ARZENO (Ficha I.U.E. 2-24937/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19925 Jul 31- Ago 13

QUINTO TURNO

ROSITA KATERINE GARABEDIAN HAGOPIAN y CHRISTIAN NERGUIZIAN PARSEGHIAN (Fa. 2-11271/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 20186 Ago 01- Ago 14

JANET WOLFSOHN y GABRIEL EFRAIMSKY (Fa. 2-26543/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 20187 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS PARODI VAZQUEZ y ROCIO SOLEDAD ORMAECHEA GORRICHO (Ficha 2-7560/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19269 Jul 25- Ago 07

MARIA NOEL DURQUET CAMMARANO y DIEGO MAURO GUDE SANTOS (Ficha 2-15456/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19806 Jul 31- Ago 13

NELLY HAYDEE GARCIA PEREZ y JOSE MARIA CESTAU DOPESO (Ficha 2-24908/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19860 Jul 31- Ago 13

SEPTIMO TURNO

ALVARO CESAR FERNANDEZ y MARIA ROSA PARADA (Fa. 2-21939/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19375 Jul 26- Ago 08

JULIAN HECTOR MARTELEUR PERRI y ANDREA SILVANA BORDOLI MIRANDA (Fa. 2-28819/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20469 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

JULIO GERARDO BIANCHI GUTIERREZ y ERCILIA NANCY GONZALEZ VERGARA (Fa: 2-19403/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19418 Jul 26- Ago 08

JUAN CARLOS TORTEROLO BARBOZA y NORMA IRIS CASTRO ALVEZ (Fa: 2-18802/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20462 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

MARIO GOLDMAN JUTALIS y JUDITH MARIELLA BLICHER BLECHNER (FICHA: 2-24932/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20147 Ago 01- Ago 14

WALTER ADRIAN GALARRAGA RODRIGUEZ y MARIA NELLY ROSSI CABAZZOTTI (FICHA: 2-21564/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20427 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

GUZMAN TORRES NEGREIRA PIOLI y JOSEFINA MARIA PEREZ DEL CASTILLO GAMINARA (Ficha I.U.E. 2-24759/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19255 Jul 25- Ago 07

JOSE IGNACIO PEDRONZO DUTRA y CAROLA MARIA DE URTUBEY ESTRADA (Ficha I.U.E. 2-26701/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19805 Jul 31- Ago 13

CAROLINA ANDREA DOMINGO CASERZA y GABRIEL GERARDO SOBREDO RÍOS (Ficha I.U.E. 2-24115/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19807 Jul 31- Ago 13

GONZALO ROBERTO PEREZ POUSO y LAURA DANIELA FAGIAN VIERA (Ficha I.U.E. 2-20154/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20341 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO MOREIRA PIROTTO y ANA MARIA FITTIPALDI JORDAN (Fa. Nº 2-17792/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19808 Jul 31- Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

NATALIA GUARINO NESTI y DIEGO JULIAN PEREIRA VARELA (Ficha 2-22834/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20565 Ago 06- Ago 17

DECIMOCUARTO TURNO

SERGIO JOSE KOTOGIAN y SILVIA CRISTINA SCOTTO (Fa. 2-22767/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19088 Jul 25- Ago 07

ATILIO SERGIO DALMAS LAUSAROT y BEATRIZ PLANCHON BONJOUR (Fa. 2-19512/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19593 Jul 27- Ago 09

NILO RICARDO RODRIGUEZ y BEATRIZ DEIDAMIA CALLEJA (Fa. 2-25679/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20629 Ago 06- Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

GIANNI CAPOBIANCO DI BARTOLOMEO y BRAULIA ANASTACIA CALATRONI HERNANDEZ (N° Expediente: 2-50622/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19456 Jul 27- Ago 09

ALBERTO HERNANDEZ PEREZ y SUSANA TERESITA PERDOMO SARQUI o YARQUI (Ficha Nº 2-14309/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19730 Jul 30- Ago 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO AMARO BLENGIO y CHRISTINE MARIA AUGSBURGER MURGUIA (FICHA 2-16255/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
05) $ 4166 10/p 19234 Jul 25- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARÍA GANDÓS y DIEGO HORTA PÉREZ (FICHA 2-17719/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
05) $ 4166 10/p 19368 Jul 26- Ago 08

RIVERO LOPEZ GUILLERMO RICARDO y SELENA LOURDES CABALLARO CORBO (FICHA 2-22279/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA (ACTUARIA PASANTE).
05) $ 4166 10/p 20008 Jul 31- Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

BERNARDO HECTOR ORDOÑEZ de la FUENTE y ELBA PATRICIA VILA DE LEON (Ficha Nº 2-27836/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19394 Jul 26- Ago 08

VIGESIMO TURNO

DIEGO JAVIER TUBINO DONATO y RAQUEL ALICIA FIERRO CABRERA (Ficha 2-2202/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20509 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

POLICARPO GONZALEZ SARMIENTO y GLADYS RAQUEL LIESEGANG (IUE 2-14542/2007).
Montevideo, 08 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20468 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO MICHEL ARNAUD MOREIRA y MARIELA RODRIGUEZ ANZA (Ficha: 2-24636/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19914 Jul 31- Ago 13

LILIAN MARGARET ALBORNOZ NAVARRO y RICARDO TABARE MARTINS FUENTES (Ficha: 2-14252/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 20170 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO WASHINGTON MAROTTA y CARMEN BLANCO (Fa: 2-17525/2007).

Montevideo, de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19270 Jul 25- Ago 07

GUSTAVO JAVIER PACHECO ROSSI y MARÍA VICTORIA ZEBALLOS DE LOS SANTOS (IUE 2-15006/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19393 Jul 26- Ago 08

MIGUEL JORGE MARTINEZ MATUS y MARIA VIRGINIA MAUTONE BENEDETTI (IUE 2-21513/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20470 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

NICOLAS GUILLERMO BALLESTRINO RODRIGUEZ y VERONICA MARÍA GUERRERO GARCIA (IUE 2-18809/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19639 Jul 30- Ago 10

BEN SZPINAK y ROSA LITVACK LEVIS (IUE 2-18254/2007).
Montevideo, 14 de Junio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20207 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

NORA LILIAN JUEGUEN SCAVINO y CARLOS JORGE GHIRINGHELLI REYNES (FICHA 2-24837/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19432 Jul 26- Ago 08

PABLO MARTIN DE LA LLANA y GABRIELA PAOLA QUEIROLO (FICHA 2-7075/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20185 Ago 01- Ago 14

CARLOS ANGENSCHEIDT y MARIA CASTELLS PEREYRA (FICHA 2-23994/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20234 Ago 02- Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

SOHEIL MODARRES MUSAZADEH y ALEXANDRA VALDEZ CACHES (Ficha 458-296/2007).
Las Piedras, 14 de Junio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19729 Jul 30- Ago 10

HEBER RAMON NOCELLI BENTANCOR y SUSANA RAQUEL RUIZ CARRASCO (Ficha 458-420/2007).
Las Piedras, 27 de Junio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19733 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CLAUDIA NORI y LUIS MIGUEL SZELAGOWSKI (IUE 180-173/2007).
Ciudad de la Costa, 18 de Abril de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19501 Jul 27- Ago 09

EDISON CARLOS FEO LEGUIZAMON y ALICIA MOURE SUAREZ (IUE 180-381/2007).
Ciudad de la Costa, 11 de Junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19562 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE RICARDO LEYS GUTIERREZ e ITATI REBORI BIANCHI (IUE: 227-326/2007).
Carmelo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19155 Jul 25- Ago 07

GUSTAVO JAVIER GARAY y NURY GISSELL DE LOS SANTOS (IUE: 227-315/2007).
Carmelo, 22 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19690 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARYL EDGARD AGUIRRE HERRERA y MARÍA de los ANGELES CONSTANTIN PARAO (IUE 225-48/2007).
Rosario, 2 de Marzo de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20069 Ago 01- Ago 14

ANA GABRIELA SABALSAGARAY y GUSTAVO RAÚL VONROTZ (IUE 225-300/2007).
Rosario, 26 de Junio de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20071 Ago 01- Ago 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALO LUIS RECUERO OLIVERA y MARÍA GABRIELA LAFON RODRIGUEZ (Ficha 241-206/2007).
Durazno, 29 de Mayo de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19923 Jul 31- Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ARTIGAS MERILES GOROSPE y ZULIMA DELIA PUPPI CAL (IUE 274-208/2006).
Minas, 7 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 19407 Jul 26- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ PERLAS y MARIBEL ALICIA GARCIA BLANCO (FA. 284-214/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19890 Jul 31- Ago 13

OCTAVO TURNO

SILVIA INES FUMEGA ALONSO y EDUARDO ENRIQUE BARRIOS BATISTA (Ficha 286-411/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 19828 Jul 31- Ago 13

CARLOS MARIA MOREIRA SALINAS y MARIA CRISTINA LARROSA BARRIOS (Ficha IUE 286-931/2006).

Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19917 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CRISTIAN LAVADIA BOGO y SILVIA COITIÑO ILHA (Ficha 462-141/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19508 Jul 27- Ago 09

CAROLINA BERRUTTI DIAZ y JUAN BENEDETTI (Ficha 462-143/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19513 Jul 27- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAMILO MOGNI RIVERO y CLAUDIA LUCIA CARDOSO CAMAITI (Fa. Nro. 341-220/2007).
Rocha, 29 de Junio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19472 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CRISTINA VAZQUEZ GIL OCAMPOS y ALBERTO CERRA BONACCI (FICHA 352-1177/2006).
Salto, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19331 Jul 26- Ago 08

EUCARIS ESTELA TORRES CONTI y PASCUAL BERNARDO PERNA DUMON (FICHA 352-580/2007).
Salto, 22 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19473 Jul 27- Ago 09

ELSA ELVIRA RIEGER WOLF y MIGUEL ANGEL SIFFREDO COCCO (FICHA 352-641/2007).
Salto, 28 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20279 Ago 02- Ago 15

ANA DARIA RADCENCO LOSOV y LUIS ALBERTO DAVILA DIAZ (FICHA 352-622/2007).
Salto, 28 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20515 Ago 06- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

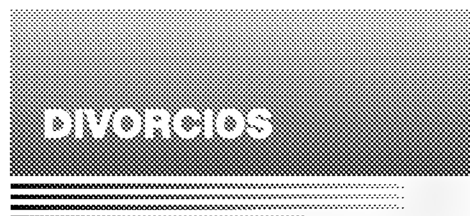
NORMA SUSANA PEREZ PIAZZE y MANUEL ALBERTO GARCIA GARCIA (FA 371-328/2000).
San José, 07 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19883 Jul 31- Ago 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA PEREYRA PASTOR y VICTOR HUGO ALMEIDA (Fa. 449-183/2006).
Treinta y Tres, 08 de Febrero de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19469 Jul 27- Ago 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, GLADYS ISABEL C/ PEREYRA BELLO, HEBER LUIS - DIVORCIO" Fa: 2-62022/2006, atento al auto Nº 3020 de fecha 29 de junio de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a HEBER LUIS PEREYRA BELLO, por el término de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 16 de julio de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 19929 Jul 31- Ago 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OLIVERA GARCIA, IVONNE PETRONA c/ AGUIAR, HECTOR HUMBERTO -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-Ficha 2-11222/2007", se cita, llama y emplaza a HECTOR HUMBERTO AGUIAR a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 27 de JULIO de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 20144 Ago 01- Ago 14

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "RIVERO LILIANA GLORIA C/ DIAZ MANUEL ANDRES - DIVORCIO POR CAUSAL, ANTECEDENTE DE RATIFICACION DE TENENCIA FICHA 2-7807/2007-", Ficha 2-9431/2007 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1252/2007 de fecha 30/04/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MANUEL ANDRES DIAZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 de JULIO de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 20208 Ago 01- Ago 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "CROCI MARIÑO, OSCAR EDUARDO C/ TOME VIERA, LILIAN - DIVORCIO" Fa. 2-62362/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. LILIAN TOME VIERA, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el seis de junio de dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 20034 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "MASCAREÑA, LAURA C/ COLLADO, WALTER GABRIEL - DIVORCIO- SEP. DE HECHO - AUX DE POBREZA- FICHA 2-17125/2007, se cita, llama y emplaza a WALTER GABRIEL COLLADO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil siete. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
07) (Cta. Cte.) 10/p 19847 Jul 31- Ago 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos

caratulados: "ALDAO VALENZUELA, MARIA DEL CARMEN C/ VAZQUEZ DROVANDI, ADEMAR BOLIVAR - DIVORCIO- SEPARACION DE HECHO" FICHA 2-25850/2007, se cita, llama y emplaza a Ademar Bolívar VAZQUEZ DROVANDI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil siete. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
07) $ 1785 10/p 20355 Ago 03- Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "IRRAZABAL GAMARRA, LILIA ELIZABETH c/ JUAREZ BELIZ, NILMAN RAMON, DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO VOLUNTARIA E ININTERRUMPIDA POR MAS DE TRES AÑOS"; Ficha 2-54008/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. NILMAN RAMON JUAREZ BELIZ a que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por auto Nº 1387/2007, de fecha 10 de mayo de 2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 26 de junio de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 19527 Jul 27- Ago 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VIDAL CRUZ, MARIA DEL CARMEN c/ SILVA MARTINEZ AMERICO, DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO"-Ficha 2-42875/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. AMERICO SILVA MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto Nº 1772/2007, de fecha 30 de mayo de 2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 22 de junio de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 19226 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MINIGUTTI Luis Emilio c/ IZQUIERDO Zulma Alicia" - DIVORCIO-
FICHA: 2-63695/2006 se cita y emplaza a ZULMA ALICIA IZQUIERDO para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 19116 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "POSSE GONZALEZ, MARIELA ESTRELLA C/ FRAGA, GUILLERMO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACIÓN DE HECHO." IUE 2-28684/2007, por decreto número 2211 de fecha 16 DE JULIO DE 2007, se emplaza a Guillermo FRAGA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 20 de julio de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1785 10/p 19780 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: "SÁNCHEZ HILDA C/ AGUIRRE EDUARDO- DIVORCIO, FICHA 68-30/2007, se dispuso emplazar por edictos al Sr. EDUARDO AGUIRRE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, seis de junio de dos mil siete.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 19322 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "AMARAL SUSANA C/ AMARAL BACH ANGEL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-252/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL AMARAL BACH, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, veintidos de Junio de dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 19384 Jul 26- Ago 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VELAZCO AGRETTI, ANA JUANITA C/ LABORDA MONTES DE OCA, JUAN CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-190/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS LABORDA MONTES DE OCA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 05 de Junio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 20263 Ago 02- Ago 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SOFIA AGUIRRE SANCHEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "VAZQUEZ MIRO, IGNACIO EVARISTO C/ AGUIRRE SANCHEZ, SOFIA, Divorcio por causal. IUE: 445-137/2007, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Young, 29 de Junio de 2007. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 19843 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FERNANDEZ SENA, KARINA SELENE C/ SUDEREK ARBELO PAULO ROBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-206/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 días, a PAULO ROBERTO SUDEREK ARBELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 19517 Jul 27- Ago 09

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 916 76 95, habilitado en la

calle Ing. Carlos María Morales 926 apto 503. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 20621 Ago 06- Ago 08

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 43737 ha sido designado para ser expropiado parcialmente
por resolución N° 63/06 del Departamento de Planificación de fecha 11 de agosto de 2006 afectado para la creación de un Polo Agroalimentario y Construcción de un Nuevo Mercado en la zona de Cno. Luis Eduardo Pérez, Ruta 5, Cno. De las Higueritas y Arroyo Pantanoso. El expedientes Nos. 6402-001469-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19323 Jul 26- Ago 08

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 33639 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por resolución N° 76/07 del Departamento de Planificación de fecha 12 de julio de 2007 afectado por el ensanche de Avenida Italia. El -expediente No. 6402-001720-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19719 Jul 30- Ago 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
Por Decreto Nro. 1954 de fecha 16/12/05 dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución Nro. 13566 (A) de fecha 30/07/07 del Intendente Municipal de Durazno, se designó para expropiar los inmueble urbanos ubicado en la localidad catastral de Sarandi del Yí, padrones 2282 y 2283, manzana 226 con una superficie de 5000 mts.2, con frente a tres calles: Padrón 2282, 50 mts. de frente a Avenida Petrini, 100 mts. a calle General Artigas y 50 mts. de frente a calle Garibaldi.- El padrón 2283, 50 mts de frente a Avenida Petrini, 100 mts. de frente a calle Lavalleja y 50 mts. de frente a calle Garibaldi, propiedad de Sucesores ASTIAZARAN, Julián y Manuel.
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 inciso 3ro. de la Ley de expropiación Nro. 3958 y artículo 1ro. del Decreto Ley 10247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derecho reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar.
Al efecto deben concurrir a Sección Trámite, donde por el término de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. (Expedientes Nros. 7104/05, 11238/05 y 13995/06).
09) (Cta. Cte.) 8/p 20481 Ago 03- Ago 14

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "SCARABINO VIDELA, SANDRA LAURA -Incapacidad-", Fa. 50-613/1987, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Laura Scarabino Videla y se designó curador del mismo a Gladys Videla.
Montevideo, doce de junio de dos mil siete.
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 20135 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados "RAMIREZ, AGRIPINA- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO DE PAYSANDU DE 3ª TURNO"- Nº EXPEDIENTE: 301-186/1986; se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2656/2002 de fecha 27.06.2002, (dictado en expediente Nº 186-86/B del Jdo. de 1º Instancia de 3º turno de Paysandú): se designó NUEVA CURADORA a la señora Judith Jacquelin CALO RAMIREZ- C.I. Nº 3.142.991-4 de la incapaz Agripina Ramirez C.I Nº 2.959.024-8, habiendo la misma aceptado el cargo el día 01.08.2002. sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.-
Montevideo, quince de Diciembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 20294 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "AZAMBUYA MACHADO, FABIAN- INCAPACIDAD", FICHA 58-302/1996, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 2686 de fecha 17 de julio de 2006, se designó Curador Propietario del incapáz Fabián Azambuya Machado, a su hermano legítimo Jorge AZAMBUYA MACHADO, en sustitución de la Curadora fallecida, María Venancia Machado, quien aceptó el cargo el día 6 de octubre de 2006.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
10) (Cta. Cte.) 10/p 20222 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BELEÑO, ALVARO HEBER. INCAPACIDAD. FICHA: 63-74/1990, se hace saber que por auto Nº 5156/2005 de fecha 8 de noviembre de 2005, se designo al Sr. RAUL EDGARDO BELEÑO GONZALEZ curador propietario del incapaz ALVARO HEBER BELEÑO.
Montevideo, 13 de diciembre de 2005. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 20033 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno_ en autos caratulados "OLID DA LUZ Diego Rafael" - INCAPACIDAD -
FICHA: 2-18208/2006 se hace saber que por auto 3100/2006 del 19 de Setiembre de 2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a DIEGO RAFAEL OLID DA LUZ, designándose Curadora Definitiva a MARIA ROSA DA LUZ.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 22 de Junio de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19745 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GIUSINI ABREU, MARIO NELSON" - INCAPACIDAD - IUE: 2-49301/2005 por decreto Nº 4388/2006 de fecha 07/11/2006 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se designó curadora propietaria del

incapaz MARIO NELSON GIUSINI ABREU a la Sra. GISELA MARY GIUSINI HERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 16 de mayo de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 19485 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GIMENO, MARÍA MAGDALENA-INCAPACIDAD-", Ficha 2-64904/2006, se hace saber que por auto Nº 5623 del 29/12/2006 se designó curador interino de MARÍA MAGDALENA GIMENO, C.I. 430.678-1 a BLANCA MANZUR, C.I. 1.602.996-5, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1479 esc. 404; quien aceptó el cargo el día 29/12/2006.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 19087 Jul 25- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, actual 5º turno dictada en los autos: "FERNANDEZ JOEL DANIEL.- INCAPACIDAD," Ficha 172-7/2000 se hace saber que por Auto Nº 5142/2006 de fecha 9 de agosto de 2006 se ha designado curadora definitiva del incapaz JOEL DANIEL FERNANDEZ. C.I. 4.080.241-0 a la Sra. SILVIA CRISTINA FERNANDEZ PEÑA, C.I. 3.646.666-8 quien aceptó el cargo con fecha 13 de setiembre de 2007. Dejando constancia que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 20 de junio de 2007.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 20354 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MONICA ANDREA SILVA INCAPACIDAD - AUX. POBREZA", Ficha 176-1039/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MONICA ANDREA SILVA LARRONDA, habiéndose designado curador a LIRIA ALCIRA CARRO CLAVIJO.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Pando, 29 de junio de dos mil siete. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19142 Jul 25- Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LUZARDO SILVA, JORGE. INCAPACIDAD. FICHA 207-96/1996", surge que por auto Nº 1923/2007 del 12 de abril de 2007, se designó Nuevo Curador del incapaz Jorge LUZARDO SILVA, C.I. 4.095.927-7, a la Sra. María Esther SOSA VAZ, C.I. 3.914.017-6, quién aceptó el cargo el día 6 de junio de 2007 y fijó domicilio en Barrio Cangrejo, Noblía, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de junio de 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19948 Jul 31- Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "MIRANDA BERTALOT, Ramón Eduardo - DENUNUNCIA DE INSANIA" (IUE 223.428/2006) se hace saber que por decreto número 1743/2007 del 26 de abril de 2007 y de conformidad fiscal se declaró en estado de incapacidad a: RAMON EDUARDO MIRANDA BERTALOT, C.I. 4.046.389-0 designándose curadora a su madre: Alba Ana Bertalot Chevalier, C.I. 2.972.198-0, cuya aceptación del cargo se realizó el 05 de junio de 2007, sirviendo estos autos de suficiente discernimiento del cargo. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio y auxiliada de pobreza.
Colonia, 14 de junio de 2007. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19664 Jul 30- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "VERA GARCIA, Carlos Javier.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-227/2006 se hace saber al público que por Resolución Nº 1213/2007 de fecha 28/03/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Carlos Javier VERA GARCIA; designándose Curadora del mismo a la Sra. Alba ARAMBILLETE CASAS quien aceptara dicho cargo con fecha 14/06/2007, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4639/2006 de fecha 24/10/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Durazno, 21/06/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19101 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA PRIETO, WILSON OMAR. INCAPACIDAD FA. 284-1290/2004", se hace saber que por auto Nº 4694/2005 de fecha 19/12/2005 se ha declarado a WILSON OMAR GARCIA PRIETO en estado de incapacidad, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. LYVIA STELLA GARCIA PRIETO. Se deja constancia que por decreto Nº 1159/2007 de fecha 25/4/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 27 de Junio de 2007. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19849 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MENDEZ, WALDEMAR INCAPACIDAD FA. 284-301/1996", se hace saber que por auto Nº 340/99 de fecha 17 de febrero de 1999 se declaró a WALDEMAR MENDEZ en estado de incapacidad designándose curador definitivo del mismo a su hermano JORGE DANIEL MENDEZ.- Asimismo por decreto Nº 740/2007 de fecha 16 de marzo de 2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 13 de Abril de 2007.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19850 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALONZO PLADA, RUBEN DANUBIO. INCAPACIDAD FA. 284-375/1995", se hace saber que por auto Nº 1737/98 de fecha 2 de junio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DANUBIO ALONZO PLADA y por decreto 2874/98 de fecha 17 de setiembre de 1998 se designó a la Sra. MABEL MARTINEZ curadora del mismo.
Asimismo, se deja constancia que por decreto 1056/2007 de fecha 18 de abril de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso
Maldonado, 11 de mayo de 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19851 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 473/2006 de fecha 15/02/2006, se declaró en estado de Incapacidad a ESTYLLIN ANDRELEY SAMUDIO ALVAREZ, (IUE 329-275/2005), habiéndose designado curadora del mismo a SONIA GRACIOLINA ALVAREZ CAMARGO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19515 Jul 27- Ago 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2644/2007 de fecha 02/05/2007, se declaró en estado de Incapacidad a CAREN SABRINA ALVEZ RODRIGUEZ, (IUE 329-148/2006), habiéndose designado curadora de la misma a GRACIELA RODRIGUEZ MARECO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 20079 Ago 01- Ago 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "LIMA JULIO CESAR" INCAPACIDAD F. A. 371-207/2003 se hace saber que por Auto Nº 1776 DE FECHA 26/04/2006 se declaró en estado de incapacidad al SR. JULIO CESAR LIMA C.I 4.208.637-5 DOMICILIADO EN LARRAÑAGA 784 BIS, designándose CURADORA DEL MISMO a la SRA. SUSANA LIMA C.I. 2.674.714-7 con igual domicilio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 24 de JULIO del 2007.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20592 Ago 06- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "FERRERES UBILLOS, RAQUEL CELINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. Nº 381-362/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1552/2007 de fecha 09/04/2007, se declaró en estado de incapacidad a RAQUEL CELINA FERRERES UBILLOS, C.I. Nº 3.911.007-0, designándose curador a CARLOS CARIAGA.- Se deja constancia que estos autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de junio de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19099 Jul 25- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "JUAREZ, Victor Hugo. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1004/2001, se hace saber que por Decreto Nro. 1986/2002, de fecha 23 de Abril de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Victor Hugo JUAREZ y se designó CURADOR a Miguel Angel JUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de Mayo de 2002.-
TREINTA Y TRES, 8 DE FEBRERO DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 19617 Jul 27- Ago 09



Montevideo, agosto 6 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO ENEIR ARAUJO, 42 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Jacobo Rousseau 3661/2 y SANDRA MONICA IBARRA, 37 años, soltera, labores, argentina N/U, domiciliada en Jacobo Rousseau 3661/2.
14) $ 253 3/p 20605 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 2

EIAL MARCEL FIGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 1364 apto 501 y LORENA SPATAKIS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Berro 1364 apto 501.
14) $ 253 3/p 20482 Ago 06- Ago 08

GABRIEL SERGIO FAJARDO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2586 apto 11 y JIMENA LAURA PRIETO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2586 apto. 11.
14) $ 253 3/p 20487 Ago 06- Ago 08

ROBERTO DANTE BENECH, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2323 apto. 412 y BEATRIZ DOLORES AREOSA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2323 apto 412.
14) $ 253 3/p 20488 Ago 06- Ago 08

MARIO GERARDO BATISTA, 50 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en Coraceros 3529 y ADRIANA AMIGO, 47 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3529.
14) $ 253 3/p 20537 Ago 06- Ago 08

NICOLAS FERONE, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1259 y MARIA ALICIA ABILLEIRA, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1258.
14) $ 253 3/p 20598 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 3

MAURICIO SEBASTIAN COLMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680-/609 y TANIA SOFIA SOSA, 20 años, soltera, estudiante, argentina N/U, domiciliada en Palermo 5656/101.
14) $ 253 3/p 20486 Ago 06- Ago 08

DANIEL EZEQUIEL COSTA, 22 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Magallanes 2044/2 y PATRICIA MACARENA LLANO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Magallanes 2044/2.
14) $ 253 3/p 20540 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 4

ALVARO IGNACIO GASTELU, 31 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Fco Vidal 759.103 y MAGDALENA MARIA SCARSI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco Vidal 759.103.
14) $ 253 3/p 20483 Ago 06- Ago 08

RAUL EXEQUIEL GARRIDO, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Comercio 1923/8 y MARIA ELSA CERRO, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Comercio 1923/8.
14) $ 253 3/p 20490 Ago 06- Ago 08

ADAN GODOY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Cheveste 1436.16 y MARIA FLORENCIA PODESTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Cheveste 1436.
14) $ 253 3/p 20512 Ago 06- Ago 08

RICARDO MARIO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 513 y ALEANA MARYS BENITEZ, 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en RupertoPerez Martínez 513.
14) $ 253 3/p 20523 Ago 06- Ago 08

WILLINGTON LEMOS, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lambare 1954 y GLADYS GIOVANNA de LEON, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Lambare 1954.
14) $ 253 3/p 20524 Ago 06- Ago 08

ALBERTO MANUEL LATORRE, 48 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2779 y YOLANDA GRACIELA GARCIA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Penco 3057.
14) $ 253 3/p 20603 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 5

GUSTAVO MARTÍNEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2168 Ap. 2 y ROSALÍA IRMA GONZÁLEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2168 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 20511 Ago 06- Ago 08

GONZALO MUTTI, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Martínez Truba 1093 y MARIA ELISA UMPIRREZ, 28 años, soltero, relacionista publica, oriental, domiciliada en Martínez Trueba 1093.
14) $ 253 3/p 20525 Ago 06- Ago 08

JAVIER MOLEA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopia 2579 y PAULA DANIELA MAROTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopia 2579.
14) $ 253 3/p 20594 Ago 06- Ago 08

MARIO ANIBAL ORRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6261 y KARIANA JANET RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vidiella 5297.
14) $ 253 3/p 20596 Ago 06- Ago 08

SANTIAGO JOSE OTEGUI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaetan 988 y MAGDALENA SOFIA BLUM, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bv España 2926 ap 301.
14) $ 253 3/p 20618 Ago 06- Ago 08

CRISTIAN IGNACIO TRONCOSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bermudes 1375 ap 4 y MARIA VICTORIA ROMERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bermudes 1375 ap 4.
14) $ 253 3/p 20619 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 6

PABLO MARTIN SANTANA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Giró 2489 y MAGDALENA SOFIA GOMEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859 ap. 501.
14) $ 253 3/p 20519 Ago 06- Ago 08

HECTOR MARIA SELLANES, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Miguel Lapeyre 2357 y STELLA MARY GARGIULLO, 43 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Miguel Lapeyre 2357.
14) $ 253 3/p 20541 Ago 06- Ago 08

OSCAR WILMAR SOUBIRON, 64 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Rodó 2281 apto 101 y EMILIA MARIA DUHALDE, 49 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Rodó 2281/ 101.
14) $ 253 3/p 20548 Ago 06- Ago 08

MATHIAS HERMANN STAHL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 889/203 y CECILIA LALINDE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1445/209.
14) $ 253 3/p 20579 Ago 06- Ago 08

JORGE EDUARDO SACCHI, 50 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Manuel Fernández Luna 2278 y TERESA MARGARITA MAQUIEIRA, 50 años, divorciada, abogada y escribana, oriental, domiciliada en Manuel Fernández Luna 2278.
14) $ 253 3/p 20606 Ago 06- Ago 08

WINSTON STRADA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Zitarrosa 128 Manga y LIDIA ISABEL ACOSTA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Zitarrosa 128 Manga.
14) $ 253 3/p 20610 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 7

PIERANGELLO PIGNATTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de julio 2044 ap 102 y PAOLA MARICEL GONZALEZ, 31 años, soltera, ingeniera alimentaria, oriental, domiciliada en 18 de julio 2044 ap 102.
14) $ 253 3/p 20587 Ago 06- Ago 08

CAMILO PITTALUGA, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Orinoco 5303 apto. 101 y NATALIA NECASEK, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cnel. Mora 524.
14) $ 253 3/p 20602 Ago 06- Ago 08

CARLOS FERNANDO PUGLIESE, 38 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Benito Juárez 3408 y ANA MARIA ACOSTA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Benito Juárez 3408.
14) $ 253 3/p 20609 Ago 06- Ago 08

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 38 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Gil 1028 bis ap 2 y SUSANA YISELA SANCHEZ, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Gil 1028 bis ap 2.
14) $ 253 3/p 20611 Ago 06- Ago 08

Montevideo, agosto 3 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ LUIS ARAÚJO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República 2170/1 y GLADYS SUSANA APRILE, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República 2170/1.
14) $ 253 3/p 20346 Ago 03- Ago 07

CLAUDIO GABRIEL DESIMONE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2219 bis/803 y LETICIA MARIEL BUELA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2219 bis/803.
14) $ 253 3/p 20356 Ago 03- Ago 07

WASHINGTON OSCAR AMARAL, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1075/3 y JACQUELINE LUJÁN MÉNDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1075/3.
14) $ 253 3/p 20369 Ago 03- Ago 07

DIEGO GABRIEL dos SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Italia 3289/702 y NANCY NICARELA SOSA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda Italia 3289/702.
14) $ 253 3/p 20372 Ago 03- Ago 07

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 70 Torre 26/501 y ELIZABETH NOEMI LEDESMA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 3842.
14) $ 253 3/p 20417 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 2

HECTOR RENE BARON, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en La via 58 bis y MONICA MARGARITA MALZONI, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Via 58 bis.
14) $ 253 3/p 20348 Ago 03- Ago 07

LUIS ALBERTO BRITO del PINO, 28 años, soltero, estudiante empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 222 apto 801 y ANDREA PAOLA MASSAFERRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1347.
14) $ 253 3/p 20366 Ago 03- Ago 07

YAMANDU BARBOZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Páez 3748 y CARLA ANDREA GIULIANO, 30 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Pablo Páez 3748.
14) $ 253 3/p 20368 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 3

SANTIAGO MARTIN CALERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3324 y PATRICIA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3190.
14) $ 253 3/p 20343 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 4

PABLO GERMAN LANNES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1390/303 y MARIA ALEJAN-

DRA BERMUDEZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1390/303.
14) $ 253 3/p 20373 Ago 03- Ago 07

EDUARDO WILLIAN GONZALEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 1 Pje. F Solar 2 y JENNIFER ANALIA D'ANDREA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 1 Pje. F S. 2.
14) $ 253 3/p 20423 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 6

OSCAR MAXIMO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3918 y MIRIAM MARGOT RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Fco. Artigas 2471.
14) $ 253 3/p 20293 Ago 03- Ago 07

JULIO CESAR SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 5588 y MARIANELA ZENOBIA FERREIRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de León 5588.
14) $ 253 3/p 20395 Ago 03- Ago 07

SEBASTIAN ANDRES RETTICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Navarra 1932 apto 6 y LAURA ALICIA SILVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Navarra 1932/6.
14) $ 253 3/p 20403 Ago 03- Ago 07

CHRISTIAN ALFREDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3087 y MARIA ESTELA IFRAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6021.
14) $ 253 3/p 20425 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 7

WILSON ORIEL NETTO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. al Hipódromo 3712E y MARIA ESTRELLA RUSSIELLO, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. al Hipódromo 3712E.
14) $ 253 3/p 20365 Ago 03- Ago 07

EDUARDO JUAN ZALDUONDO, 46 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3332 apto. 501 y CAROLINA CONSTANCIA BRAGA, 37 años, divorciada, educadora pre escolar, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3332 apto. 501.
14) $ 253 3/p 20367 Ago 03- Ago 07

PABLO GABRIEL PEREZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Beznes Irigoyen 4681-2 y LORELEY NOEMI BOGHTCHUMIAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420/14.
14) $ 253 3/p 20370 Ago 03- Ago 07

JOSÉ ENRIQUE ZERBINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr Eduardo Blanco Acevedo 1723 y MARÍA NOEL COATES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2762 ap 801.
14) $ 253 3/p 20397 Ago 03- Ago 07

RUBENS EDUARDO PLASTINE, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Soriano 934-7 y ELBIA DELFINA LOPEZ, 70 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1117-3.
14) $ 253 3/p 20414 Ago 03- Ago 07

ALVARO MARCELO VANYA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3632 ap 104 y CLAUDIA MANUELA LÓPEZ, 28 años, soltera, agente de viajes, oriental, domiciliada en Tomás Gomez 3632 ap 104.
14) $ 253 3/p 20416 Ago 03- Ago 07

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6to. Turno, dictado en autos caratulados: RIPOLL NOVOA, ALEJANDRO - PRESCRIPCIÓN - Ficha 2-64061/2006 y según providencia Nº 978/2007 del 09/04/07.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares Ulma Nivia Tabarez Silva y Jorge Parisse y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el camión marca Mercedes Benz, modelo LS1519/36, año 1978, matricula de Lavalleja P16744, padrón 13881 de Lavalleja (antes padrón 0191 de Maldonado y matricula B4.0191) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo 25 de junio de 2007. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 19931 Jul 31- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos: "MENDEZ Graciela C/ MESA Eliseo - Prescripción Adquisitiva" fa. 119-534/03: se cita y emplaza a Eliseo Alberto Mesa Sosa y Mirtha Gómez y a todos los que se consideren con derecho sobre la camioneta marca Willys Overland, año 1952, Motor 56555, Padrón Nº 106422 de 4 cilindros a nafta, Matrícula A-733.940 de Canelones-Pando; para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.- Mdeo. 27 de Julio de 2007. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 20305 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos "Viñoles Villaverde, Adela. Prescripción Adquisitiva", ficha 128-626/2001, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 86.155, ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Andrés Lamas 3410, con una superficie de 270 mts. cuadrados 43 dcms. cuadrados, según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, de agosto de 1946, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de agosto de 1946, con el nº 15571. La superficie a prescribir es de 277 mts. cuadrados 40 dm. cuadrados, según plano de prescripción de la Agrimensora Tula Peña, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 18 de diciembre de 2006 con el nº 891. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título y en especial a los últimos propietarios María Escardó de Teibo; Escalona Castro, Luz o Papwarth, Luz y Salsamendi Carlevaro, Asdrúbal y a los linderos: titulares del padrón 86.154 y 86.156, para que comparezcan a estar a derecho ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la Sra. Adela Viñoles se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 26 de junio de 2007.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 19274 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 26º turno, dictada en autos caratulados: "Nantez o Nandez Diana, Rosa Blanca y otros. Prescripción adquisitiva treintenal"- ficha: 2-33980/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 117.568, ubicado en la 10º sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Carpintería, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos; y a los titulares de los padrones linderos N: 62628 Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado UTE; N: 62625: Susana Velleda; Nº 117.569: Antonio García Castañeda y Nº 62629: Aurora Diamela Fontes Viera y Horacio Roberto Villareal. Montevideo, 12 de junio de 2007. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 20009 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTOS

Por disposición del Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones en autos caratulados CASAGRANDE MARZINOTTO ENRIQUE Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUI-

SITIVA TREINTENARIA. Ficha 198=15/2004. se hace saber que ante la Sede, se presentaron Enrique *Casagrande Marzinotto y Maria Trentin Cattelan, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de 2/3 partes indivisas del inmueble ubicado en la 14a Sección de Canelones, Padron 15652 que según Plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger de mayo de 2003, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N° 623 el 23/05/2003, tiene una superficie de 14 0060 Hás y se deslinda así: al Este 230,85 mts de frente con Ruta Nacional N° 7 al Sur 684,64 mts de frente a Camino Vecinal, al Oeste 201,22 lindando con Padrón14896 y al Norte 709,20 mts lindando con Padron 55718.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 dias a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre referido inmueble y especialmente a Juana María, y Martín Isabelino Gonzalez Pentancor o Betancor y/o sus sucesores y sucesores a cualquier título de Fermin Gonzalez Bentancor o Betancor a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.=
San Jacinto 15 de Mayo de 2007 DR Jorge Pirez Bello, Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 19095 Jul 25- Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "PERDOMO NOBLE, IRMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 207-213/2007", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a todos los que invoquen ser titulares de derechos sobre el inmueble urbano padrón 17.141 de la 1ª sección de Cerro Largo, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 14 de junio de 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 19128 Jul 25- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno, dictada en autos: "PERALTA DA FONSECA CLAUDIA C/ DOROTEA BENTANCUR O BENTANCOR Y RAMON SANTIAGO BENTANCUR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Fa. 211-82/2007 y según providencia Nº 661 de fecha 25/6/07, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAZ a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 3569, ubicado en la 1era. sección de Cerro Largo, localidad Melo, manzana N° 458, con una superficie de 259 m². Según plano del Agr. Carlos Barone Zaballa inscripto con el N° 6012 en la Dirección Dptal. de Catastro de Cerro Largo el 17/2/78, que se deslinda: al norte 14 mts. de frente a calle N° 1, al este 18 m 50 c con pad. Nº 3568; al Sur 14 mts. con pad. 5052 y al Oeste 18 m 50 c con padrones N° 3534 y 3520, en especial al último titular Dorotea BENTANCUR ó BENTANCOR y a Ramón Santiago BENTANCUR; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Melo, veintinueve de junio de dos mil siete.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 19129 Jul 25- Ago 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

- EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: "VELAZQUEZ, Luis Alberto y COLMAN RODAS, Petrona Elida.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: 229-45/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Alberto VELAZQUEZ y Petrona Elida COLMAN RODAS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad Padrón rural Nº 1901 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "Costa del Colla", sobre camino vecinal de 13 m. de ancho, Ramal de la Ruta 2", frente a Escuela Rural Nº 108. El padrón tiene una superficie de 14 hectáreas 2939 metros cuadrados según plano de mensura levantado por el Agr. Raúl Echegaray Dellature, el 17/feb./2007 en esta ciudad, inscripto en la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 302 el 19/marzo/2007.- Tiene la siguiente configuración y deslinde:- frente al Noroeste en 301 m. 20 cm. sobre Camino Vecinal (13 m. de ancho); al Noreste 494 m. 60 cm. con el padrón 5044 y al Sureste 276 m. 50 cm. con parte del padrón 1880, y al Suroeste con padrón 1890. Todos los padrones mencionados lucen en dicho plano.- Por tanto se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos emergentes, señores Ruben Dilton GAYOL FIGUEIRAS y Nelson RICCA SCHENCK, a deducirlos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 18 de junio de 2007.- Dr. Dario de Gregorio.- Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) $ 11664 10/p 20514 Ago 06- Ago 17

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Cor Ballesteros, Carlos Alberto. Prescripción." Ficha 243-209/07, se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 3317 de la manzana 182 de la localidad catastral Durazno, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Durazno 29 de junio de 2007. JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.
16) $ 3333 10/p 19749 Jul 30- Ago 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "FRANCIA, Juan José C/ SUCESORES de Adela TADDEY y Otros PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Ficha 243/351/1996" sobre parte del inmueble Padrón Nro. 2787 manzana 326 de la 1ra. seccion Judicial de Durazno que según plano de la Agrimensora Irma A. Gonzalez de Andrade de Fecho 21/5/96 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nro. 5640 de fecha 30/5/96., tiene una superficie de 194 mts 06 dms y se deslinda asi: al Norte 12.15 mts con calle Dr. Miguel C. Rubino, al Este 17,06 mts con padrón 2787 de Gladys Yubbet mayor área de dicho padrón; al Sur con padrón 2324 de Antonio Bernabé Cardozo y al Oeste con padrón 2325 de Ruben Travieso. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Adela Taddey y hermanos o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre parte del inmueble padrón Nro. 2787, manzana 326 de la 1ra. seccion Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal. Se hace constar que el actor ha tramitado ante ésta Sede Auxiliatoria de Pobreza para publicación de los edictos en forma gratuita, la cual es favorable por Providencia Nro. 517 del 8 de mayo de 2007 dictada en autos Ficha 243/402/2006. Durazno, 12 junio 2007.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 19922 Jul 31- Ago 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida de 1° Turno, Dra. Gabriela Araujo, se hace saber que en los autos caratulados "BOYRIE PELUSSO, Carmelo Ruben. Prescripción Adquisitiva" Ficha I.U.E. 262-162/2006 se ha presentado en este Juzgado Carmelo Ruben BOYRIE PELUSSO promoviendo acción de prescripción del siguiente bien mueble: automotor marca "Ford", modelo D 1.311, empadronado en Montevideo con el N° 297.481 y matricula actual SBA 5515 (matrícula anterior N° 541.339) del año 1981, de 42 HP, Motor N° 012 628. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor de referencia y en especial a la Empresa Ciro Gentile Sociedad Colectiva, para que comparezca a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Florida, 12 de Febrero de 2007.- Dra. GABRIELA ARAUJO NICOLINI, Juez de Paz.
16) $ 6665 10/p 19679 Jul 30- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en los autos caratulados: ACOSTA RANCAÑO, NORMA IRIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 290-491/2002, y según providencia n° 713 de 19 marzo 2007, se CITA y EMPLAZA por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideran con derecho especialmente al último titular Sr. Homero ACOSTA y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien: Vehículo automotor camión, marca Ford, modelo Cargo 1422 del año 1993, matrícula de Maldonado B-302868, y padrón nº 154107 de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.
Maldonado, diez de mayo de dos mil siete. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 19830 Jul 31- Ago 13

EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado Dra. Alicia MORE, en los autos caratulados: BRUNOLDI, JULIO CESAR Y OTRA PRESCRIPCION EXTINTIVA DE CREDITO IUE 290 47/2007, se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, a todos quienes se consideren con derechos, sobre los créditos que tuvieren o pudieran tener sobre el padrón individual Nº 6415/404, sito en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado ciudad de Punta del Este. Asimismo se emplaza a los firmantes de la cesión de derechos señores: Raúl Alfredo YORIO, María Cristina CRUBELLATI, Jorge Oscar YORIO, Norma Matilde ASENJO, Ergasto Roberto COPELLO y María Luisa FAZIO.
A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado el quince de junio de dos mil siete.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 19918 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "LIMA PEREIRA LADIMIRA C/ BLANCO HARIBELLI ANA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 332-102/2006 y según providencia Nº 537 de fecha 27 de Abril de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Ana Blanco Peribelli, Ana Maria Blanco y Francisco Oscar Lanzarini Blanco y/o sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 8939/002 dela localidad de Rivera, zona urbana, manzana 497 que según plano Agrimensor Juan C. Dellepiane inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 394 de fecha 22/03/2007, tiene una superficie de 405 m² 60 dm² y se deslinda al NE con padrón 8940, al SE con padrón 8943, al SO con padrón 8942 y al NO con unidad en propiedad horizontal con padrón 8939/001, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 08 de Mayo de 2007. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.

16) $ 8331 10/p 19519 Jul 27- Ago 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GIORGETTA RODRIGUEZ, LENUR SONIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 397-189/2007; se hace saber que se han presentado en esta Sede LENUR SONIA GIORGETTA RODRIGUEZ iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de un inmueble Padrón Nº 799, con frente a Gral. Flores Nº 208, posee una superficie de 124 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 04/05/2005, con el Nº 214. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores, para que comparezcan ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 16 de julio de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 8331 10/p 20270 Ago 02- Ago 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "DE OLIVEIRA D'ELIA, DANIEL FAUSTINO - Rectificación de Partida" Fa. 2-55240/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. DANIEL FAUSTINO DE OLIVEIRA D'ELIA, nacido el 27/9/1964 e inscripto el 7/10/64, en la 23º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3371, en el sentido que donde dice como apellido paterno "DE OLIVEIRA" debe decir "de OLIVEIRA", por así corresponder. Montevideo, el ocho de diciembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 20145 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SALAVERRY, MONICA GABRIELA- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-10848/2007, se hace saber que por Auto N° 2364/2007 de fecha 22/06/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de LAURA SUVIELA SALAVERRY, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, el día 8 de Setiembre de 1995, Acta N° 6423, en el sentido de que donde dice: "Sergio Gabriel Susviela", diga: "Sergio Gabriel Suviela".-
Se deja constancia que se realizó el trámite por Facultad de Derecho.
Montevideo, 29 de junio de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 19744 Jul 30- Ago 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "CASARAVILLA MIGLIERINA, ANA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-20893/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de AMBROSIO VICENTE AGUSTIN MIGLIERINA, registrada el día 13/12/1880 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección de Canelones, Acta N° 252, en el sentido que donde dice en el texto "MIGLLIARINA Y MIGLLIARINI" debe decir "MIGLIERINA" por así corresponder.
Montevideo, 25 de JUNIO de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 19089 Jul 25- Ago 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "RISSO OLIVEIRA, RAQUEL O RACHEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-24501/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:
1.- De DEFUNCIÓN N° 2153 de MONTEVIDEO de fecha 21.12.2006 de la Oficina N° 7; de Vicente VARELA BARRIOS - C.I. N° 263.912-8 fallecido el 18.12.2006; en el sentido que donde dice: Estado Civil: "Divorciado", DEBE DECIR: "CASADO", POR ASI CORRESPONDER

Montevideo, dieciocho de Junio de dos mil siete. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19090 Jul 25- Ago 07

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "AUZAN GARCIA, SANDRA MARIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO" - Nº Expediente: 2-24775/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:
1.- De NACIMIENTO Nº 4624 de MONTEVIDEO de fecha 07.11.1966 de la Oficina ADJ. D; de Sandra Mariel; en el sentido que donde dice como apellido paterno "ANZAN; DIGA: "AUZAN", POR ASI CORRESPONDER; así como en todas las referencias que en dicha partida se efectúan de la ascendencia paterna. Montevideo, veintiuno de Junio de dos mil siete. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19487 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ AUNCHAYNA, ALVARO GONZALO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN - Nº Expediente: 2-26998/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:
1.- De DEFUNCIÓN Nº 1 de fecha 02.01.2007 - de la oficina 1a. Sección del Departamento de Montevideo - correspondiente a AUNCHAYNA STORNI NELLY CONCEPCIÓN; en el sentido que donde dice: "CASADA", DEBIO DECIR: "VIUDA". POR ASI CORRESPONDER.-
Montevideo, veintinueve de Junio dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20363 Ago 03- Ago 16

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SALAVERRY, LUIS ALBERTO Y MORILLAS MONTERO, JOSELIN NATALIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-19820/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
1.- De NACIMIENTO Nº 5919 de 20.08.2002 - de la 11 Sección del Departamento de MONTEVIDEO - de Luis Nahuel Zaragoza, en el sentido que donde dice "Luis Nahuel Zaragoza FERNANDEZ MONTERO" DEBE DECIR: "Luis Nahuel Zaragoza FERNANDEZ MORILLAS" POR ASI CORRESPONDER (es hijo de Joselyn Natalia MORILLAS y nieto por línea materna de Washington Daniel MORILLAS LACUESTA".-
Montevideo, veinte de Julio de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20457 Ago 03- Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "CABRERA, ZULLY- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 3758", Ficha 2-14317/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de ZULLY GRACIELA CABRERA nacida el día 15/07/1953 e inscripta el día 26/07/1953 ante el Oficial del Estado Civil de la Nº 18ª sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 3758, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hija legítima de Rosa Amorini".-
DEBE DECIR: "que es hija legítima de Rosita Amorín", por así corresponder.-
Montevideo, 28 de junio de 2007 Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19247 Jul 25- Ago 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "VALABREGA PALACIO, ANA CECILIA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO", Ficha 2-15627/2007, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de MARIO VALABREGA, nacido el día 09/05/1885 e inscripto el día 24/09/1888 ante el Juez de Paz de la 1ª sección del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, acta Nº 1, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacio un niño a quien se le dió el nombre de Marcos".
DEBE DECIR: "nacio un niño a quien se le dió el nombre de Mario", por así corresponder.-
b) matrimonio de MARIO VALABREGA NORZI y BLANCA ROSA GRIMOLDI, celebrado el día 26/03/1919 ante el Oficial del Estado Civil de la 4ª sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 32, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacido el día ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho".
DEBE DECIR: "nacido el día nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco, de 34 años de edad en esa fecha", por así corresponder.-
Montevideo, 28 de junio de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19258 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MOREIRA YANNOTTI GERARDO ARIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION,- IUE 2-20633/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de JUAN CARLOS MOREIRA CHICHARRO, Fallecido el día 8/4/2007, oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 612 inscripto el 19 de abril del 2007, donde dice" 9 de abril de 2007" debe decir 8 de abril de 2007", así como en el sentido que donde dice" profesión jubilado" debe decir "empleado", por así corresponder
Montevideo, 17 de julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19959 Jul 31- Ago 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en los autos caratulados: "VELAZCO PROSPERO Y otros- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -IUE 2-13038/2007; por providencia N° 1569/2007 de fecha 17/4/2007, se autorizó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ABIGAIL VELASCO PORRAS, nacida el 6/9/1995-
_Acta N° 6735 redactada ante el Oficial del Estado Civil de la 11° Sección Judicial de Montevideo el día veinte de setiembre del año 1995, donde dice "VELASCO" debe decir "VELAZCO", y consignando que es hija habida dentro del matrimonio de Próspero Velazco y Silvia Porras; por así corresponder.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 23 de Julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20476 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BONECARRERE MARTINEZ MARIA VICTORIA y otros RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO IUE 2-58159/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO DE: a) MARIA VICTORIA BONECARRERE MARTINEZ nacida el día 22/9/1972 e inscripta el día 26/9/1972 en la oficina del Estado Civil Nº 19 del departamento de Montevideo, ACTA Nº 3902 en el sentido donde dice: "MARIA VICTORIA BONECARRERE MARTINEZ" debe decir "MARIA VICTORIA BONNECARRERE MARTINEZ", por así corresponder; b) PEDRO MELLUSO BONECARRERE, nacido el día 26/6/2006 e inscripto el día 3/7/2006 en la oficina del Estado Civil Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 984, en el sentido donde dice "PEDRO MELLUSO BONECARRERE" debe decir "PEDRO MELLUSO BONNECARRERE", por así corresponder.-
Montevideo, 5 de diciembre de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20309 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24To. Turno en autos caratulados "ARAMBILLETE GONZALEZ Leonardo" - RECTIFICACION DE PARTIDA -
FICHA: 2-18288/2007
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
A) MATRIMONIO, ACTA Nº 25, de fecha 20 de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, de la 5ta. Sección de Canelones en el sentido que donde dice "ARAMBILLETI" debe decir "ARAMBILLETE"
B) NACIMIENTO, ACTA Nº 3, de fecha 20 de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, de la 5ta. Sección de Canelones en el sentido que donde dice "ARAMBILLETI" debe decir "ARAMBILLETE" y donde dice "CARLOS

EDUARDO" debe decir "CARLOS LEONARDO" por así corresponder.
Montevideo, 27 de Mayo de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20633 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "LADO GIRARD DE VASSON GONZALO JOSE- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO IUE 2-15595/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto N° 1225/2007 de fecha 30/04/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL SR GONZALO JOSE LADO GIRARD DE VASSON, Acta N° 339, nacido el día 20/01/1963, inscripto el día 30/01/1963, Oficina N° 14 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre de la abuela paterna: "MARIA GARCIA" debe decir "ANA MARIA GARCIA" por así corresponder
Montevideo 6 de julio de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20215 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados "MERINHO PRIESCARZAL, NILDA Y OTROS" RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 2-14541/2007 se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 1194/2007de fecha 26/04/2007 a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de NACIMIENTO de NILDA MEIRINHO PIRES CARÇAO, en el sentido que donde dice que comparece JOSE BERNARDO MERINHO" debió decir: "JOSE BERNARDO MEIRINHO" y donde dice que es hija de "BEATRIZ AURORA PRIES CARZAL" debió decir: "BEATRIZ AURORA PIRES CARÇAO" y donde dice que es nieta por línea paterna de "MANUEL ANTONIO MERINHO" Y "MARIA DOLIVERA" debió decir: "MANUEL ANTONIO MEIRINHO" Y "MARIA DE OLIVEIRA" y donde dice que es nieta por línea materna de "FRANCISCO FERNANDEZ" debió decir "FRANCISCO PIRES CARÇAO".
2) Partida de MATRIMONIO de: NILDA MEIRINHO PIRES CARÇAO con ARNOLDO FERRE, en el sentido que donde dice que es hija de BEATRIZ A. PISCASAN debió decir "BEATRIZ AURORA PIRES CARÇAO".
3) Partidas de NACIMIENTO de LUIS ALBERTO FERRE MEIRINHO, de SUSANA ALEJANDRA FERRE MEIRINHO, GRACIELA ESTHER FERRE MEIRINHO y ELENA ALICIA FERRE MEIRINHO, en el sentido que donde dice nietos por línea materna de "BEATRIZ PISCASAN" debió decir: "BEATRIZ AURORA PIRES CARÇAO" por así corresponder.
Montevideo, 26 de abril de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20364 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "MAGLIANO CORBO, LUIS FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-28697/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2206/2007 de fecha 16/07/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL SR JULIO CESAR MAGLIANO VILA, Acta Nº 583, nacido el día 09/05/1949, inscripto el día 09/03/1962, Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre de la abuelos paternos: "JUAN MAGLIANO Y JOSEFA SALERO" debe decir "JUAN MAGLIANO Y JOSEFA SALERA" por asi corresponder.
Asimismo, se solicita la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de los Sres. DOMINGO MAGLIANO SALERA Y MARIA DEL CARMEN VILA VILA, matrimonio celebrado el día 9 de marzo de 1962 ante el Oficial de Estado civil de la 8º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 52 en el sentido que donde dice los datos del conyuge: "don Domingo Magliano, de nacionalidad oriental, nacido el día veintitrés de junio de mil novecientos uno" debe decir: "... don Domingo Magliano, de nacionalidad oriental, nacido el veintitrés de junio de mil novecientos dos.." por así corresponder y donde dice que el Sr Domingo Magliano es hijo de "Josefa Salero" debe decir "Josefa Salera" por así corresponder.
Se solicita la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de los Sres: JUAN MAGLIANO GAGLIARDO Y JOSEFINA SALERA, quienes contrajeron matrimonio el 3 de diciembre de 1892 ante el oficial de Estado Civil de la 12º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nro 25 en donde se expresa respecto a Juan Magliano ".. nacido el día veinticuatro de abril de mil ochocientos sesenta y siete en la Provincia de Salerno..", ".. hijo legítimo de... Doña Juana Gallardo" debe decir: "nacido el día veintitres de abril de mil ochocientos sesenta y seis..." ".. hijo legítimo de... Doña Juana Gagliardo.." por así corresponder.
Montevideo 20 de julio de 2007. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20463 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, EDGAR RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FICHA 2-45793/2006, por resolución Nº 1602/2007 de fecha 3/5/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida siguiente:
1) De nacimiento de EDGAR RODRIGUEZ MARTINEZ, registrada el 30/9/1955 en el Acta Nº 693 de la Oficina de Estado Civil de la 1ra. Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice que "EDGAR RODRIGUEZ MARTINEZ ES HIJO DE LILA MARTINEZ" debe decir "ES HIJO DE MARIA LILA MARTINEZ".
Montevideo, ocho de mayo de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20561 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos caratulados: "HIPOGROSSO OROZCO, MÓNICA GISSEL -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 2-27453/2007, por auto n° 2971 de fecha 29/6/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
1- De matrimonio de MOLINARI JOSE C/ HIPOGROSO MÓNICA, registrada el 14/10/2000 en el Acta N° 92 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 20 del Departamento de Canelones, en el sentido de que donde dice "HIPOGROSO" debe decir "HIPOGROSSO".
Montevideo, nueve de julio de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19781 Jul 30- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "RIVERO CLAUDIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 171-325/2007 se hace saber que ante esta sede se presentó, la Sra. CLAUDIA RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ERIKA LUCIA MIRANDA RIVERO, nacida el 09 de noviembre de 2006 en la ciudad de Las Piedras Departamento de Canelones en la Oficina del Registro Civil nº 15, acta nº 1663, en sentido que donde dice: ERIKA LUCIANA MIRANDA RIVERO debe decir: ERIKA LUCIA MIRANDA RIVERO: y donde dice: hija natural debe decir: hija legitima de: JULIO OMAR MIRANDA: por asi corresponder.
Las Piedras, 11 de mayo de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20353 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MORALES BUENO, BRUNO EXEQUIEL y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 208-160/2007", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Bruno Exequiel MORALES BUENO, nacido el 21 de junio de 2003 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 2 de julio de 2003, ACTA Nº 714, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el margen de dicha acta donde dice: "MORALES BUENO, Bruno Exequiel", debe decir: "MACHADO BUENO, Bruno Exequiel", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de nacimiento de Lazaro Nazareth MORALES BUENO, nacido el 6 de mayo de 2005 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 23 de mayo de 2005. ACTA Nro. 485, pues en la misma se

incurrió en el siguiente error: en el margen de dicha acta donde dice: "MORALES BUENO, Lazaro Nazareth", debe decir: "MACHADO BUENO, Lazaro Nazareth", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 10 de mayo del año 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 19947 Jul 31- Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "CARRO, Gladys Ester - RECTIFICACION DE PARTIDA -" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Lorenzo GIMENEZ QUINTANA, inscripto con el número 215 el día 18 de noviembre de 2004 ante el Registro de Estado Civil de la 6a. Sección de Colonia (Carmelo) ya que donde dice el estado civil del fallecido donde dice estado "DIVORCIADO" debe decir de estado "CASADO" por ser lo correcto. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizada a publicar únicamente en el Diario Oficial.
Colonia, 14 de junio de 2007. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 19342 Jul 26- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de RAMON CORRALES GARCIA, FICHA 330-192/2007 en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 463 de la 1a. sección Judicial del Departamento de Artigas, de fecha 06/06/1961, en el cuerpo de la misma donde dice: "que es hijo legítimo de Eustaquio Corrales de cuarenta y siete años, debe decir:...de cincuenta y siete años, por asi corresponder y dónde dice:... que es nieto por linea paterna de Jacinto Corrales, debe decir:...Juan Virginio Corrales, por asi corresponder. Rivera, 14/06/2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 19518 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MENDEZ BORGES OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-125/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de OLGA MENDEZ BORGES, en el siguiente sentido: donde dice "NIRIOM" debe decir "NIRAM", y donde dice: "SIRA BORGES", debe decir "LIRA BORGES", por así corresponder. Rivera, 20 de Junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 19298 Jul 26- Ago 08

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana, en autos caratulados: "Fisco c/ Gual Frau, Martín, y Lauquen Rossi, Lucas: Imputación de infracción aduanera: ficha 442/10/2006": se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 15 horas en el local sito en Asunción Nos. 1333/35: el Martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, ($ 166.666.66), de: Camioneta marca Volvo V70 XC AWD, tipo rural, matrícula 3323 BFG, (España), chasis No. YV1SZ58K311017149, y motor No. 2317777, año 2001, a nafta.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 12,20% del precio de remate.
II) Que en caso de corresponder, será de cargo del expediente el impuesto establecido en el art. 44 del Decreto No. 148/2007, o sea 2.4% del precio de remate.
III) Que asimismo será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2.44% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 2007. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2226 3/p 20510 Ago 03- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados: "EDIFICIO 25 DE MAYO 477 C/ HORMIPAY S.A Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA - Ficha: 2-53887/2004" se hace saber que el próximo 30 de Agosto a las 16 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal 101, incorporada a la propiedad horizontal de la ley 10.751 por ley 14.261 indicada como escritorio 101 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 3ª sección judicial del departamento de Montevideo padrón matriz 3130 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Eduardo Fernández Tuneu inscripto en la D.G.C.N. con el N° 24.966 el 18/10/94 se compone de una superficie de 1863 m2 2 dm2 y tiene dos frentes: de 24 mts. 58 cmts. al SE a calle 25 de Mayo Nos de puerta 475/477/481 y 2 mts. 54 cmts. al NE a calle Treinta y Tres puerta N° 1475 sin ser esquina. La unidad escritorio 101, padrón individual 3130/101 conforme al citado plano se ubica en 1er. Piso a cota vertical más 9 mts. 53 cmts. con una superficie de 25 m2 18 d. y más las 93 diezmilésimas de la unidad 401 del mismo edificio padrón individual 3.130/401, la que según el mismo plano se ubica en planta azotea a nivel más 19 mts. 22 cmts. con una superficie de 44 mts2 06 dm2. Le corresponde el uso exclusivo de "la Azotea DA". II) Unidad 106, está empadronada individualmente con el N° 3.130/106, la que según plano citado se ubica en 1er. piso a cota más 9 mts. 53 cmts., tiene una superficie de 25 mts. 53 dmts. más 107 diezmilésimas de la unidad 401, la cual está empadronada individualmente con el N° 3.130/401, la que según plano citado se ubica en la 1er. Azotea a cota más 19 mts. 22 cmts., teniendo una superficie de 44 mts. 06 dmts. teniendo el uso exclusivo de Azotea D4, teniendo el destino de portería. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos - o sea- el 3,66 del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que no están agregados los respectivos títulos, sino testimonio debidamente inscriptos. 5°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 6°) Que existen deudas ante la I.M.M. que al 10/5/06 ascienden a las sumas de $ 73.374 unidad 101 y $ 79.302 por la unidad 106 no imputables al precio de remate. 7°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 2007.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10453 5/p 20474 Ago 03- Ago 09

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos: "BANCO GALICIA contra MOIRON JOSE Y OTRA" Ejecución Hipotecaria. Ficha: 34-702/2002, se hace saber que el próximo 20 de Agosto de 2007 a las 15 horas en el local de la Av. Luis A. De Herrera 1248 Torre 1 del World Trade Center planta baja se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble Chalé, "LA LOMA" padrón 1376 antes en mayor área padrón 2055, según el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll e Ingeniero Adolfo F Quintana de enero de 1940 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 28 de agosto de 1940 con el número 118, sito en el departamento de Maldonado primera sección judicial Paraje San Rafael señalado con el número 1, manzana 803, consta de una superficie de 432 mts. 13 dms. y se deslinda así: al SO 20 mts. de frente a calle 9,

al NO 12 mts. 50 dms. también de frente por ser esquina a calle Nº 1, uniendo ambas con ochava de 7 mts. 85, al NE 25 mts. lindando con solar 2, y al SE 17 mts. 50 cms con padrón 6865
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos, el 30% de su oferta en el acto del remate en concepto de seña; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental del 1%, autorizándose que lo abone el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio. 3) Que se desconoce el estado actual ocupacional del bien, 4) Que se ignora si existen adeudos por concepto de: BPS, Primaria, IMM y OSE 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria 6) Que sólo se podrá descontar del precio deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate; 7) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y de la documentación presentada; 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 7756 5/p 20399 Ago 03- Ago 09

B & P REMATES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno dictada en autos caratulados: "Markowicz, Javier y otros c/ Tanca S. R. L. y otros" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-5098/2005 se hace saber que el 21 de agosto de 2007 a las 15 horas en Blandengues N° 1715 se procederá por intermedio del Rematador Nicolás Pisu Espinosa Mat. 4256 Ruc 215471920011 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número setenta mil trescientos sesenta y ocho (70.368), que según títulos tiene una superficie de doscientos setenta y tres metros setenta decímetros, y según plano de mensura del Agrimensor Eduardo Sierra inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5116 el 29 de agosto de 1984 tiene una superficie de doscientos setenta y nueve metros sesenta y siete decímetros, y se deslinda así: 6 metros 42 centímetros de frente al Sureste a la Avda. 8 de Octubre, estando señalada su puerta de acceso con los números 3933 y 3935, distando el punto más próximo de dicho frente 34 metros 72 centímetros a la esquina que forma la nombrada Avda. con la calle Félix Laborde; 43 metros 31 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón número 70.367; 6 metros 48 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón 70.374 y 43 metros 41 centimetros al Noreste lindando con el padrón 70.369.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña y a cuenta del precio, además de la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,21%, en el acto y efectivo. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1,40% de comisión de venta incluido impuestos. (3) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, ignorándose si hay deuda por Primaria. (4) Que existe deuda por gravámenes municipales (adicional mercantil, tarifa de saneamiento, tasa general municipal, tributos domiciliarios). (5) Que se ignora la situación ocupacional del bien. Así como si hay deuda por construcciones (BPS - IMM). (6) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados, sito en la Oficina Actuaria, San José N° 1132, 4° Piso. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 30 de julio de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 7756 5/p 20688 Ago 06- Ago 10

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno en autos caratulados "DOURADO PERELLO, Oscar C/ CARRASCO MARTÍNEZ, Olegario y otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 35-247/2003, se hace saber que el próximo 17 de agosto a partir de las 15 horas en el local de la Lucas Obes Nro. 1093, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles embargado en autos: I) terreno con construcciones sito en el departamento de Montevideo localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nro. 51.344, según plano del Agrimensor Luis Lavagnino de mayo de 1935, se señala con el Nro. 7 y se compone de un área de 425 metros 28 decímetros 71 centímetros que se deslindan así: 39,93 metros de frente al Noroeste a la calle Duque de los Abruzos (hoy julio Millot); 7,54 metros de frente al Noreste a Avenida Millán por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros al Norte; 47,45 metros al Sureste linda con propiedad de Martín Borges y 9,50 metros al Suroeste lindando con solar 6, todos del mismo plano.- II) Local 002 de propiedad horizontal, leyes 10.751 y 14.261, perteneciente al edificio construido en el Departamento de Canelones localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes San José de Carrasco, zona urbana, Padrón Matriz Nro. 878 que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez de febrero de 1980 cotejado en inscripto en Catastro de Pando el 15 de abril de 1980 con el número 4813, tiene una superficie de 560 metros con 14 metros de frente al Sureste a la calle Roque Saenz Peña, distando el punto mas cercano de su frente 32 metros a la esquina con la calle Dámaso Antonio Larrañaga. La citada unidad está empadronada individualmente con el número 878/002 y según el citado plano se ubica en planta baja a cota vertical mas 0,15 metro con una superficie de 13 metros 52 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del jardín "B".- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 4,20% más el 1% por concepto de impuesto departamental en el inmueble Padrón 878/002 ubicado en Ciudad de la Costa.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.40%.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente.- 4) Existe deuda por Tributo de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio.- 5) Existe deuda por adicional mercantil, tasa de saneamiento, tasa general municipal y tributo domiciliarios.- 6) Tanto en la escritura de hipoteca como en la compraventa se declara que las construcciones son anteriores a 1971, desconociéndose si con posterioridad a la hipoteca se efectuaron modificaciones, obras o reformas que generen aportes al BPS.- 7) Se ignora la situación ocupacional del bien.- 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, piso 4.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de julio de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 10116 5/p 20553 Ago 03- Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A. SUCURSAL URUGUAY C/ RIVADAVIA FERNANDEZ, CARLOS YAMANDU Y otros - EJECUCION HIPOTECARIA - "Ficha: 2-7505/2006 se hace saber que el próximo 20 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio construido, ubicado en la 19ª sección judicial y catastral del departamento de Canelones, localidad Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 42.649 (antes 15.081) señalado como la fracción número 2 en el plano del Agrim. Álvaro Acquistapace de setiembre de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, el 28 de noviembre de 1997 con el Nº 8460, según el cual se compone de una superficie de 527 mts. 51 dmts., que se deslinda así: al SE 15 mts. 16 cmts. de frente a la calle Santa Paula, al SO 31 mts. 9 cmts. lindando con las fracciones 1 y 2 del mismo plano; al NO 22 mts. 43 cmts. lindando con el padrón 15.082 y al NE 26 mts. 2 cmts. lindando con el padrón Nº 15.080. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA -o sea- el 3,66. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA- o sea- el 1,22 del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes al B.P.S. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 2007.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4249 3/p 20415 Ago 03- Ago 07

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ SILVA FERNANDEZ, PABLO - EJECUCION HIPO-

TECARIA - Ficha: 27-411/1999, se hace saber que el próximo 27 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrículas N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19ª sección judicial, localidad catastral "Villa del Mar", Paraje Lagomar, del departamento de Canelones, zona urb. suburbana, empadronado con el N° 8.691 (antes 20.434), en mayor área, el que según plano del Agrim. César Castellini inscripto en ta Oficina Departamental de Pando el día 29 de abril de 1993, con el N° 6655, con un área de 379 mts. 17 dmts., con frente al SO de 10,60 mts. a la calle Santa Lucía y también de frente al SE de 9,45 mts. a calle Río Paraná sin número, y uniendo ambos frentes ochava de 15,70 mts.; al NE 20,60 mts. con parte del padrón 8692 y al NO 19,45 mts. con el padrón 41.038. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen adeudos con el BPS por aportes a la construcción. 5°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2007.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4451 3/p 20475 Ago 03- Ago 07

DECIMOCUARTO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ ZUCCA MARCORA, LUIS ENRIQUE Y OTRA. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 29-191/1984, se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 hs. en el local de Victor Haedo No. 2021 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211385220012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor en moneda nacional, los siguientes inmuebles: LOTE UNO: terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la 19ª. Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nº 84.715, que según plano del Agr. Joaquin Spinak de enero de 1977, el que fue inscripto en la Dir. Gral del Catastro Nacional con el Nº 82.275 el 20 de enero de dicho año, según el cual consta de una sup. de 1027 mts. 30 dms., que se deslinda asi: 25 mts. 85 cms. al N.E de frente a la calle Juan Paullier, distado el punto medio de dicho frente 43 mts. 12 cms. de la esquina formada con la calle Yaguari; 44 mts. 30 cms. al S.E lindando con los padrones 84.716, 84717, 84.718 y 84.719; al S.O y O dos lineas quebradas que miden 11 mts. 53 cms. y 21 mts. 80 cms. que la separan de los padrones 84.720 la primera y de los padrones 59.415 y 96.520 la segunda y 27 mts. 84 cms. al N.O lindando con el padrón 84.714. LOTE DOS: Un terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 12ª. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 85.332 que según plano del Agr. Ruben B. Kovacevich de junio de 1967, el que fue inscripto en la Dir. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el nueve de junio de dicho año con el No. 57.066, consta de una superficie de 401 mts. Y según titulo 400 mts. Dicho bien de acuerdo al citado plano se describe asi: 10 mts. 5 cms. al O. de frente a la calle Juan Paullier, distando el punto medio de dicho frente 30 mts. 2 cms. de la esquina formada con la calle Colorado; 40 mts. al N. lindando con el padrón 85.331; 10 mts. al E. Lindando con el padrón 85.348y 40 mts. al S. lindando con el padrón 85.333.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto, en moneda nacional, cheque certificado y/o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 3,66% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.22%.- 4) No se conoce la situación de las construcciones, ni ocupacional, el padrón 84715 adeuda los siguientes impuestos: Saneamiento $ 14.684.41, Tasa General $ 74.183; Adicional Mercantil $ 99.545.00 y Contribución Inmobiliaria $ 571.566; Padrón No. 85.332 adeuda los siguientes impuestos: Saneamiento $ 7.315.22, Tasa General $ 116.328.00 Adicional Mercantil $ 195.567.00 y Contribución Inmobiliaria $ 136.418.00 todos los impuestos fueron calculados al 23/7/07; solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituracion (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate.- 5º) Que los titulos y demas antecedentes con información registral al 16/7/2007 se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de julio de 2007.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 11128 5/p 20599 Ago 06- Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "DEL NEGRO CHECHILE, JOSÉ c/ CARROZINI, ANTONIO RAFAEL Y LEBICH ALMEYDA, BLANCA NIEVES" - Crédito Hipotecario - Ficha 2-8256/2004 se hace saber que el próximo 23 de Agosto, a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público SIN BASE y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 131.191, que según plano del Agr. Víctor E. Selasco de marzo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de los mismos mes y año citado, se señala como el Solar n° 27, consta de una superficie de 440 metros y se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Demóstenes (ex - José Pedro Varela), puerta n° 3674; 44 metros al Este con propiedad de Ramón Mora Magariños; 10 metros al Sur con parte del Solar 34; y 44 metros al Oeste con los solares 33 y 28 del citado plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 4,22% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que ocasionará la posterior escritura. 3°) Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral agregadas y del expediente. 4°) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente. 5°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea el 1,40% del valor de subasta. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de julio 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 7081 5/p 20210 Ago 01- Ago 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en Autos "BANCO COMERCIAL S.A (F.R.P.B.) C/ MIGLIARINI MARIÑO ALEJANDRA Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO FICHA 2-35788/2004 se hace saber que el próximo 29 de agosto de 2007 a las 15:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 13ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón No. 178606 señalado con el numero 96 Barrio Dos de Inve Villa del Cerro, que según plano del Agrimensor CARLOS STEFFEN de abril de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 40146 el día 3/10/1960 consta de una superficie de mts. 290, que se deslinda asi: con mts 12 de frente al sureste a la calle Sansinena, 25 m al noreste limitando con solar 95, 25 m al suroeste lindando con el solar 97 y 1 m 20 cm al noroeste confinando con parte del padrón 178608. PREVENCIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22% del precio del remate. 4.) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6.) Que solo podrá imputarse al precio, la deuda que resulte por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que los antecedentes del

bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 5º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 27 de junio de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4451 3/p 20455 Ago 03- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

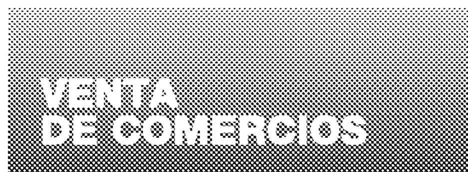
ALFREDO VIÑA QUESADA REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er turno. Turno en autos caratulados "MACERA, SILVIA C/ MACERA PERRONE MARIA CAROLINA- Partición Judicial, Ficha 2-23316/2005 se hace saber que el día 20 de agosto a las 14:00 horas, en Yi N° 1333 Local 101, el martillero ALFREDO VIÑA QUESADA Mat. 3612 RUC 080054890010 asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado, sacará a la venta en remate público sobre la BASE de $ 103.333,- 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo, empadronada con el N° 189.689, señalado con el N° 3 en el plano del Agrimensor A. Diaz Canessa de enero de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1956 con el N° 32.637 y aprobado por la IMM el 28 de julio del mismo año, con una superficie de 455 mts, que se deslindan asi: 13 mts de frente al N.E, sobre Camino Edinson; por 35 mts, de fondo lindando: al S.E con solar 4, en 35 mts; ol S.O en 13 mts, con solar 2 y al N.O en 35 mts. Con el mismo solar 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más comisión e impuestos del Rematador 3% más impuestos en el acto y en efectivo o cheque certificado, tambien serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 2) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la situación tributaria por posibles deudas que pudieren existir con relación al BPS. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más impuestos 4) Que no surge agregada al expediente la habilitación final de las construcciones. 5) Que el bien se subasta conforme a la documentación que surge del expediente y a los informes y prevenciones de la oficina Actuaría o del Edicto, quedando toda otra información o cuestión por cargo de averiguación del interesado, declinando la SEDE toda responsabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de Julio del Año 2007. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4047 3/p 20631 Ago 06- Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er Turno dictada en autos caratulados DOTTA, ENRIQUE C/ CORTADA, JOSE Ficha 133-1117/2001 se hace saber que el 15 de agosto de 2007 a las 14 y 30 horas en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación de los siguientes bienes: dos televisores Telesonic 14 pulgadas con control $ 1200 base $ 800 un equipo de audio Aiwa SXWNz800 $ 700 base $ 466,67 un equipo de audio Aiwa NSXZ300 $ 600 base $ 400, un equipo de audio Sony mod NHC dx3 $ 750 base $ 500, un microondas Punktal uso domestico $ 600 base $ 400 una tostadora Solac completa $ 90 base $ 60 dos cocinas Excellence electricas $ 900 - base $ 600 tres cocinas Deluxe combinadas $ 1200 - Base $ 800 dos cocinas Deluxe supergas $ 800 - base $ 533,33 una cocina deluxe combinada $ 500 base $ 333,33 una cocina Termor Junior $ 300 base $ 200 ocho colchones de dos plazas Divino $ 720 base $ 480 nueve colchones de 1 plaza Divino $ 540 base $ 360 dos termofones Thermor de 40 litros $ 600 Base $ 400 1 termofon Thermor 60 lts. $ 400 base $ 266,67 dos bordeadoras de césped Slender $ 300 base $ 200 una bordeadora Serva $ 200 base $ 133,33 una bordeadora a nafta Need Eater $ 200 base $ 133,33 una maquina de cortar pasto Serva Mod. Eclipse $ 600 base $ 400 tres radiocassetes Sideral MT 921 $ 450 base $ 300
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos o sea el 14,03% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,81% del precio de remate. 4) Será de cargo del expediente el 2,4% del Impuesto a las trasmisiones patrimoniales de bienes muebles. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 1 de agosto de 2007 Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4249 3/p 20480 Ago 03- Ago 07



Ley 2904.- JAVIER TECHERA BOUROUSOUZIAN prometió vender a LUIS MOTALLI SANTOS, CYBER CAFE "EL RAYO". Av. Rivera 2840. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 17598 Jul 10- Ago 07

Ley 14/9/1904.-
"DIANEL S.A." PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia PALADINO PLAZA, sita en General Flores No. 607, Las Piedras, Canelones-Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18542 Jul 19- Ago 15

Ley 14/9/1904.-
"FARMACIA GONZALEZ LTDA" PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia González, sita en Avda. 8 de Octubre No. 4002, Montevideo-Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18543 Jul 19- Ago 15

Ley 14/9/1904.-
"ALDOGABI SRL" PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia OLIMPO, sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera No. 3179, Montevideo-Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18544 Jul 19- Ago 15

Ley 14/9/1904.-
"DIANEL S.A." PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia PALADINO LAS PIEDRAS, sita en General Artigas No. 539, Las Piedras, Canelones- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18545 Jul 19- Ago 15

Ley 14/9/1904.-
"AVENIDA OCHO LIMITADA", PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia Paladino Comercio, sita en Avda. 8 de Octubre No. 3691. Montevideo- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18546 Jul 19- Ago 15

LEY 2.904

LUMARCA S.R.L. prometió vender a FARTI S.R.L.. Farmacia UNIFARMA sita en Avenida 8 de Octubre 4083. Acreedores presentarse: 18 de Julio 948 apto. 1101-Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18833 Jul 23- Ago 17

LEY 26/9/904.- LUCIANO MISA MISA y FLORINDA IGLESIAS ALVAREZ prometieron vender a MIGUEL ERNESTO MEYER PEREIRA, carnicería en Luis Alberto de Herrera 3260 bis. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 18854 Jul 23- Ago 17

LEY 2904. - ESTELA ROSSI y LUIS PEREZ cedieron promesa de venta "Homeopatía AQUA VITAE" sita Rivera 3350, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 19026 Jul 24- Ago 20

LUBRICENTRO GARIBALDI S.R.L. prometió enajenar a DISY S.A. "Lubricentro Garibaldi" sito: Av. Garibaldi 2477, Montevideo.
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 19609 Jul 27- Ago 23

Ley 26/9/1904.-
"DIANEL S.A." PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia Seltzer, sita en Avda. 8 de Octubre No. 3472/2. Montevideo-Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 20203 Ago 01- Ago 28

Ley 26/9/1904.-
"SUAREZ DE RODRIGUEZ Y CIA" PROMETIO VENDER A "DIANEL S.A.", FARMACIA PICARELLI, sita en San Martin No. 3402. Montevideo el 12/11/1992.- "DIANEL S.A", CEDE A "COBOE S.A.", Farmacia Picarelli, citada, - Acreedores de ambos, presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 4047 20/p 20204 Ago 01- Ago 28

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ AHIJO, ANDREA -TENENCIA- Ficha 2-57022/2006", se cita, llama y emplaza a CARLOS HARGAIN a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Mayo 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20089 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GIMENEZ SILVA, MALENA YANETH - TENENCIA, AUX. DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha 2-13147/2007", se cita, llama y emplaza a WALTER DAMIAN ELIAS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de JULIO 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20547 Ago 06- Ago 17

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "SAMPAYO TRINDADE, CLAUDIA MARCELA Tenencia-Ratificación" Fa. 2-8960/2007, se cita, llama y emplaza a Julio Daniel Alvez, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintiseisde junio de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 19125 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: MARTINEZ, ROSANA JAQUELIN C/ FONTES, MARCELO- Pérdida Patria Potestad-Auxiliatoria de Pobreza Fa. 2-10685/2007, se cita, llama y emplaza a Marcelo Fontes, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, quince de junio de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 19356 Jul 26- Ago 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "PEPE VIDAL, GABRIELA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-47032/2006, por auto Nº 5351/2006 de fecha 17 de octubre de 2006 se dispuso se diera noticia al señor JORGE DANIEL DESPAUX del presente proceso (Art. 89 y 127 del C.G.P) conforme a lo dispuesto por el Decreto 5351/2006 que a continuación se transcribe.
Montevideo, 17 de octubre de 2006.
CON EL SEÑOR FISCAL PROCEDASE A LA EXPEDICION DE EDICTOS SOLICITADA EN EL PETITORIO IV) DE FS. 4.- Dra. María Alicia López - Juez Letrado - Esc. Nora Alicia Annunziatto - Actuaria.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20216 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: BIQUEZ MODERNELL, RAMON ALEJANDRO C/ MONTERO CLAVIJO, CINDY LORENA, Pérdida Patria Potestad, se cita, llama y emplaza a Cindy Lorena Moreno Clavijo, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil siete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 19611 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "NICOLARI AMANDA MABEL C/ SARTOROTTI PAOLA - PERDIDA DE PARTIA POTESTAD-IUE 2-17639/2007, se cita, llama y emplaza a la sra. PAOLA SARTOROTTI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza-
Montevideo, 17 de julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20608 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "GARCIA DA ROSA, ADRIANA" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION-,
IUE: 2-54878/2005 y por decreto Nº 1414/2007 de fecha 09/05/2007 se cita y emplaza a HECTOR GUSTAVO BATALLA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobrezapor orden del decreto Nº 2001/2006 de fecha 29/06/2006.
Montevideo, 14 de mayo de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20065 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MONICA DEL VERDUM C/ ARAMBURU DEI, GABRIEL.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº IUE- 171-938/2006; se cita, llama y emplaza a GABRIEL ARAMBURU DEI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. DEJANDO CONSTANCIA QUE ESTOS AUTOS GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras 28 de junio de 2007. Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20349 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "TESTIMONIO DE AUTOS: "LEGITIMACION ADOPTIVA" - SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 CGP", Ficha 176-154/2007. Se cita, llama y emplaza a GRISELA SILVA MAZZEI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de julio de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20099 Ago 01- Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos: "ROSAS PIÑEIRO, IRIS/ RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-166/2007, se hace saber que por auto 723/2007 de fecha 29/09/2007 se dispuso el emplazamiento al padre legítimo de KAROLINA SOCA ROSAS, Sr. FRANCISCO SOCA PEREZ por el plazo de 90 días.
Río Branco 16 de julio de 2007
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por auto 723/2007 de fecha 29/06/2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20249 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "GARCIA COLLAZO, BEATRIZ LUJAN C/ MARR, CRISTIAN y GARCIA, ELVIA ESTELA, TENENCIA, IUE 223-778/2006", se ciata, llama y emplaza a: Cristian MARR y a Elbia GARCIA para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a los efectos de continuar la tramitación de este expediente. La accionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza en el expediente IUE 223-814/2005. Colonia, 28 de junio de 2007.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20405 Ago 03- Ago 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANTANA LOPEZ, CINTHIA LORENA C/ MACHADO, CARLOS JAVIER. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-741/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS JAVIER MACHADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de Junio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20267 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO

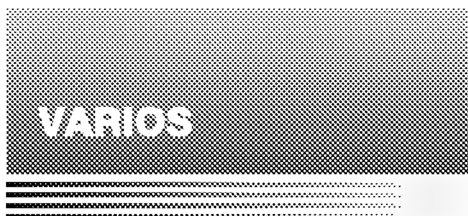
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA; EMA MARIA C/ RIVAS; SEFERINO MARIA - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-159/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. SEFERINO MARIA RIVAS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de Mayo de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20264 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "PIRIZ PEREIRA IVONE (POR EL MENOR ANGEL G. ALVAREZ). RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 462-23/2007, se NOTIFICA a WASHINGTON ALVAREZ, que se ha presentado la Sra. IVONE PIRIZ PEREIRA iniciando procedimiento de ratificación de tenencia respecto de su nieto ANGEL GABRIEL ALVAREZ ACOSTA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 19516 Jul 27- Ago 09



ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv. "Derivación de la línea existente desde Estación de 150/30 Kv. Estación Young a Estación 30/15 KV Guichón a realizarse en el Padrón 5415 de la 12da. Sección Catastral del departamento de Río Negro hasta Puesto de medida a ubicarse en el Padrón 6450 de la 12da. Sección Catastral del departamento de Río Negro.", y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 07.-838, del 06 de julio de 2007, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por

su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
.12da. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
290, EUFORES S.A.;
1930, JOSE CABEZAL MARINO;
5414, LIGA DEL TRABAJO DE ALGORTA;
6450, AGUIA MADERAS URUGUAY S.A.;
5415, EUFORES S.A..
LOCALIDAD CATASTRAL ALGORTA
152, ADRIANA FERNANDEZ, JACQUELINE PANNYS Y WALTER SPECKER VALLE;
153, LEONOR GONZALEZ MILAN Y ARACI MACIEL.
3ERA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU
10083, COMPAÑÍA FORESTAL ORIENTAL;
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.-
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19771 Jul 30- Ago 10

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 1871
Expediente T 11978
Canelones, 04 de abril de 2006.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES RESUELVE
1- Exonerar de Patente de Rodados a partir del 16 de febrero de 2004, al vehiculo Marca: Chevrolet, Modelo: Corsa Combo, Año: 1998, Matricula: AAK 709, Padrón: 244224.-
2)- Dar de baja al citado vehículo del Registro Activo, manteniéndolo en un Registro secundario de consulta y antecedentes vehiculares.-
3)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA, Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI, Secretario General, CR. HUGO POSE, Director General Administración Hacendaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20347 Ago 03- Ago 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "DARRESOL S.A. C/ CARBONE SIVO, ANTONIA Y OTROS - CRÉDITO HIPOTECARIO", Ficha 2-55152/2006, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE JOSÉ CARBONE SIVO para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.-
Montevideo, 29 de junio de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
27) $ 4166 10/p 19641 Jul 30- Ago 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11to. Turno, dictada en autos caratulados "Mazzula, Rosa Amalia C/ Sastre Menéndez, María y otra. Ejecución Hipotecaria, IUE 2-7687/2006 y según lo dispuesto por providencia Nº 2377 del 11 de setiembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Maria Filomena Sastre Menéndez bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, primero de febrero de dos mil siete. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 19916 Jul 31- Ago 13

VIGESIMO TURNO

Ejecución Prendaria

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C/ GARCIA MARTINEZ, GUILLERMO - EJEC. PRENDARIA", FICHA 36-225/2004, se cita llama y emplaza al demandado por el termino de 90 días, a que concurra a deducir excepciones conforme a lo dispuesto por el artículo 365 del CGP, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estas actuaciones. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 11 de mayo de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
27) $ 4999 10/p 20607 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ERNESTO C/ GONZALEZ CLAVEL, MARIA ROSANA - PENSION ALIMENTICIA- Ficha 2-12619/2007", se cita, llama y emplaza a MARIA ROSANA GONZALEZ CLAVEL a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de JULIO de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19773 Jul 30- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "VIÑAS GOMEZ, MARIA CARMEN".- AUSENCIA.- Fa. Nº 53-235/2003, se hace saber que por decreto N 4093/2004 de fecha 21/10/2004 se decretó el estado de AUSENCIA de la Sra. MARIA CARMEN VIÑAS GOMEZ, Art. 59 del Código Civil. Montevideo, 24 deDiciembre de 2004.-
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicado.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 19725 Jul 30- Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "RIENZI BERGALLI ALFREDO PABLO C/ RIENZI MAGLIOCCA MARIA PAULA - PENSION ALIMENTICIA CESE- FICHA 2-2783/2007, se cita, llama y emplaza a SRA. MARIA PAULA RIENZI MAGLIOCCA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil siete. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
27) $ 3333 10/p 20302 Ago 02- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno. dictada en autos D.G.I. c/ DOCU S.A., Juicio Ejecutivo, FICHA 118-68/2002, según providencia Nº 1276/2007 de 28 de mayo de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos a DOCU S.A. LA PROVIDENCIA nº 345/2002 de fecha 25 de febrero de 2002 que se transcribe:
Por presentada y constituido el domicilio.
Trábase embargo en derechos y acciones de la parte demandada en cantidad suficiente para cubrir la suma reclamada en autos, oficiándose.
Fecho, cítese de excepciones a la demandada y si no se opusieren resérvese hasta la denuncia de bienes concretos.
Alo demás, téngase presente. Montevideo, 24 de Julio de 2007.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20489 Ago 06- Ago 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital 18° T. autos "CANTOU IGLESIA, Juana c/ ROMERO, Angélica y otros. Escrituración Judicial" F. 2-35253/2006, Por

Decreto N° 648/2007, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a Angélica Romero y sucesores del vendedor Gregorio Pérez Campoy: Fernando Pérez Romero, Gregorio Pérez Calvo y Mª del Carmen Pérez Calvo, a comparecer a estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 31/07/2007. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 20630 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO
EDICTO

El Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, en autos caratulados "Cardenas, Nelly C/ Da Rosa, Camilo y Otros" Ficha 2-51325/2006, dispuso la citación de excepciones, a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa dias, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de Julio de 2007. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
27) $ 3333 10/p 20617 Ago 06- Ago 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos: "ORGANIZACIÓN MECANICA BOCCHI S.R.L. - CANCELACIÓN DE LETRA DE CAMBIO", I.U.E. 2-25350/2007, por auto Nº 1506/2007 de fecha 20/7/2007, se libra a usted el presente a fin de publicar que se presentó ORGANIZACIÓN MECANICA BOCCHI S.R.L. manifestando el extravío de LETRA DE CAMBIO emitida por Teyma S.A. el día 26/12/06, con el Nº 395391 y por la suma de $ 56.000, librada CONTRA BANCO SANTANDER con fecha de vencimiento el 4/6/07, como beneficiario Organización Mecánica Bocchi S.R.L., por lo que dando cumplimiento al inciso final del art. 109 del D. Ley 14.701, publíquese por 3 días hábiles y transcurridos que sean 60 días a partir de la última publicación procédase a la cancelación de la letra de cambio referida. Montevideo, 1 de agosto de 2007. Esc. Patricia Porley Ruiz. Actuaria.
27) $ 2249 3/p 20563 Ago 06- Ago 08

VARIOS

Bien de familia Ley Nº 15.597 del 19/7/84.-
Escritura autorizada por Esc. Adriana Grenni en Montevideo, 17/7/07 inscripta en RPI Nº 31643.
Propietaria: Miriam Ivonne Marfetán Cuello
Beneficiarias: Florencia Daniela y Stefany Victoria Castellano Marfetán
Inmueble: Padrón Nº 105.948 del Dpto de Montevideo, sito en Bell Nº 1042
Tasación BHU según expediente Nº 816.521 del 9/7/07 valor UR 2.957,65 equivalentes a $ 956.800).
27) (Cta. Cte.) 10/p 19401 Jul 26- Ago 08

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en los autos caratulados BARBAGALLO, MONICA C/ SCHETTINI, GRACIELA Y OTROS NULIDAD, ACCION DE INOPONIBILIDAD Y ACCION REIVINDICATORIA - IUE 290-573/2004, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, a los Sres: Graciela Mónica SCHETTINI, Eugenio Guillermo SCHETTINI, Alejandro Augusto SCHETTINI y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones.
En fe de ello expido el presente que firmo y sello en la ciudad de Maldonado, a los veintitres días del mes de octubre de dos mil seis. Se expiden tres ejemplares de este tenor. Ana Rosa Benítez Uskevicius, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 19915 Jul 31- Ago 13

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en los autos caratulados: MACHADO, MARILU C/ PEREZ, IBELIA Y OTRO LABORAL IUE 290-239/2006,
se CITA y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Alfredo Palacios Denis, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que actua con auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se expiden tres ejemplares del mismo tenor. Maldonado diecisiete de julio de dos mil siete.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19919 Jul 31- Ago 13

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: "SERRON PEREIRA, ALBERTO C/ ARCELUS ROURA, VICTOR JUAN Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION Y ESCRITURACION JUDICIAL. Nº Exp. 296-199/2004, se hace saber que se solicitó Escrituración Judicial del bien padrón Nº 2211 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado. En consecuencia se INTIMA a los promitentes vendedores: VICTOR JUAN ARCELUS ROURA, ANTONIO VICTOR ARCELUS, CAROLINA GONZALEZ VANRELL, CARLOS JOAQUIN ARCELUS, Y SARA UBICI, el otorgamiento de la escritura del padrón 2211, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de procederse de oficio.
Pan de Azúcar, siete de junio de dos mil siete. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 19852 Jul 31- Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACUÑA VIANA, BARTOLOME. SOLIC. POSEC. NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 300-85/2006, se cita, llama y emplaza a los Sres. GREGORIO ACUÑA y HONORINA u ONORINA VIANA, y/o a los herederos a título universal o singular, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de marzo de 2007. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20266 Ago 02- Ago 15

RIVERA

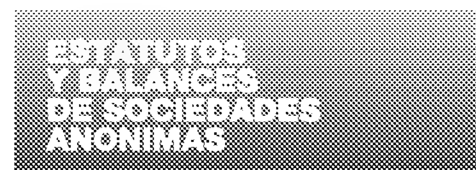
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "AGUIAR MARIA NATIVIDAD C/ MELLO ASUNCION FRANCISCO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-681/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 días, a MARIA YENY e IVO MELLO TRAVERSO, herederos ó sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 18 de junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 19510 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MENDEZ GUEDES YONY Y OTRA C/ ALVAREZ CARLOS RUBEN, JUICIO LABORAL". FA. 330-71/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los herederos de ANTONIA DENIZ LOPEZ, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 22/06/2007. Trámite de Defensoría de Oficio con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19305 Jul 26- Ago 08



REFORMAS

SOLAR DEL BOSQUE S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 24/06/07 resolvió reducir Capital Integrado a: $ 450.000
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 506
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 19577 Jul 27- Ago 09

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

DELCIO BADALACCHI ANTONELLI (FICHA 2-21586/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20816 Ago 07- Ago 20

MARIA DEL CARMEN CASTIÑEIRA TERZADO (FICHA 2-23425/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20824 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

BAUTISTA FIALLO Da SILVA y GABINA BAPTISTA (Ficha 2-62074/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20755 Ago 07- Ago 20

SEPTIMO TURNO

BENITO GARCIA RODRIGUEZ (Ficha 2-29447/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20837 Ago 07- Ago 20

HEBER FRANCISCO MOKOSCE MARTINEZ (Ficha 2-28158/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20838 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

WASHINGTON VARELA RODRIGUEZ (Fa: 2-18815/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20817 Ago 07- Ago 20

NOVENO TURNO

JUAN FERNANDO BERRUETA MAGNANO (Ficha 2-29593/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20647 Ago 07- Ago 20

ADA DAISY BARRANCO GAGGERO (Ficha 2-30629/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20652 Ago 07- Ago 20

MANUEL VARELA COTELO (Ficha 2-32023/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20823 Ago 07- Ago 20

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA CARLOTTA PEREIRA (FA. 2-7552/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20649 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO FERNÁNDEZ PARRILLA y MARÍA ESTHER ESPÓSITO MORAÑA (Ficha 2-29058/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20646 Ago 07- Ago 20

MARIA DEL CARMEN BONFIGLIO BARRUZZO (Ficha 2-23105/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20811 Ago 07- Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

FERMIN WUALTER o WALTER TORRES (FA. 2-23807/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20789 Ago 07- Ago 20

CONSTANTINO CHAO PERNAS (FA. 2-23205/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20813 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

SABINO RODRIGUEZ DIAZ (Nº Expediente: 2-29533/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20791 Ago 07- Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ó MARY MARIANA DE LOS SANTOS LOPEZ y JOSE CARLOS TORCHIA o TORQUIA MARTORELLA (Ficha Nº 2-25868/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20836 Ago 07- Ago 20

VIGESIMO TURNO

SALVADOR ALFREDO GARCIA PINTOS BARACCO (Ficha Nº 2-26797/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20729 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

SILVIA MARÍA SCARONE CENOZ de GONZALEZ o SILVIA MARÍA NELIDA SCARONE (IUE: 2-22553/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20792 Ago 07- Ago 20

MARÍA ANGÉLICA NEGRI DEVITTA (IUE: 2-22557/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20793 Ago 07- Ago 20

ERAUZQUIN MENINI ALDA ELENA (IUE: 2-11933/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20815 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS BIASSI LISCANO (IUE: 2-30580/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20835 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AIDA BUKOUSKI NOWAK (IUE: 2-56562/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20648 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTHA NELLY GUIDO AROCHA (FICHA: 2-23896/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20650 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

DEPAULI GONZALEZ SANTIAGO (FICHA: 2-27658/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20651 Ago 07- Ago 20

ILDA ó HILDA CACERES MARTINEZ (FICHA: 2-26513/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20814 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE HUGO BOTTAIOLI BIANCHINI (Ficha 2-13804/2007).
Montevideo, 08 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20788 Ago 07- Ago 20

JUAN SILVESTRE PILERCI COIRO (Ficha 2-27415/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20790 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA MACHADO DEL CASTILLO (FICHA 2-17293/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20839 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY ANA WAGNER STADLER (FICHA 2-29172/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20653 Ago 07- Ago 20

CARLOS TABARE LIMA (FICHA 2-31992/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20812 Ago 07- Ago 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO TRONA LOLLI (Ficha 207-271/2007).
Melo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20667 Ago 07- Ago 20

ESTANISLAO NARCISO CASTRO SILVERA (Ficha 207-368/2007).
Melo, 28 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20668 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

FERNANDO URDAPILLETA LACAZETA (Ficha 208-381/2007).
Melo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20669 Ago 07- Ago 20

ROSA SOUZA (Ficha 208-321/2007).
Melo, 16 de Julio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20672 Ago 07- Ago 20

ZENEN o SENEN PEREIRA LOPEZ (Ficha 208-314/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20675 Ago 07- Ago 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORINA MAXIMIANA CEVA MUÑOZ y DIOSCOVO RODRIGUEZ CESPEDES (Ficha 241-261/2007).
Durazno, 15 de Junio de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20749 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS OLASAGUIRRE MINGRONI (Ficha 241-215/2007).
Durazno, 18 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20750 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

JULIO HUMBERTO DINARDI MARTINEZ (Ficha 242-33/2007).
Durazno, 02 de Marzo de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 20748 Ago 07- Ago 20

ELMIRA DIAZ CORREA (Ficha 242-196/2007).
Durazno, 15 de Junio de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20782 Ago 07- Ago 20

ILDA LEDIA PIQUINELA IZARRA y FERNANDO RESTITUTO GUTIERREZ AMESTOY ó AMEZTOY (Ficha 242-30253/1996).
Durazno, 11 de Junio de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20783 Ago 07- Ago 20

EMILIO FERNANDEZ CORRALEJO (Ficha 242-439/2006).
Durazno, 06 de Octubre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20784 Ago 07- Ago 20

ERNESTO LOBELCHO CEVA (Ficha 242-247/2006).
Durazno, 12 de Junio de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20785 Ago 07- Ago 20

CARMEN DOMINGA HERNANDEZ CHAPPE (Ficha 242-601/2006).
Durazno, 13 de Febrero de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20786 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELICIA PAULA ROSSO SARLA (261-152/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 25 de Julio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20713 Ago 07- Ago 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CALIXTA EUDOLIA GONZALEZ BARRIOS (IUE 274-332/2007).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20703 Ago 07- Ago 20

NELSON ARMANDO FRETES RIVERO (IUE 274-338/2007).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20706 Ago 07- Ago 20

SANTIAGO JESUS UMPIERREZ BERRUTTI (IUE 274-331/2007).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20709 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

HUMBERTO MARIA BENTOS DE LA LLANA (IUE 432-312/2007).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20702 Ago 07- Ago 20

EUGENIA ELVIRA ROCHA MARTINEZ (IUE 432-252/2007).
Minas, 21 de Junio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20704 Ago 07- Ago 20

MARIA INES BARRERA MARTINEZ (IUE 432-814/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20705 Ago 07- Ago 20

PILAR GARCIA (IUE 432-286/2007).
Minas, 17 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20707 Ago 07- Ago 20

RUBI RODRIGUEZ LESCANO (IUE 432-282/2007).
Minas, 17 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20708 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PILAR del CARMEN VISCAZZO o BISCAZZO TORTEROLO (FA. 284-680/2006).
Maldonado, 09 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20770 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

JOSE PABLO CARDOSO RODRIGUEZ (FICHA 285-984/1997).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 04 de Mayo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20742 Ago 07- Ago 20

JORGE NELSON MENDEZ JURI (FICHA 285-360/2007).
Maldonado, 18 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20760 Ago 07- Ago 20

MARIA MARGARITA GUTIERREZ (Ficha 285-219/2007).
Maldonado, 02 de Mayo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20765 Ago 07- Ago 20

PILAR o MARIA PILAR o MARIA DEL PILAR DELGADO ABELLA (Ficha 285-163/2006).
Maldonado, 31 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20768 Ago 07- Ago 20

AURORA LAPIDO VILLALBA o VILLALVA (FICHA 285-335/2007).
Maldonado, 18 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20774 Ago 07- Ago 20

HUGO ALBERTO ALAYON ALONZO (FICHA 285-317/2007).
Maldonado, 18 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20775 Ago 07- Ago 20

IRENE ELEADES PIRIZ PIRIZ (Ficha 285-176/2007).
Maldonado, 24 de Abril de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20776 Ago 07- Ago 20

ANGEL BERNARDO FRAVEGA (FICHA 285-365/2007).
Maldonado, 18 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20779 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

ANGELA EVA CASALS TINTO (IUE 286-151/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20764 Ago 07- Ago 20

VIDALIA ACOSTA HERNANDORENA (Fa. 286-399/2007).
Maldonado, 07 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20769 Ago 07- Ago 20

CARLOS ALFREDO PAGOLA RODRIGUEZ (FA. 286-313/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20771 Ago 07- Ago 20

CLEMENTINA MOREIRA RIVERO y VICENTE FRANCISCO MARTINEZ BATISTA (FICHA 286-724/2006).
Maldonado, 05 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20772 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

HECTOR ROGER NUÑEZ SILVA (FA. 456-23/2007).
San Carlos, 12 de Junio de 2007.
ESC. VERONICA MARRERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20763 Ago 07- Ago 20

CARLOS MARQUEZ MARQUEZ (FA. 456-13/2007).
San Carlos, 12 de Junio de 2007.
ESC. VERONICA MARRERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20766 Ago 07- Ago 20

ARNALDO HUMBERTO CARBAJAL REYES (FA. 456-14/2007).
San Carlos, 12 de Junio de 2007.
ESC. VERONICA MARRERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20767 Ago 07- Ago 20

DELFIN SINFOROSO LORENZO PEREIRA (FA. 456-80/2007).
San Carlos, 23 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20780 Ago 07- Ago 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VERA KEPTIUJA o KIEPTIUCHA o KEPTIUCHA SKORYNA o SCORINA y SERGIO LAPUNOV KEPTIUJA (IUE 300-247/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20682 Ago 07- Ago 20

AGUSTIN ECHEGOYEN SOARES DE LIMA (IUE 300-342/2007).
Paysandú, 24 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20685 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

CESAR FELIPE ANTONIO ROLANDI DANTE (IUE 301-349/2007).
Paysandú, 21 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20683 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERLI SALMENTON GONCALVEZ ó BERLI GONCALVEZ SALMENTON (Ficha 329-809/2006).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20662 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

CINCERO OMAR MEDINA OLIVERA (Ficha 462-130/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20663 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FROLA o FROLA RÉ, CARLOS (FICHA I.U.E.: 352-386/2007).
Salto, 13 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20677 Ago 07- Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RAUL REMIGIO MAZZOLINI DOMINGUEZ (IUE. 443-158/2007).
Dolores, 20 de Junio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20737 Ago 07- Ago 20

EDMUNDO OSCAR BAUHOFFER y BLANCA ILDA OSES (IUE. 443-49/2007).
Dolores, 21 de Marzo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20738 Ago 07- Ago 20

ESTHER LILA ESTACIONE ó STAZIONE y JOSE LUIS TARRAGONA FERNANDEZ (IUE. 443-60/2007).
Dolores, 28 de Marzo de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20739 Ago 07- Ago 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA ROMERO PEREIRA (Fa. 396-519/2007).
Tacuarembó, 26 de Julio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20690 Ago 07- Ago 20

ODINA BENTOS PEREIRA REHERMANN o REHERMAN, CARMELO EUGENIO CALABRIA CAMERA y GRICEL AURIA CALABRIA BENTOS PEREIRA (Fa. 396-386/2007).
Tacuarembó, 20 de Julio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20692 Ago 07- Ago 20

RUBINO MAIDANA (Fa. 396-529/2007).
Tacuarembó, 26 de Julio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20694 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

HIPOLITO ADILE OLIVERA DA LUZ ó HIPOLITO ADILE OLIVERA da LUZ (FICHA: 397-251/2007).
Tacuarembó, 17 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20691 Ago 07- Ago 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DOLORE FERRIN TABOADA (FA. 284-313/2007).
Maldonado, 01 de Junio de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20773 Ago 07- Ago 20

CONVOCATORIAS

PORTOMOURO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocase a los Sres. Accionistas de Portomouro S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23.8.07 en Rincón 541 Of. 102 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación del presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación del nuevo Directorio de la Sociedad.
3) Venta de activos de la sociedad.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad para ello el registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, 3 de agosto de 2007.
03) $ 1750 3/p 20808 Ago 07- Ago 09

GRALADO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de agosto de 2007, a las 10:00 hs, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 -Administración, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
3) Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
4) Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
5) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
03) $ 1500 3/p 20826 Ago 07- Ago 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MONICA GRISSELLE BURSZTYN PORADOSIS y RUBEN MIGUEL BEITLER SZEZERBATY (Fa: 2-11666/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20834 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

ENRIQUE FERNANDO POLERO BOIANI y TERESA MARIA RODRIGUEZ CABRERA (Ficha I.U.E. 2-29622/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20818 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

LUIS DANIEL IBARROLA PERALTA y SILVIA MAGDALENA MELGAR ALVAREZ (Fa. 2-12911/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 20819 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

WASHINGTON FERREIRA AIZENSTAT y ANA KAREN FALERO FIGUERON (Ficha 2-20372/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20833 Ago 07- Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

CHARLES PETER THOMPSON VENDEMIA y MARIA NOEL BRANCA ARRILLAGA (FICHA 2-41027/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20832 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA JOSE IRAMENDI SEMERIA y ALEJANDRO GUSTAVO PITETTA COUTINHO (FICHA 2-46058/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20795 Ago 07- Ago 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE LUIS MARTINEZ NETTO y MARIA VERONICA MARTINEZ CASTRO (261-224/2007).

Florida, 25 de Julio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20715 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JUAN ANDRES MARQUINE y LARISSA VALDEZ CABALLERO (Ficha 286-868/2006).
Maldonado, 05 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 20762 Ago 07- Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GIL CARESANI y MIRTHA ROSARIO SCHETTINI ALVAREZ (I.U.E. 431-189/2007).
Mercedes, 28 de Junio de 2007.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20666 Ago 07- Ago 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO LARROSA BENITEZ y BLANCA ROSA LATORRE DENIS (Fa. 449-338/2007).
Treinta y Tres, 19 de Julio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 20710 Ago 07- Ago 20

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

PADDINGTON S.A.

Asamblea de fecha: 28/2/02: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 07/05/05, Nº 10659.
06) $ 982 1/p 20712 Ago 07- Ago 07

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ SANCHEZ ELIZABETH C/ SILVA JOSE LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO." IUE 2-14592/2006 se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS SILVA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 05 de octubre de 2006. Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 20743 Ago 07- Ago 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BURASTERO LOPEZ MARINA C/ BERTOLA CORREA GABRIEL ALBERTO. DIVORCIO. IUE 179-1086/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. GABRIEL ALBERTO BERTOLA CORREA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo percibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 20830 Ago 07- Ago 20

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

"Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 02-2221322 habilitado en Brig. Gral. Lavalleja (Camino Maldonado) 7720. Deber presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.".
08) $ 500 3/p 20645 Ago 07- Ago 09

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 30 de julio de 2007.-
Emplácese al Sr. Carlos Alberto Schulz Theis a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse de la Resolución 467/2007/P.-
Cnel (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 20700 Ago 07- Ago 07

PODER JUDICIAL
FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 2° Turno, dictada en autos caratulados: PEREZ ROMERO, Bolivar, y otros c/ Sucesores de Ducebal o Lucebal BLANCHET BIA y otros-ESCRITURACION FORZADA- Ficha 261-69/2007, se hace saber que por Decreto No 403 de fecha 8 de mayo de 2007, se ha dispuesto emplazar a los herederos del codemandado Ducebal o Lucebal BLANCHET BIA, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso, (arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Florida, 24 de julio de 2007. Dra. Ana C. García da Rosa, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4999 10/p 20714 Ago 07- Ago 20

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 43086 ha sido de-

signado para ser expropiado parcialmente por resolución Nº 79/07 del Departamento de Planificación de fecha 17 de julio de 2007 afectado con destino a la apertura y pavimentación de la calle Pedro Castellino dentro de los límites del C.C.Z. 17. El expediente No. 6402-001912-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20800 Ago 07- Ago 20

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 98343 ha sido designado para ser expropiado totalmente por resolución Nº 78/07 del Departamento de Planificación de fecha 17 de julio de 2007 afectado con destino a la Cartera de Tierras, a ser adjudicado a la Cooperativa COVICOON para la construcción de 14 viviendas. El expediente No. 6402-001949-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20801 Ago 07- Ago 20

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 100200 ha sido designado para ser expropiado totalmente por resolución Nº 77/07 del Departamento de Planificación de fecha 13 de julio de 2007 afectado por las obras de la Planta de Tratamiento de Efluentes de Saneamiento, Barrio La Esperanza. El expediente No. 6402-001980-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20802 Ago 07- Ago 20

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23ER. Turno, en autos caratulados "ALVEZ GUTIERREZ María Béatriz" - INCAPACIDAD - FICHA: 31-1233/1980 se hace saber que por auto 3451/2005 de fecha 20 de Setiembre de 2005 se procedió a designar nueva Curadora a la Sra. Ana María Ivonne ALVEZ GUTIERREZ de la incapaz María Béatriz ALVEZ GUTIERREZ.
Montevideo, 31 de Julio de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 20831 Ago 07- Ago 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-369/2003, por resolución N° 6147/2006 de fecha 13 de setiembre de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a ZULLY MARGARET GONZALEZ RAMIREZ, discerniéndose el cargo de curador de la misma a su hermana legítima LAURA GABRIELA GONZALEZ RAMIREZ.
Artigas, 26 de Setiembre del año 2006.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
10) $ 1428 10/p 20658 Ago 07- Ago 20

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD - (INJU)

Licitación abreviada 2023/2007I

El Instituto Nacional de la Juventud informa se ha prorrogado a fecha de apertura de la Licitación Abreviada 2023/2007 siendo la nueva fecha y la recepción de ofertas el día 14 de agosto de 2007 en el mismo lugar y en el horario que se estipula en pliego señalado
Consultas: 400 03 02 (int. 1303) y 408 1142. lacajainju@gmail.com.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20657 Ago 07- Ago 07

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PUBLICA:

P36641

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO
Apertura de ofertas: 31 de AGOSTO 2007 Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20698 Ago 07- Ago 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 4/07
Adquisición de equipamiento informático (Servidores)

OBJETO.- La Universidad de la República llama a Licitación Pública, para adquirir servidores para la actualización de la infraestructura informática.
APERTURA.- La fecha de apertura se realizará, el día 29 de agosto de 2007, a las 11 horas, en la División Suministros.
PLIEGO DE CONDICIONES.- Se encuentran a isposición de los interesados, en la mencionada División Suministros, de lunes a viernes en horario de 9 a 16, horas, en 18 de Julio 1968, planta baja.
DIVISIÓN SUMINISTROS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20697 Ago 07- Ago 07

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

2DO. LLAMADO:
LICITACION PUBLICA Nº 1444/07
PLAZA
Objeto: COMPRA DE UN PREDIO UBICADO EN UN RADIO NO MAYOR DE 200 METROS DEL COMPLEJO TORRE DE LAS TELECOMUNICACIONES.-
* En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 2.4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, el acto de recepción y apertura de ofertas se realizará en el:
2do Llamado: 23 de agosto de 2007 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: U$S 100 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Paraguay 2097
Edificio Clientes - Nivel 2- Complejo Torre de las Telecomunicaciones
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20725 Ago 07- Ago 07

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 187401/1
OBJETO: EJECUCION DE REMOCIONES Y REPOSICIONES EN PAVIMENTOS DE HORMIGON;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL

SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 04/09/2007 HORA: 13:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 32400 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 20757 Ago 07- Ago 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO.
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN PUBLICA Nº 07/07

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Publica 07/07, para la obra REMODELACION DE LA PLAZA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE MELO.-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 29 de agosto de 2007 a la hora 16:30 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina jurídico-notarial.
APERTURA DE OFERTAS: El 29 de agosto de 2007, a la hora 17:00 en Secretaria General de la Intendencia de Cerro Largo de la ciudad de Melo.
Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la oficina Juridico- Notarial.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.cerrolargo.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 3.500 (tres mil quinientos pesos uruguayos) a partir del 6 de agosto de 2007 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico - Notarial o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente y 18 de julio, oficina 1704, Montevideo.- Sra. Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20701 Ago 07- Ago 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA



Minas, 24 de julio de 2007.
LICITACION PUBLICA Nº 1/2007-
OBJETO: Concesión y explotación comercial e industrial del total de la Planta de Faena (Frigorífico Matadero Municipal de la ciudad de Minas) de Bovinos, Ovinos, Suinos, propiedad de esta Intendencia, de acuerdo a las normas contenidas en el presente pliego.-
RECEPCION DE LAS OFERTAS: En Sección Adquisiciones de la I.M.L. Batlle y Ordoñez Nº 546 de la ciudad de Minas hasta el día 01/10/07 hora 15:30.-
APERTURA: En Edificio Sede de la I.M.L. de la ciudad de Minas Batlle y Ordoñez Nº 546 el día 01/10/07 a la hora 16:00.-
PLIEGOS: Podrán adquirirse en Tesorería de la I.M.L. en el horario de 12.30 a 18:00 a un costo de $ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) el juego.
CONSULTAS: Se realizarán en Sección Adquisiciones de la Intendencia Municipal en el horario hábil de oficina por escrito o por fax, por lo menos con una antelación de 5 (cinco) días hábiles al de la apertura de dicha licitación.-
OFICINA DE ADQUISICIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20711 Ago 07- Ago 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

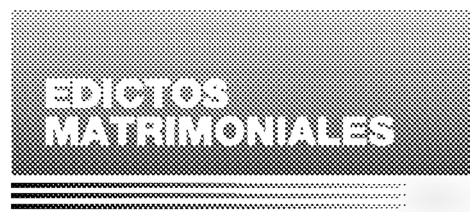
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones
Licitación Pública Nº 09/07.

OBJETO: Concesión de la línea de transporte colectivo de pasajeros Centro - Santa Teresa (Línea Nº 14).
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 29 de Agosto de 2007 a la hora 14:30 en la División Adquisiciones (Unidad de Licitaciones -Planta Baja del Edificio Municipal -Agraciada N° 570-).
APERTURA: Día 29 de Agosto de 2007 a la hora 15:00 en la citada dependencia.
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 500.oo (Pesos Uruguayos quinientos).
12) (Cta. Cte.) 1/p 20665 Ago 07- Ago 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

LICITACION PUBLICA No 7/2007
Resolución 0668/007

Objeto: adquisición de vehículos 0 km. destinados al servicio de locomoción de la Intendencia Departamental.
Pliego de Condiciones: podrán ser retirados hasta el día jueves 30 de agosto del corriente en horario de oficina, en la sección Adquisiciones y Proveeduría de la IDTT, en Manuel Lavalleja 1130.
El costo del pliego será de pesos uruguayos tres mil ($ 3000).
Plazo de presentación: hasta el día viernes 31 de agosto de 2007, a la hora 14:30.
Apertura: se realizará el día viernes 31 de agosto del corriente, a la hora 15:00 en la Sala de Sesiones de la IDTT, en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura.
Consultas: Deberán ser dirigidas por escrito a la Sección Adquisiciones y Proveeduría, hasta tres días hábiles, antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Teléfono/ fax 045 23544.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20937 Ago 07- Ago 07



Montevideo, agosto 7 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO GUILLERMO ALMIRON, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Covine 5 Pas A 5382 C y MARIZA NORMA GALVAN, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Covine 5 5382 C Pas A.
14) $ 253 3/p 20654 Ago 07- Ago 09

JUAN IGNACIO ARAMBURU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1464/503 y JOSELINA NOEMI SAENZ, 26 años, soltera, pedícura, oriental, domiciliada en Mecedes 1464/503.
14) $ 253 3/p 20661 Ago 07- Ago 09

CARLOS DANIEL DÍAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3036/1 A y MARÍA IRENNE RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3036/1 A.
14) $ 253 3/p 20689 Ago 07- Ago 09

LORENZO ALVEZ, 32 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Av. Italia 3499/805 y PATRICIA VERÓNICA PRADA, 26 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Líber Arce 3247/201.
14) $ 253 3/p 20751 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 2

CLAUDIO SEBASTIAN FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 684 y MARIA FERNANDA GONZALEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 684.
14) $ 253 3/p 20676 Ago 07- Ago 09

TOMAS MARCELO BELMUDES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Valdense 3505 Ap. 202 y JOANNA MAGDALENA PERCO, 28 años, soltera, lic. en rrii, oriental, domiciliada en Tomás Giribaldi 2216.
14) $ 253 3/p 20679 Ago 07- Ago 09

GABRIEL ALBERTO BOTTI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1365 apto 302 y ROSSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 39 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 26 dr Marzo 1365 aoto 302.
14) $ 253 3/p 20687 Ago 07- Ago 09

JULIO ROGELIO FERNANDEZ, 66 años, divorciado, prevencionista, oriental, domiciliado en Minas 1639 apto. 2 y LINOSKA MARILIN RODE, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Minas 1639 apto. 2.
14) $ 253 3/p 20745 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 3

GABRIEL CROSA, 30 años, soltero, diseñador industrial, oriental, domiciliado en

Roque Graseras 857 y MARIA JIMENA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 857.
14) $ 253 3/p 20636 Ago 07- Ago 09

TOMAS ALEJANDRO CABRERA, 65 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Pontevedra 3417 y ANA MARIA BARRERA, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pontevedra 3417.
14) $ 253 3/p 20639 Ago 07- Ago 09

LUIS EDUARDO CAMACHO, 43 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Reconquista 382-/801 y BARBARA IVONNE GIMPEL, 35 años, divorciada, empresaria, chilena, domiciliada en Reconquista 382/801.
14) $ 253 3/p 20744 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 4

EDUARDO LASSALLETTE, 28 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Sevilla 2053 y ANA MARIA del ROSARIO FASSIO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevilla 2053.
14) $ 253 3/p 20637 Ago 07- Ago 09

ALVARO HEBER GABACHUTTO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 6039 y PAULA MARIA ALVAREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2045/1101.
14) $ 253 3/p 20656 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 5

EDIRLEY MACHADO, 40 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Ayuntamiento 3769 y GABRIELA ALICIA CONDENANZA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Bahia 2474 ap 10.
14) $ 253 3/p 20638 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 6

DANIEL GUSTAVO ROCCA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1816 y ADALUZ SOLEDAD GONZALEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1816.
14) $ 253 3/p 20746 Ago 07- Ago 09

JORGE DANIEL SCOROVICH, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6425 y VERONICA RAQUEL CORREA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Archidona 6425.
14) $ 253 3/p 20821 Ago 07- Ago 09

NELSON ALBERTO SOSA, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Rousseau 3621 y LAURA MOLINA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rousseau 3621.
14) $ 253 3/p 20840 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 7

JAVIER PAZ, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1193/101 y VIRGINIA PAOLA GONZALEZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4266.
14) $ 253 3/p 20724 Ago 07- Ago 09

RODRIGO FERNANDO PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1787 y MARCELA LETICIA BENITEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Durazno 1787.
14) $ 253 3/p 20747 Ago 07- Ago 09

ESTEBAN ENRIQUE NUÑEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3275 ap 1002 y NATALIA PAOLA ANZORENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3275 ap 1002.
14) $ 253 3/p 20754 Ago 07- Ago 09

JOSÉ ANTONIO NUÑEZ, 70 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Bv España 2257 ap 101 y MYRNA ELIDA ABREU, 46 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Bv España 2257 ap 101.
14) $ 253 3/p 20787 Ago 07- Ago 09



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Ciudad de la Costa 19/7/2007
ACLARACION:
En Diarios "LA HOJA JUDICIAL Y COMERCIAL" de fechas 7 de Marzo de 2007 al 20 de Marzo de 2007, en el aviso Nº 21422, donde dice Fa. 180/179/2006, debe decir 180/719/2006, por así corresponder. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2499 10/p 20794 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décimo Octava Sección Judicial de Canelones, Atlántida, en los autos caratulados "Ruiz Sergio Darwin - Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha 202-780/2006 se hace saber que ante esta sede se ha presentado Sergio Darwin RUIZ GONZALEZ, a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno Padrón Número 4.760, ubicado en la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con frente a la calle No. 34 de Parque del Plata y a los efectos de la prescripción adquisitiva treintenaria se levanto Plano de Mensura por el Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberg Camaño, con fecha Marzo del 2007 y fue inscripto sin observaciones, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, Registro Provisorio, con el No. 828 el 16 de abril de 2007 según el cual consta de una superficie de 800 metros cuadrados, que se deslindan así: 20 metros de frente al NORESTE la calle Número 34, entre las calles "Ñ" y "L", distando el extremo más próximo de su frente 61 metros 50 centímetros de la intersección de las calles "Ñ" y 34, 40 metros al SURESTE, lindando con el Padrón Número 4761, 20 metros al SUROESTE, lindando con el Padrón Número 4768 y 40 metros al NOROESTE, lindando con el Padrón Número 4759. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN No. 4760, UBICADO EN PARQUE DEL PLATA, 18va. SECCION JUDICIAL DE CANELONES, CON 20 METROS DE FRENTE AL NORESTE, A LA CALLE NUMERO 34 ENTRE LAS CALLES "Ñ" y "L", PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS Y A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDE EL PRESENTE EN ATLÁNTIDA EL DIA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14163 10/p 20735 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

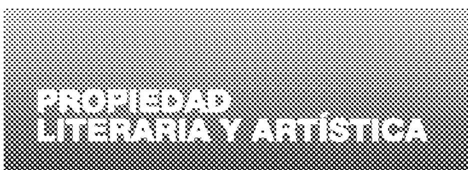
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MARTINEZ SILVIA RAMONA Y SUAREZ, MARIA IVONE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. 342-470/2000", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno conel edificio en él construído y demás mejoras, ubicado en la manzana ciento sesenta y seis de la ciudad de Rocha, localidad Catastral Rocha, empadronado con el número mil doscientos dieciseis, el que según plano de mensura levantado por el Agrimensor Carlos Arboleya en junio del año mil novecientos sesenta y cinco, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Número tres mil seiscientos cinco, el dieciseis de junio de mil novecientos sesenta y cinco, se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta metros noventa y seis decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, línea de veintiún metros cuarenta y siete centímetros, que por ser posición esquinero da frente a la calle Alsina; al Nor-este, línea de veintiún metros cuarenta y siete centímetros, lindando con Pedro A. Fernández; y al SurEste, línea de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frenta a la calle Río Branco; y al Sur-Este, línea de veintiún metros cuarenta y siete centímetros, por donde linda con Orfilio Pioli.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARCELINA DIAZ DE BARANZANO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a ARTURO DANIEL HERRERA y MARIA DOMINGA

FERNANDEZ, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los quince días del mes de febrero del año dos mil seis.-
Por Decreto Nro. 4367 de fecha 27/08/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 15 de Febrero de 2006.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 20741 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Chuy dictada en autos caratulados: "DE AVILA, EREBO. Presc. adq." Fa. 345-171/2006, y según providencia Nº 294 de fecha 5/6/07 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Samuel Priliac y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 1 de la localidad Catastral Barra de Chuy, Depto. de Rocha, según plano del Agr. Lumber Corradi Amorin, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio de Rocha, con el Nº 301 del 4/9/06, de una superficie de 543 mts. 60 cm. Se deslinda al suroeste 12 mts. de frente a la calle pública de 17 mts. de ancho, al noroeste 43 mts. 50 com. con padrón Nº 212, al noreste, 12 mts. con padrón Nº 211 y al sureste 43 mts. 50 cm. con padrón Nº 307, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Chuy, a los veintiun días del mes de junio del año dos mil siete. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 20740 Ago 07- Ago 20



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL PILAR DIAZ AGUILAR solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) CURSO A DISTANCIA C.T.O. 2) WEBCAST DE ASIGNATURA PARA CURSO A DISTANCIA C.T.O. 3) PREGUNTAS DE BASE DE DATOS MIR PARA CURSO A DISTANCIA C.T.O y 4) TUTORIALES DE 1ª VUELTA DE C.T.O MEDICINA para de la cual se declara autora.
Montevideo 31 de julio de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 167 1/p 20825 Ago 07- Ago 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "RECALDE, JULIO NESTOR Y MUNIZ, VERÓNICA ANDREA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 987., AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-10022/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:
1.- De NACIMIENTO Nº 987 de 16.02.1993 - de la 11º. Sección del Departamento de Montevideo - de: MATHIAS SEBASTIAN MUNIZ PEREIRA; en el sentido que donde dice: "HIJO NATURAL", DEBIO DECIR: "LEGÍTIMO", E INSCRIBIRSE CON EL NOMBRE DE "MATHIAS SEBASTIAN RECALDE MUNIZ", POR ASI CORRESPONDER.-
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos de dicho trámite.-
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20695 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GABRIEL GRAMUNT JOSEFA -RECTIFICACION DE PARTIDA DEFUNCION, -IUE 2-22742/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de JOSEFA GABRIEL GRAMUNT, FALLECIDO el 28/04/2007 e inscripto el 03/05/2007 en el Registro de Estado Civil en la oficina Nº 4 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 604, se padeció error donde dice nacionalidad "oriental" debe decir "española", por así corresponder y en donde dice nacida en "Uruguay" debe decir "España", por así corresponder
Montevideo, 26 de julio de 2007 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20820 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "RENER STRAUSS Raquel"
-RECTIFICACION DE PARTIDA -
FICHA: 2-30976/2007
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO, ACTA Nº 526, de fecha 23 de Marzo de mil novecientos setenta y seis, de la 8va. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "STRAUS" debe decir "STRAUSS" por así corresponder.
Montevideo, 30 de Julio de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20829 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos caratulados: "INAU -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 2-11805/2007, por auto nº 2810/2007 de fecha 21/6/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
De nacimiento de YANINA JACQUELINE BANCHERO registrada el 9/5/2006 en el Acta Nº 1498 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "YANINA" debe decir "YANIRA"; por así corresponder.
Montevideo veintidós de junio de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20730 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ACHAVAL DIAZ, BARBARA ELIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-387/2007", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Barbara Eliana ACHAVAL DIAZ, nacida el 2 de abril de 1998 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de abril de 1998, ACTA Nº 411, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Edgardo Dagoberto ACHAVAL FERNANDEZ", debe decir: "Edgardo Dagoberto ACHABAL FERNANDEZ", y en el margen de dicha acta donde dice: "ACHAVAL DIAZ, Barbara Eliana", debe decir: "ACHABAL DIAZ, Barbara Eliana", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 1° de agosto de 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20673 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

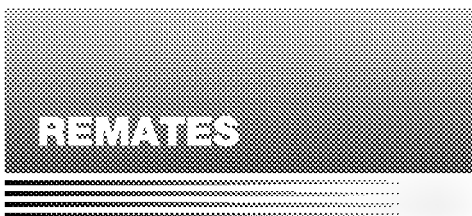
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MORALES, MANUEL ORIBE. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 138/2007", se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA DEL CARMEN SALAZAR en representación de CARLOS ALFREDO; MARIA CLAUDIA; LUIS GERARDO MORALES y de ANDREA CAROLINA; FAUSTINO GERMAN y OLGA ALICIA JAVIER MORALES, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hermano MANUEL ORIBE MORALES, nacido en la Tercera Sección Judicial de Cerro

Largo el 1 de abril de 1959, expedida dicha partida el cuatro de abril de 1959, acta Nº 39, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "... comparece OFELIA Morales", deberá decir "... comparece EUFELIA FIDELA Morales...", por así corresponder
Maldonado, 18 de mayo de 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20781 Ago 07- Ago 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVA NOGUEIRA ANGELA SUSANA EN REP. DE SU MENOR HIJO EDUARDO DANIEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-243/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de EDUARDO DANIEL MARQUEZ NOGUEIRA, en el siguiente sentido: en el margen donde dice "NOGUEIRA" debe decir "SILVA", y donde dice: "comparece Angela Susana Nogueira", debe decir "comparece Angela Susana Silva", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20664 Ago 07- Ago 20



PODER JUDICIAL

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados "AFISA C/ FUQUES SANTANA GRACIELA MARGOT, EJECUCION EN VIA DE APREMIO". Ficha 156-1430/2004, se hace saber que el día 17 de Agosto de 2.007 a la hora 15:00, en el local de la Calle Wilson Ferreira Aldunate N° 340, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, Mat. 4906, a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles:
1)-Una vitrina refrigerada marca RUBRA.
2)-Una caja registradora marca SHARP.
3)-Una cortadora de fiambre eléctrica.
4)-Un Freezer horizontal marca FAGOR.
5)-Un Freezer horizontal marca GAFA.
6)-Ocho estanterías metálicas de cinco estantes cada una.
7)-Una heladera familiar marca PROSDOCIMO.
SE PREVIENE QUE:
a)-Deberán publicarse dos anuncios en el Diario oficial y en otro local con los requisitos del Art. 387 del CGP.
b)-El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate.
c)-Serán de cargo del mejor postor los gastos de Comisión del Rematador e Impuestos.
d)-La Subasta se realizará en Dólares Estadounidenses.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Artigas 01 de Agosto de 2.007. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
20) $ 1484 2/p 20659 Ago 07- Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "COFAC C/ CARMEN ELIZABETH FARIAS BRUM, JUICIO EJECUTIVO", Ficha 158-165/1997, se hace saber que el día 15 de Agosto de 2.007 a la hora 15:00, en la Sede del Juzgado, Lecueder N° 407, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matrícula 4906 a la venta en pública subasta, al mejor Postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación ($U 160.485).
Base del Remate $U 106.990, el siguiente Bien inmueble:
Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, parte del solar cuatro de la manzana numero 202 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, empadronado con el numero 405, el que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes de junio de 1.954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el numero 758 el 6 de Julio siguiente, se compone de una superficie de cuatrocientos setenta y cuatro metros dos mil seiscientos noventa y tres centímetros cuadrados se señala con el numero tres y se deslinda así:
Diecinueve metros tres centímetros al Suroeste de frente a calle Presidente Baldomir, formando esquina en una ochava recta de dos metros setenta y un centímetros. Frente a calle Maciel veinte metros noventa y cinco centímetros al Noreste lindando con la fracción dos y Veintidos metros setenta y cinco centímetros al Sureste con fracción cuatro, todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE:
a)-Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art. 387.2 del CGP.
b)-El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos correspondientes al comprador.
c)-El Bien mantiene deudas con Organismos Públicos en Impuesto de Primaria y contribución inmobiliaria.
c)- Los títulos se encuentran en la precitada Sede Judicial, y no se ha presentado el correspondiente plano de mensura inscripto.
d)-La Subasta se realizará en Dólares Estadounidenses.
Artigas 01 de Agosto de 2.007. Mª del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
20) $ 3844 3/p 20660 Ago 07- Ago 09

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 1º Turno de Pando, en los Autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ Basignani Santos, Dante Pedro y otra, Ficha 184-343/1999, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 9 de agosto de 2007 a las 14 horas en Avda. Meneses 803 de Pando, en dólares americanos y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea U$S 1.187,05 (dólares americanos un mil ciento ochenta y siete con cinco centavos), el bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7º Sección Judicial del departamento de Canelones, zona suburbana, localidad catastral Pando, Padrón 1595, Manzana 131, compuesto según título de una superficie de 134 mc 40 dmc y según plano del Agrim. Juan C. Peluffo de marzo de 1964, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 2048 el 10 de marzo de 1964, de una superficie de 141 mc 46 dmc, que se deslinda así: al Norte en 11,78 metros de frente a calle Miguel Carrió, donde su puerta de entrada se señala con el Nº 1004, distando 11,15 metros de la esquina formada con la calle Gral Artigas; al Este 12 metros limita con Padrón 1594; al Sur en 11,90 metros linda con el Padrón 1583; y al Oeste en 12 metros confina con el Padrón 1582.
Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce las situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo deslindando la Sede toda responsabilidad.
Pando, 31 de Julio de 2007. Dra. Andrea Caamaño, JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) $ 1484 1/p 20752 Ago 07- Ago 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictado en autos CARA AFISA (COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A C/ LARRAURI SOLANO JORGE OMAR EJECUCIÓN PRENDARIA FICHA 207/71/2002 se hace saber que el día 14 de agosto de 2007 a las 15 horas en Carretera Acegua n° 1236 el martillero Eber Miranda Pose matrícula 4200 R.U.C. 03007170013, procederá a la venta en remate público sin base al mejor postor en pesos uruguayos del siguiente vehículo automotor Tipo, Furgón marca DAE WOO, MODELO DAMAS VAN STD PADRÓN E 31.320, matrícula E.R 31.320, motor n° F8CB171014 a nafta 3 cilindros. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo y fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) Los títulos están depositados en la sede a disposición de

los interesados. Se desconoce el estado material del bien a rematarse, el vehículo se rematara en las condiciones jurídicas y materiales en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. C) Que existen deudas por patentes de rodados que serán de cargo del mejor postor. Se desconoce la existencia de deudas con otros organismos públicos de existir serán de cargo del mejor postor. D) Deberá estarse a lo que surja del expediente y de lo que surge de los certificados registrales y los informes de la Oficina Actuaría. Melo 25 de julio del 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 944 1/p 20670 Ago 07- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, Dr. Vital Eduardo Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/A LATTARO CESAR, ALFREDO GUILLERMO-JUICIO EJECUTIVO" IUE 212-65/2005, se hace saber que el día 15 de agosto de 2.007 a la hora 15.00, en la puerta del Juzgado de Paz Dptal. de Rio Branco, calle Virrey Arredondo Nª 1054, el martillero Eber Miranda Pose, matrícula 4200, RUC 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente vehículo, camioneta Volkswagen, modelo Kombi Panorama, año 1991, chasis 9BWZZZ23ZMP006702, MOTOR A NAFTA 1600, número UG076489, PADRON ER 30891, matrícula actual EM 4051, antes ER 7665 del Departamento de Cerro Largo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo y fijar domicilio dentro del radio de la Sede.- b) El vehículo se rematará en las condiciones que surgen del expediente y de la que surge de los Certificados Registrales y los informes del Sr. Actuario Designado y en las condiciones jurídicas y materiales en que se encuenta, sin derecho a reclamo alguno.- c) Que se desconocen la existencia de eventuales deudas por patentes de rodado y la situación ante la Intendencia Municipal de Cerro Largo respecto al empadronamiento, siendo de cargo del mejor postor su regulación.- d) El vehículo actualmente está empadronado con chapa de alquiler EM 4051.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 28 de junio de 2.007.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2833 3/p 20671 Ago 07- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de Séptimo Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: "CACFIMM C/ BORSIERI, Luis y otro INTIMACION DE PAGO" (IUE 291-172/2006) se hace saber que el próximo 31 de Agosto a las 15.00 horas, en el Centro Español de Maldonado, 18 de Julio 708 de Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble solar de terreno baldío ubicado en la sexta sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Balneario Buenos Aires, empadronado 3711 (manzana catastral 96 solar 13) individualizado con el número 31 de la Manzana 23 en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 104 el 26 de octubre de 1938 con una superficie de cuatrocientos cincuenta metros, con 15 metros de frente al Noreste a calle Nro. 25 SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto y en efectivo. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente encontrándose la documentación del bien a rematar a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandi casi Ledesma, en horario de oficina 4) Se desconoce situación ocupacional y si existe adeudos con organismos del Estado 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Maldonado, 1ero. de Agosto de 2007. Esc. Alvaro Urruty, Actuario Adjunto.

20) $ 3237 3/p 20777 Ago 07- Ago 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos "WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA. c/ UTIRAN S.A. Y VECCHIONE GAETANO; RESOLUCION DE CONTRATO. COBRO DE MULTA. DAÑOS Y PERJUICIOS; FICHA 291-297/1998" Se hace saber que el día sábado 18 de Agosto del 2007 a las 11 h. en el local de ruta 39 Km. 7, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes muebles embargados en autos:

2 maquinas eléctricas de café de tres brazos c/u $ 9.000, $ 18.000; 2 maquinas eléctricas de café de dos brazos c/u $ 7.200, $ 14.400; 1 cocina de cuatro hornallas a gas $ 6.000; 1 extinguidor $ 300; 1 horno eléctrico $ 1.500; 1 mesa de acero inoxidable de 1 m x 50 cm aprox. $ 1.200; 1 horno eléctrico $ 1.500; 1 fritador a gas $ 3.000; 1 heladera vertical de fuente eléctrica $ 3.000; 1 heladera vertical eléctrica exhibidor $ 4.200; 1 esqueleto de maquina p/ hacer helados con motor sin equipo $ 12.000; 1 escalera metálica de 2 mts y ½ de altura $ 300; 39 sillas de plástico c/u $ 120 $ 4.680; 10 mesas de cármica y plástico c/u $ 300, $ 3.000; 1 heladera vitrina eléctrica $ 7.500; 6 almohadones de 1.80 m x 30 cm aprox. c/u $ 100, $ 600; 20 sillas tapizadas c/u $ 210, $ 4.200; 3 heladeras eléctricas verticales para exhibir c/u $ 6.000, $ 18.000; 2 percheros de caño $ 150; 1 maquina registradora eléctrica $ 1.500; 3 taburetes de bar con tapizado c/ u $ 120, $ 360; 1 equipo samsung $ 900; 2 balanzas eléctricas c/u $ 1.500, $ 3.000; 1 estantería de 5 estantes con espejo $ 600; 1 fuente con niños, 3 de mármol falso con base rota $ 150; 3 partes de estanterías $ 300; 2 estatuas de plástico o fibra en mal estado $ 120; 1 televisor marca Hitachi color $ 1.200; 1 heladera eléctrica vertical exhibidor $ 3.000; 1 pie de licuadora sin vaso $ 300; 1 moledora de café $ 1.200; 1 maquina de café de 3 brazos $ 9.000; 1 juguera de dos brazos $ 6.000; 1 juguera $ 900; 1 microondas $ 1.200; 1 plancha sanwichera $ 1.500; 3 ventiladores de pie chicos c/u $ 200, $ 600; 1 conservadora de acero inoxidable de rueda $ 1.200; 1 frigo bar $ 1.200; 1 lavavajillas eléctrico $ 1.500; 1 mesa de acero inoxidable $ 1.200; 1 cortadora eléctrica de fiambre $ 6.000; una escalera metálica de 5 escalones $ 450; 1 mesa de acero inoxidable con 3 cajones $ 1.200; 2 heladeras c/u $ 2.100, $ 4.200; 4 carros de acero inoxidable de 2 puertas con ruedas c/u 900, $ 3.600; 1 balanza automática de acero inoxidable $ 1.500; 1 mesa de acero inoxidable 3 cajones $ 2.100; 1 mesa de 6 cajones con puerta en el medio de acero inoxidable $ 3.000; 1 heladera $ 3.000; 3 maquinas c/u $ 3.000, $ 9.000; 1 freidora eléctrica $ 1.200; 1 freezer 4 puertas $ 15.000; batidora sicoma pl23 $ 4.500; amasadora sin marca visible $ 4.500; amasadora sottoriva $ 4.500; freezer elite (2 unidades) c/u 2.500, $ 5.000; 2 heladeras elite $ 1.200 c/u, $ 2.400; 1 fritadora giorik $ 3.000; 1 cocina para pastas giorik $ 3.000; 1 cocina a gas 6 hornallas $ 4.500; 1 pileta de acero $ 900; 3 mesadas de aluminio c/u $ 900, $ 2.700; 1 horno de aluminio individual $ 47.000; 1 maquina de cortar fiambre $ 1.500; 1 freezer chico horizontal $ 2.500; 1 freezer elite horizontal $ 2.500; 1 mesada de 2 piletas de acero inoxidable $ 1.800; 1 estanteria de acero inoxidable $ 900; 2 mesadas de madera c/u $ 600, $ 1.200; 1 pileta de acero inoxidable $ 900; 2 sillas de escritorio tapizadas en rojo c/u $ 150, $ 300; 2 sillas giratorias rojas c/u $ 600, $ 1.200; 4 cajones con vasos varios c/u $ 180, $ 720; 1 mesa chica de madera $ 300; varias cajas de menaje de cocina $ 600; 3 freezer vertical en mal estado c/u $ 900, $ 2.700; 1 tostadora de acero en mal estado $ 300; 1 freezer elite $ 900; 1 maquina de café $ 300; 12 modulos estanterías en madera con mármol c/u $ 600, $ 7.200; 4 modulos estanterías metalicas $ 1.200; 10 modulos de estanterías de colgar c/u $ 300, $ 3.000; lote de bols y jarros $ 90; 10 platos c/u $ 12, $ 120; 5 jarras c/u $ 20, $ 100; 1 caja registradora en mal estado $ 300; 1 microondas sanyo $ 450; 4 cajas con 12 fuentes c/ u $ 120, $ 480; 30 platos varios c/u $ 12, $ 360; 1 batidora de mano $ 300; lote de copas y vasos $ 120; 1 lote de porta pizza $ 120; 20 platos de ceramica marron c/u $ 12, $ 240; bomba de agua $ 300; 1 balanza en mal estado $ 120; 1 cortadora de fiambre en mal estado $ 900; 1 maquina de crema de helado $ 900; 1 lote de asaderas y bandejas $ 300; 2 jarras de cerámica c/u $ 20, $ 40; 1 lote de bols chicos $ 120; 9 cajas con copas y vasos varios c/u $ 120, $ 1.080; 1 lote de platillos varios tamaños $ 180; 1 lote de bols varios tamaños $ 150; 1 lote de jarritos de te varios $ 120; 8 cajas con posillos y jarros $ 180; 1 equipo de frío Samsung s/ gas en mal estado $ 120; 1 cafetera desarmada $ 150; 10 adornos navideños varios $ 120; 20 mesas en mal estado c/u $ 150, $ 1.500; 40 sillas de hierros tapizadas semi quemadas c/u $ 30, $ 1.200; 25 sillas de hierro tapizadas totalmente deterioradas c/u $ 12, $ 300. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 12.20% sobre el precio del remate. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e IVA o sea el 2.44% y el impuesto municipal del 1%, todo lo cual totaliza el 3.44% sobre el precio de remate. 5) Será de cargo del expediente el impuesto a las trasmisiones patrimoniales a los bienes muebles (2.44%) si correspondiere. Se realice 1 publicación, diarios; Oficial y local. Maldonado, 1 de agosto del 2007.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4249 1/p 20778 Ago 07- Ago 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to.

Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "EMERY, UMBERTO c/ CALVO, María Beatriz y otros- Intimación- HOY: Ejecución" (IUE 305-143/2004), se hace saber que el día 14 de agosto de 2007, a la hora 16, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martin 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de $ 255.183.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 33) el siguiente bien inmueble: Unidad Propiedad Horizontal, regido por Leyes 10.751 y 14.261, construido en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la manzana No. 325, padrón matriz Nº. 2185, que según título consta de una superficie de 368 metros 3508 centímetros, con 21 metros 60 centímetros de frente al Sur a calle Sarandí; 17 metros 39 centimetros de frente al Oeste sobre calle Baltasar Brum (ex Gran Bretaña), formando esquina con la calle antes nombradas, resto con padrones linderos.- La Unidad (apartamento) padrón individual padrón No. 2185/001, según plano está señalado con el No. 001, ubicado a cota vertical más 40 centímetros, se desarrolla en planta baja, consta de una superficie de 119 metros 3770 centímetros que se deslinda así: al Sur con frente a calle Sarandí, No. de puerta 803, por medio de Balcón "B" y aire y luz "G"; al oeste linda con Aire y Luz "G" y Balcón "A" dando frente a calle Baltasar Brum "ex Gran Bretaña"; al Norte con padrón No. 2184 y al Este, linda con Patio "E" y Patio "D", apartamento "002" caja escalera "102" y "101".- Le corresponde el uso exclusivo de los balcones "A" y "B" y patio "D" .- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña , más 3.66% de comisión e IVA incluído, al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio (70%, deberá ser abonado una vez ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce la regularidad de las construcciones, así como el estado ocupacional del bien y deudas por tributos y gastos comunes, no se agregó constancia de seguros contra incendio; 5) Que la hipoteca con el Banco Francés (Hoy BBVA) no fue cancelada pero el crédito fue cubierto en su totalidad, la que puede ser cancelada en oportunidad de otorgarse la escritura judicial de inmueble; 6) El estudio se realizó en base a testimonios o exhibición e información registral, la que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú 1 de agosto de 2007.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 5260 3/p 20640 Ago 07- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "ILLARIETTI VALLARINO, Héctor Luis c/ CHURI ó CHURY SALAS, María Eloisa y otro- Intimación de Pago- Juicio Ejecutivo- Ejecución de Hipotecaria" (IUE 304-769/2002), se hace saber que el día 15 de agosto de 2007, a la hora 15 y 15, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martin 942, P/B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Núcleo urbano "San Félix", Localidad Catastral San Félix, padrón No. 177, señalado como solar No. seis (6) de la manzana (E), que según plano tiene una superficie de 656 metros 25 decimetros que se deslinda así: 15 metros al Noreste, resto con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 3.66% de comisión, IVA incluído, al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) La titulación se encuentra a disposición de los interesados para su examen.- Paysandú, 31 de julio de 2007.- OSBEL MARIA SALVATIERRA, Juez de Paz Subr.

20) $ 3777 4/p 20641 Ago 07- Ago 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young dictada en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c/ RABINO MAZZA, Tomás Esteban.- Juicio Ejecutivo" (IUE 318-450/2002) se hace saber que el día 21 de Agosto de 2007 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí No. 1392 de la ciudad de Paysandí, el Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido de la señora Alguacil de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6o. Turno de Paysandú cometido para esta diligencia, procederaa la venta al contado y en efectivo, al mejor postor, y con la base de U$S 10.000.00 (Diez mil dólares americanos), del automovil Mercedes Benz de 1993, modelo 300, D, gasolero matricula de Río Negro JBA 156, padrón No. 100652, sedán 4 puertas, notor No. 60296212016378, chasis No. WDBEB28E3PB882595--, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todos los gastos que ocasione su retiro.- Comisión y gastos 12.20%.- Paysandú, 26 de Julio de 2007.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 1214 2/p 20681 Ago 07- Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, en los autos: "CREDIT URUGUAY S.A C/ OSMAR DE FRANCO L.T.D.A Y OTROS. Juicio Ejecutivo".- IUE. 382-45/2002, se hace saber que el día 28 de agosto de 2007 a la hora 14.30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet con Matrícula N° 4176 e inscripto en el RUC con el N° 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de las 7/8 partes indivisas de los bienes inmuebles:

padrón N° 1183 ubicado en la manzana 166, fracción N° 2, con frente a calle 18 de Julio de la 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano, localidad catastral Dolores, compuesto de una superficie de 266 metros 22 decímetros;

padrón N° 3329 ubicado en la manzana 167, fracción N° 2 con frente a calle Justo P. Sotura de la 3a. Sección Judicial del departamento de Soriano, compuesto de una superficie de 273 metros 25 decímetros y

padrón N° 1186, ubicado en la manzana N° 167, fracción N° 2 con frente a calle 18 de julio de la 3o. Sección Judicial del departamento de Soriano localidad catastral Dolores, compuesto de una superficie de 545 metros 45 decímetros.

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares estadounidenses, sobre la base de las dos terceras partes del valor de la tasación y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura y el resto en un plazo de 60 días una vez de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo; d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 27 de julio de 2007.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 6744 5/p 20736 Ago 07- Ago 13

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. F.R.P.B. C/ SANTANA AMARILLO, DANIEL JORGE Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 400-40/2002, se hace saber que el día 9 de agosto de 2007 a las 14 horas en Joaquín Suárez Nº 282, de Tacuarembó, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá por parte del Rematador César Nilo Custodio matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor (base U$S 440), en dólares americanos, de un automóvil marca FIAT, modelo UNO S, año 1986, matrícula RA 1173 de Tacuarembó, Padrón Nº 14788, nafta, Motor Nº 2299951, Chasis 797. SE PREVIENE: a) El vehículo se encuentra prendado a favor del actor. b)- Se desconoce la existencia de adeudo por concepto de patente de rodados, c)- Se desconoce la existencia de gravámenes impositivos que puedan afecta el bien, d)- La documentación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, e)- Se remata en el estado que surge de la documentación agregada al expediente. El mejor postor deberá consignar el 50% del precio en el acto de serle aceptada la postura, debiendo integrarse el saldo dentro del plazo que indique la Ley. Tacuarembó, veintisiete de julio de dos mil siete. Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

20) $ 1753 2/p 20909 Ago 07- Ago 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIENTOS DEL SUR S.R.L.

SOCIOS: JUAN ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (75 cuotas)
ÁLVARO FERNÁNDEZ MONTEDÓNICO (25 cuotas)
CAPITAL: $ 120.000 (Dividido en 100 cuotas de $ 1.200 cada una)
OBJETO: Proporcionar personal a otras empresas, servicios de promoción, publicidad, Cadetería.
PLAZO - 30 años
DOMICILIO - Montevideo
INSCRIPCIÓN: Nº 16056/2007
ADMINISTRACIÓN: Indistinta
CONTRATO: 6/7/2007.
22) $ 1473 1/p 20642 Ago 07- Ago 07

INSTITUTO CERVANTES S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 28/06/07
Registro: Nº 15523/2007
Cedentes: AGNESE SCHOL, Viviana (90 cuotas)
GAMENTHALER DIAZ, Marco (10 cuotas)
Cesionarios: LUNDEEN, Kevin (99 cuotas)
AGUIRRE ESPINOZA, Valeria (1 cuota)
Administración: LUNDEEN, Kevin.
22) $ 982 1/p 20643 Ago 07- Ago 07

NUEVA ANDALUCIA S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 06/07/07
Inscripción: 16156 de 09/07/07
Definitiva: 25/07/07
Cedentes: Luis Ernesto Petrini Ramos y Beatriz Cristina Belloso Mathon (4 cuotas)
Cesionarios: José Burutaran Usandizaga (4 cuotas).
22) $ 982 1/p 20644 Ago 07- Ago 07

KECIZOV LTDA.

CONTRATO: 4 De Junio 2007.
INSCRIPCIÓN: Nro. 13441
SOCIOS: Alejandra Caraballo Gonzalez (50 Cuotas)
Jennifer Karina Bozicek Dornell (50 Cuotas)
CAPITAL: $U 22.000 (100 CUOTAS $ 220)
OBJETO: Autoservice
PLAZO: 30 Años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Conjunta.
22) $ 982 1/p 20655 Ago 07- Ago 07

"MINICENTRO VIRGINIA SEVRINI S.R.L"

Cesión de Cuotas Sociales.
Contrato: 30/04/1999.
Inscripción: Nº 1129 Fº 1511 L/3. 30/06/1999.
Cedente: María del Pilar Villamor Ipar (10 cuotas)
Cesionarios: María Virginia Sevrini Villamor (8 cuotas); Mauricio Sevrini Villamor (1 cuota); Martín Sevrini Villamor (1 cuota).
22) $ 1473 1/p 20678 Ago 07- Ago 07

RIO QUEGUAY S.R.L.

Fecha: 20/06/2007
Inscripción: 15212/2007
Socios: Francisco BEISSO QUIJANO (Administrador); María del Rosario QUIJANO CAPURRO
Capital: $ 92.000- 380 cuotas Francisco Beisso Quijano y 20 cuotas María del Rosario Quijano Capurro
Plazo: 20 años
Domicilio: Paysandú
Objeto: Explotación Agropecuaria y Forestal, pudiendo realizar toda clase de actos y firmar todo tipo de contratos civiles o comerciales relacionados con su objeto y sean necesarios para el cumplimiento de tales fines.
22) $ 1964 1/p 20684 Ago 07- Ago 07

PAN CALIENTE PAYSANDU S.R.L.

Contrato: 21/6/2007.
Inscripción: No 15.820
Socios: Álvaro María Aliandre Casaretto y Laurita Shirley Taranto Rodríguez.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 60.000 (50 cuotas $U 600 c/u).
Objeto: Fabricación y comercialización de productos de panadería, confitería, y afines, heladería, venta de productos, como por ejemplo alimenticios, de limpieza, etcétera.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente, excepto disponer o afectar bienes muebles o imuebles, forma conjunta.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 1964 1/p 20686 Ago 07- Ago 07

NORTE REPUESTOS S.R.L

CONTRATO: 5/06/2007
SOCIOS: HECTOR FERNANDO GARCIA BARNETCHE, WILFREDO AMARAL ROSANO, WILSON OMAR BERRIEL PACHECO.
OBJETO: comercialización, industrialización, producción, representación, consignación, importación y exportación de repuestos, artículos, accesorios, lubricantes, herramientas, equipamientos y afines para vehículos automotores, de transporte, de carga, agrícolas, viales, forestales, industriales etc, materias primas, bienes y servicios.
PLAZO: 2 años prorrogables.
CAPITAL: $ 240.000 por partes iguales
DOMICILIO: Sarandí 354 Tacuarembó.
ADMINISTRACION: cualquiera de los socios indistintamente, dos socios conjuntamente para: a) celebrar contratos de arrendamiento, b) solicitar y percibir créditos en instituciones bancarias públicas y/o privadas, c) gravamen y disposición de los bienes muebles e inmuebles sociales, d) otorgar poderes generales y/o especiales, serán ejercidos por dos de los socios conjuntamente.
INSCRIPCION: 13630 del 11/06/07 def. 2/07/07 Reg. Pers. Jurid. Ccio.
22) $ 3437 1/p 20693 Ago 07- Ago 07

EUKARYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 10 julio 2007
Se modifica la cláusula sexta, la cual queda redactada de la siguiente forma: La firma o razón social no podrá ser empleada en operaciones notoriamente extrañas al objeto de la sociedad.
Inscripción: 13 julio 2007. Nº 16561.
22) $ 1473 1/p 20718 Ago 07- Ago 07

INMOBILIARIA ROSSI ACOSTA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales: 22/6/2007
Inscripción: No. 14898, el 25/6/07
Cedente: Pablo Marcelo Acosta Britos
Cesionario: Gladys Britos Píriz
Cuotas cedidas: 10
Administración: Wilton Acosta Taquil y Gladys Britos Piriz indistintamente.
22) $ 1473 1/p 20759 Ago 07- Ago 07

ALUMINIO DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 16/04/2007
Registro Comercio: No. 11778, el 18/05/07
Socios: Julio Alberto Gaydou Cabrera y María Cristina Silveira Pereira
Capital Social: 100 cuotas, corresponden 50 a cada socio
Objeto: Carpintería de aluminio, vidriería, cortinas de enrollar, importación y exportación.
Administración: indistinta
Plazo: 20 años.
22) $ 1473 1/p 20761 Ago 07- Ago 07

DCI URUGUAY LTDA

Fecha: 10/07/07
Inscripción: Nº 16916/2007
Socios: José Francisco CALABRESE GIMENEZ, Luis Alfredo DE LOS SANTOS FERNANDEZ (50 cuotas cada uno).
Objeto: Analisis, proyección, instalación y/o montaje de instalaciones eléctricas y/o electrónicas. Desarrollo, importación, exportación y comercialización de programas informáticos software y hardware.
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años.
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20796 Ago 07- Ago 07

PIEDRA DE AMATISTA LTDA

CONTRATO: 30/3/06
INSCRIPCIÓN: Nº 3890/06,
SOCIOS: TERESA NUÑEZ 75 C
CARLOS DOTTA NUÑEZ, 25c
Administración Indistinta
CAPITAL: $ 100000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: farmacia y anexos, perfumería, cosmética, compra, venta por mayor de artículos en general, comercialización en todas sus formas de mercaderías bienes muebles y afines.
22) $ 1473 1/p 20798 Ago 07- Ago 07

DEOS S.R.L.

Contrato: 11/6/07
Inscripción: 11/7/07, Nº 16427
SOCIOS: OSCAR WILLIAM BORRUSO PERDOMO (Administrador), DEBORHA JOSELIN BORRUSO PAIS (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 100.000.-
Plazo: 30 años
Objeto: Logística de Construcción
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 20804 Ago 07- Ago 07

BERPA S.R.L.

Contrato: 11/6/07
Inscripción: 11/7/07, Nº 16426
SOCIOS: BERNARDO SCHÜTZ OHER (Administrador), PABLO EDUARDO MARTINEZ CUELLO (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 100.000.-
Plazo: 30 años
Objeto: Logística de Construcción
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 20805 Ago 07- Ago 07

ESTUDIO PUKACH SRL

Contrato: 12 julio 2007
Inscripción: Nº 16.797 el 17/07/2007
Socios: MARIA CRISTINA PUKACH PITTAMEGLIO (34 cuotas), VIVIANA CAROL PUKACH PITTAMEGLIO (33 cuotas), MARIA ELENA PUKACH PITTAMEGLIO (33 cuotas),
Capital: $ 20.700.-
Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 20809 Ago 07- Ago 07

J & M PORLEY LTDA.

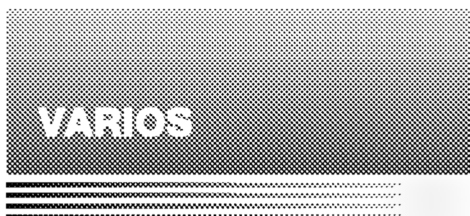
Contrato: 10/07/2007.
Inscripción: 17.222/2007.
Socios: JORGE PORLEY EIRALE (10 cuotas) - MARIANA PORLEY MARTINEZ (10).
Capital: $ 26.000.
Objeto: Compraventa, servicio mantenimiento, reparación de equipos electrónicos, servicios afines al ramo. Actividades comerciales, industriales, producción, representaciones, consignaciones, comisiones, administración, comprar, vender, importación, exportación, arrendamiento de bienes y servicios. Negocios jurídicos con bienes, servicios de carácter mueble, inmuebles, corporales, incorporales, civil, comercial, industrial. Transporte de bienes y personas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 20827 Ago 07- Ago 07

AGROINVERSOR S.R.L.

Contrato: 11/Junio/2007.
Inscripción: 16.751.
Socios: NELSON SEBASTIAN CURBELO SEHARA - MATIAS SAGASETA DURAN - RODRIGO SAGASETA DURAN - JORGE ADRIAN MESSA SASTRE (25 cuotas c/u)
Capital: $ 20.600.
Objeto: Servicios de publicidad en todos los ámbitos posibles. Intermediación, corretaje, asesoramiento técnico-financiero. Industrialización, transformación de productos para la venta.
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 20828 Ago 07- Ago 07

BRULOSE S.R.L.

CONTRATO: 31/07/2007
REGISTRO: 18182 - 03/08/2007
SOCIOS: SERGIO MAURICIO VARELA LEMOS - MAXIMO FRANCISCO LEIS HERNANDEZ
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA. IMPORTACION. EXPORTACION. REPRESENTACIONES. DISTRIBUCIONES. COMPRAVENTA, INTERMEDIACION DE INMUEBLES, AUTOMOTORES, MAQUINARIAS Y CICLOMOTORES.
CAPITAL: $ 23000 DIVIDIDO EN 100 CUOTAS, 99 PARA VARELA Y 1 PARA LEIS.
DOMICILIO: RUTA 26 - 1440 - MELO
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: SERGIO VARELA.
22) $ 1964 1/p 20862 Ago 07- Ago 07



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

Se notifica al Sr. José Alberto Muniz Lucas CI 1.440.515-7, que por Resolución del MEF del 04.07.2007. Se declaró la renuncia Tácita a su cargo presupuestado (art.74 Ley 17.556 18.09.2002).
27) $ 500 3/p 20753 Ago 07- Ago 09

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto Viabilidad Ambiental de Localización MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2°), por el término de 10 días hábiles (artículo N° 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005) la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por MINAMAX S.A. del proyecto del "REINSTALACIÓN DE PLANTA DE PROCESAMIENTO DE TRIPAS" correspondiente a la construcción de depósitos, sectores de trabajo con la materia prima y producto terminado, lavadero de envases, instalaciones para uso de los funcionarios, laboratorio de control de calidad, y área administrativa. Las construcciones descritas se instalarían en el padrón N° 408.186, al cual se accede desde la Calle Pública en el N° 6710, a 100 metros de Camino Tomkinson, entre los padrones 38933 y 38938 y el Arroyo Pantanoso al Oeste.
El padrón mencionado pertenece a la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el Barrio Paso de la Arena. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 23 de julio de 2007.
27) $ 916 1/p 20680 Ago 07- Ago 07

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 277/2002 de fecha 28 de junio de 2002 hace saber: Que el Directorio de UTE dicto la Resolución 07.- 57 de fecha 25 de enero de 2007 la cual resuelve dejar sin efecto la designación de los inmuebles afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 KV,. "Montevideo A- Futura Estación 30/6 KV. La Paz" que se detallan a continuación:
SECCION CATASTRAL DE MONTEVIDEO
PADRÓN, PROBABLE PROPIETARIO;
44487, EDUARDO DIAZ VIDAL;
405224, EDUARDO DIAZ CABANAS;
44486, HUGO GARCIA;
44477, JORGE GUERRINI;
44199, SUC. CESAR HAURET;
44200, EDAURDO BASCANS;
155882, SUC. CARLOS DE BENEDETTI;
175404, SUC. CARLOS DE BENEDETTI;
44087, MASCO UDAGAWA;
44086, ANTONIO DUQUE;
44085, YAMANDU COSTA;
44079, DI CANDIA;
44074, LUIS FORME;
44073, VICENTE PI;
44072, ALEJANDRO BORGES;
44071, YOLANDA SORIA;
44063, JOSE Y ALBERTO CUTTICA;
SECCION CATASTRAL LA PAZ
PADRÓN, PROBABLE PROPIETARIO;
992, CLUB JUVENTUD RIVER;
4980, GERARDO ROCA;
4979, JULIO SILVEIRA;
4978, SUC. JUAN C. RIVERO;
4977, 16 DE JULIO S.A.;
4976, OSCAR A. GUIPIO;
991, JUAN P. AREN;
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20699 Ago 07- Ago 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

Llamado a aspirantes para la provisión de un (1) cargo de becario, con perfil en Ciencias de la Comunicación, con una remuneración equivalente a un docente Grado 1, 20 horas semanales.
Requisitos:

Cédula de Identidad, Credencial Cívica.
Escolaridad.
Antecedentes (Curriculum vitae), original.
Certificados y constancias: original y copias.
Apertura: Lunes 6 de agosto de 2007, hora 9:00.
Cierre: 20 de agosto de 2007, hora 13:00.
Bases, descripción del cargo e inscripción en el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, en Brandzen 1956 apto. 201.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20696 Ago 07- Ago 07

FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO 22/07

Llamado Nº 69/07
Expediente
060100-000384-07
Se llama a CONCURSO de MÉRITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 20 horas Semanales) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
ORIENTACIÓN: Obras hidráulicas. Flujo a superficie libre. Interacción del flujo con estructuras hidráulicas. Modelación física de obras hidráulicas.
TRIBUNAL: José Cataldo, Luis Teixeira y Luis Silveira.
Llamado Nº 70/07
Expediente
060120-001059-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 40 horas semanales) del Departamento de Investigación Operativa del Instituto de Computación.
ORIENTACIÓN: Investigación Operativa, Programación Matemática, Optimización Estocástica.
COMISIÓN ASESORA: María Urquhart, Omar Viera y Juan José Cabezas.
Llamado Nº 71/07
Expediente
060130-000260-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 10 horas semanales) del Departamento de Transporte del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería de Transporte y Puertos.
COMISIÓN ASESORA: Atilio Morquio, Lucio Cáceres y Arturo Forteza.
Llamado Nº 72/07
Expediente
060130-000279-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 10 horas semanales) del Departamento de Transporte del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería de Transporte y Aeropuertos.
COMISIÓN ASESORA: Atilio Morquio, Lucio Cáceres y Arturo Forteza.
Llamado Nº 73/07
Expediente
060130-000172-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 20 horas semanales) del Departamento de Construcción del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Tecnología de Hormigón. Énfasis en antecedentes docentes y de investigación, procedimientos de construcción en áreas estructurales.
COMISIÓN ASESORA: Alvaro Leez, Gonzalo Larrambebere y Alvaro Gutiérrez.
Llamado Nº 74/07
Expediente
060130-000287-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de dos cargos de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 10 horas semanales) del Departamento de Transporte del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Ingeniería de Transporte por Carretera.
COMISIÓN ASESORA: Atilio Morquio, Lucio Cáceres y Arturo Forteza.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 31 de julio de 2007 hasta el 29 de agosto 2007 inclusive, hasta la hora 12:30, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 y 30 horas. Presentar méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20717 Ago 07- Ago 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



RECURSOS HUMANOS

LLAMADO PUBLICO EXTERNO

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN REGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para los siguientes puestos:
5 Licenciados en Ciencias de la Comunicación / Técnicos en Comunicación Social
Las bases del llamado se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy
INSCRIPCIONES:
Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por este medio, desde la hora 14, del 09/08/07 hasta la hora 24 del 14/08/07.
Los inscriptos, deberán presentar la documentación solicitada en ANTEL, Paraguay y Panamá, Complejo de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, piso 2, desde el jueves 16/08/07 al viernes 17/08/07 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20822 Ago 07- Ago 07

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN RECURSOS HU0MANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE 2 (DOS) FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL POR EL TERMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL IV, SERIE ASISTENTE SOC IAL, ESCALAFÓN "A" GRADO 10 y 1 (UNA) FUNCIÓN CONTRATADA DE CARÁCTER EVENTUAL POR EL TERMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL IV, SERIE PSICÓLOGO, ESCALAFÓN "A" GRADO 10, PARA SER CUMPLIDAS EN LOS SERVICIOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA (Resoluciones de Directorio 900/007 y 901/007).
REQUISITOS:
Titulo habilitante
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Jura de la Bandera
Carné de salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Presentar relación de Méritos y antecedentes laborales
El Profesional deberá reunir:
Aptitud y actitud para el trabajo con niños, niñas y adolescentes y su Familia.
Conocimiento y manejo del Código de Niñez y Adolescencia y Convención sobre los Derechos del Niño.
Conocimiento del INAU y del Sistema Infancia.
Conocimiento de la realidad departamental, situación de Infancia y Familia.
Se valorará formación y experiencia en:
Trabajo Comunitario y en Equipo
Planificación Socio-Educativa
Formación y experiencia de intervención con familias
No se puntuará ningún Mérito o Antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite,
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales de todas las fotocopias presentadas y cumplir con todos los requisitos.
INFORMES e INSCRIPCIONES
Jefatura Departamental de INAU
25 de AGOSTO Nº 47 - (047) 24879 - ROCHA
Día: 9 de agosto de 2007 - Horario: 11.00 a 17.00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20732 Ago 07- Ago 07

DIVISIÓN RECURSOS HU0MANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN CON CARACTER EVENTUAL DE 1 (UNA) FUNCION CONTRATADA POR EL TERMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL IV, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A" GRADO 10 y 2 (DOS) FUNCIONES CONTRATADAS DE CARACTER EVENTUAL POR EL TERMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL IV, SERIE PSICÓLOGO, ESCA-

LAFON "A" GRADO 10, PARA SER CUMPLIDAS EN LOS SERVICIOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS (Resoluciones de Directorio 355//007, 902/007 y 903/007).
REQUISITOS:
Titulo habilitante
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Jura de la Bandera
Carné de salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Presentar relación de Méritos y antecedentes laborales
El Profesional deberá reunir:
Aptitud y actitud para el trabajo con niños, niñas y adolescentes y su Familia.
Conocimiento y manejo del Código de Niñez y Adolescencia y Convención sobre los Derechos del Niño.
Conocimiento del INAU y del Sistema Infancia.
Conocimiento de la realidad departamental, situación de Infancia y Familia.
Se valorará formación y experiencia en:
Trabajo Comunitario y en Equipo
Planificación Socio-Educativa
Formación y experiencia de intervención con familias
No se puntuará ningún Mérito o Antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite,
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales de todas las fotocopias presentadas y cumplir con todos los requisitos.
INFORMES e INSCRIPCIONES
Jefatura Departamental de INAU
Baldomir 427 - (077) 26090 - ARTIGAS
Día: 10 de agosto de 2007 - Horario: 11.00 a 17.00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20733 Ago 07- Ago 07

DIVISIÓN RECURSOS HU0MANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN CON CARACTER EVENTUAL DE 2 (DOS) FUNCIONES CONTRATADAS POR EL TERMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL IV, SERIE ASISTENTE SOC IAL, ESCALAFÓN "A" GRADO 10 y 1 (UNA) FUNCIÓN CONTRATADA DE CARÁCTER EVENTUAL POR EL TERMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL IV, SERIE PSICÓLOGO, ESCALAFON "A" GRADO 10, PARA SER CUMPLIDAS EN LOS SERVICIOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO (Resoluciones de Directorio 894/007 y 895/007).
REQUISITOS:
Titulo habilitante
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Jura de la Bandera
Carné de salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Presentar relación de Méritos y antecedentes laborales
El Profesional deberá reunir:
Aptitud y actitud para el trabajo con niños, niñas y adolescentes y su Familia.
Conocimiento y manejo del Código de Niñez y Adolescencia y Convención sobre los Derechos del Niño.
Conocimiento del INAU y del Sistema Infancia.
Conocimiento de la realidad departamental, situación de infancia y Familia.
Se valorará formación y experiencia en:
Trabajo Comunitario y en Equipo
Planificación Socio-Educativa
Formación y experiencia de intervención con familias
No se puntuará ningún Mérito o Antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite,
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales de todas las fotocopias presentadas y cumplir con todos los requisitos.
INFORMES e INSCRIPCIONES
Jefatura Departamental de INAU
General Artigas 570 - (064) 26366 - MELO (Depto. de Cerro Largo)
Día: 14 de agosto de 2007 - Horario: 11.00 a 17.00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20734 Ago 07- Ago 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ SOSA, LETICIA KARINA - SEPARACION DEFINITIVA" FICHA 2-10246/2007, se cita, llama y emplaza a Leticia Karina SOSA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil siete. Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20731 Ago 07- Ago 20

VARIOS

OCA S.A. manifiesta que carecerá de validez cualquier recibo perteneciente a la LIBRETA de cobranza que contenga la numeración de 929793 al 929800- En consecuencia no se admitirán pagos que sean acreditados con recibos que estén dentro de dicha numeración.
27) $ 250 1/p 20716 Ago 07- Ago 07

BARRACA DEL CORRALON S.A.

RUC 213989150016 extravió Libro de Actas de Asambleas, Directorio y Copiador de Cartas.
27) $ 83 1/p 20758 Ago 07- Ago 07

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "GONZALEZ, PAULA C/ RODRIGUEZ, RAUL Y OTROS.- PENSION ALIMENTICIA" Ficha Nº IUE- 458-299/ 2007; se cita, llama y emplaza a RAUL GERARD RODRIGUEZ ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art., 127.3 C.G.P. DEJANDO CONSTANCIA QUE ESTOS AUTOS GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 16 de julio de 2007. Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20756 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 2do. Turno, en autos: "GOMEZ MEDINA, PATRICIA/ RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-145/2007, se hace saber que por auto 727/2007 de fecha 29/09/2007 se dispuso el emplazamiento al padre natural de RAFAEL y MARIA LUISA OXLEY GOMEZ, Sr. HECTOR OXLEY ANDRADA por el plazo de 90 dias.
Rio Branco, 16 de julio de 2007
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por auto 727/2007 de fecha 29/06/2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 20674 Ago 07- Ago 20



COARCO S.A. Sucursal Uruguay

Acta 7 junio 2007
15419 28 junio 2007
Por cuenta propia o de terceros: Construcciones en todas sus formas obras públicas privadas civiles industriales mecánicas eléctricas navales de ingeniería arquitectura en general energéticas petroleras gasoductos plantas industriales. Estructuras e instalaciones industriales, servicios de suministros y mantenimiento de agua gas electricidad alumbrado telefónicos redes viales cloacales. Sistemas de transporte de fluidos gases a distancias distribución y almacenamiento. Explotación forestal agrícola ganadera. Adquisición venta permuta división administración consignación explotación de patentes marcas licencias diseños maquinarias productos rodados automotores mercaderías en general inmuebles maquinarias. Elaboración

explotación materiales de construcción maquinarias etc. Importaciones y exportaciones. Montevideo. $U 480.000, 99 años.
28) $ 2946 1/p 20797 Ago 07- Ago 07

ZELKA S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/7/07, 16044.
28) $ 2946 1/p 20806 Ago 07- Ago 07

BRAND BUILDERS S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/7/07, 16040.
28) $ 2946 1/p 20807 Ago 07- Ago 07

REFORMAS

BREEDERS & PACKERS URUGUAY S.A.

"ARTÍCULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 cada una será de $ 1.600.000 (pesos uruguayos: un millón seiscientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 13 julio 2007. Nº 16.566.
28) $ 2946 1/p 20719 Ago 07- Ago 07

L.S.F. LEIGHTON SOUTHAMERICAN FUND. S.A.
Antes
DIMERT COMPANY S.A.

"PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1 - Los citados constituyen una sociedad anónima con el nombre de L.S.F. LEIGHTON SOUTHAMERICAN FUND. S.A. Su plazo es de 100 años a contar del día de hoy."
Inscripción: 16 julio 2007. Nº 16703.
28) $ 1473 1/p 20720 Ago 07- Ago 07

STORA ENSO URUGUAY S.A.
Antes
DERFLIN S.A.

"ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Constitúyese Stora Enso Uruguay S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
"ARTÍCULO 2. OBJETO.- Su objeto es a) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, industrialización de estos productos y sus derivados, b) realizar inversiones en sociedades vinculadas a las actividades del literal a) anterior de conformidad con el artículo 47 de la Ley 16.060 (a cuyos efectos la Sociedad será considerada "sociedad de inversión" según la mencionada disposición legal y no resultando aplicable el límite establecido en dicha norma) pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.
Inscripción: 24 julio 2007. Nº 17197.
28) $ 3928 1/p 20721 Ago 07- Ago 07

ESENCIA DEL BOSQUE S.A.

Asamblea, 25/05/07 reforma Estatuto, Art. 3º.
$ 100.000.000
Nº 17949 01/08/07.
28) $ 491 1/p 20722 Ago 07- Ago 07

LANCER S.A.

Asamblea del 20/12/06 resolvió reformar Estatuto, Art. 3º. $ 50.000.000
Nº 17948 01/08/07.
28) $ 491 1/p 20723 Ago 07- Ago 07

VILLA CAÑADA S.A.

Asamblea: 10/11/2006
Modifica art. 3º Estatutos
Capital Social $ 13.000.000
Registro Nº 29725 de 05/03/2007.
28) $ 982 1/p 20726 Ago 07- Ago 07

ONTILCOR S.A.

Asamblea: 26/12/2006
Modifica art. 3º Estatutos
Capital Social: $ 283.100.000
Registro Nº 15918 de 05/07/2007.
28) $ 982 1/p 20727 Ago 07- Ago 07

ONTILCOR S.A.

Asamblea: 16/01/2007
Modifica art. 3º Estatutos
Capital Social: $ 304.000.000
Registro Nº 15919 de 05/07/2007.
28) $ 982 1/p 20728 Ago 07- Ago 07

SANTA ELENA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 29/06/2006.
Art. 1 Plazo. 100 años desde el 29/06/2006.
Art. 2 Objeto. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas productos referentes a la medicina humana y veterinaria así como de uso agronómico, excepto las actividades comprendidas en la Ley 15.703 de 27 de diciembre de 1984; B) Explotación de marcas, patentes, licencias, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Explotación agropecuaria en todas sus formas, forestación, fruticultura, citricultura, y sus anexos y derivados; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Art. 3 Capital. $ 100.000.000.
Otros Artículos Reformados: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.
RNC: 20/07/2007, Nº 17022.
28) $ 6383 1/p 20799 Ago 07- Ago 07

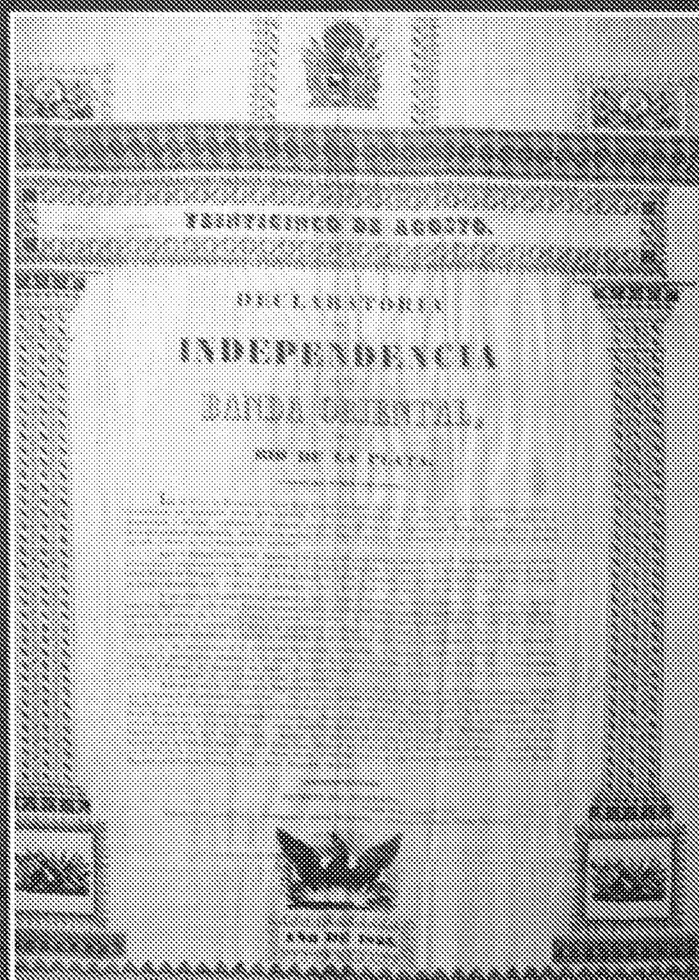
BAUMIX S.A.
(antes STOLOVAS Y ARLIN INGENIEROS S.A.)
Reforma

Asamblea: 22/6/06
Inscripción: 4/7/07, 15842.
28) $ 491 1/p 20803 Ago 07- Ago 07

RABINEL S.A.
Reforma de Estatutos

Asambleas Extraordinarias de 16/06/2003, 14/10/2004 y 14/06/2006.
Modifican Artículos 3º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 21º y 22º.
Capital Art. 3º: $ 59.000.000.-
Inscripción: Nº 16580 Año 2007.
28) $ 982 1/p 20810 Ago 07- Ago 07

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 207.


DECLARATORIA

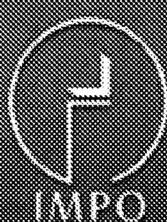
INDEPENDENCIA

BANDA ORIENTAL

Reproducción litográfica en seda hecha en la Imprenta de la Caridad, de la **Declaratoria de la Independencia** de la Banda Oriental del Río de la Plata (la donación fue realizada por un particular alrededor de 1920).

Museo Histórico Nacional, Casa de Rivera, Montevideo - Uruguay





Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

